DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 1.o de Noviembre de 1972

TOMO 269	Dirección Florida 1178	Teléfono: 83371 - 915925 - 916583	Número 18908

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

CON EL N.o 18903 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1972

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 689|972. — Se modifica el Arancel General de Importación de los grabadores y reproductores de sonido.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: la gestión de la Asociación de Importadores de Artículos de Electricidad y de Radio, solicitando se fije con carácter general la posición tarifaria de los grabadores y reproductores de sonido.

Resultando: I) Que en el Arancel General de Importaciones aprobado por decreto N. 282|971 de 20 de mayo de 1971, en la Sección XVIII, Capítulo 92, Posición 92.11, no se estableció el aforo para los aparatos grabadores y reproductores de sonido;

II) Que en casos similares para el desarrollo de la nomenclatura se ha determinado el procedimiento aplicable para el aforo y despacho de otros artículos de la misma industria electrónica.

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo establecido por las leyes N.os 7.623 de 19 de setiembre de 1923 y N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 (artículo 170), a lo dispuesto por el decreto reglamentario de 15 de octubre de 1964, artículo 30, inciso a) y a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el Arancel General de Importación en la Posición 92.11, la que quedará redactada de la siguiente manera:

"Posición 92.11 Fonógrafos, Dictáfonos y demás aparatos para el registro y la reproducción del sonido, incluídos los giradiscos, giracintas y girahilos, con o sin fonocaptor aparatos de registro y de reproducción de imágenes y sonido en televisión, por procedimiento magnético".

"A 00 Aparatos para el registro, la reproducción y el registro y la reproducción del sonido:

01 Fonógrafos .... Aforo: Ad. Val. Der. 180 o|o
02 Electrófonos .... Aforo: Ad. Val. Der. 84 o|o
99 Los demás...Unid.: KB Aforo: $ 40.56 Der. 84 o|o
B 00 Aparatos de registro y de reproducción de imágenes y sonido en televisión, por procedimiento magnético.. .... Unidad KB Aforo: $ 21.84 Der. 84 oo"

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

2

Decreto 690|972. — Se modifica el Arancel General de Importación para cámaras fotográficas de foco variable.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: la gestión de la Cámara de Comercio de Foto Cinematografía solicitando que en el Arancel General de Importación se mantenga el aforo antes vigente para cámaras fotográficas de foco variable.

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo establecido por las leyes N.o 7623 de 19 de setiembre de 1923 y N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 170, y su decreto reglamentario, N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964, y a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el Arancel General de Importación en la subposición 90.07.A00, que quedará redactado de la siguiente manera:

Posición 90.07: Aparatos fotográficos: Aparatos o dispositivos para la producción de luz relámpago en fotografía:

A 00 Aparatos fotográficos:

10 Para microfilms... Aforo: Ad. Val. Der. 84 o|o
20 Los demás para copiar documentos .... Unidad: KB. Aforo. $ 162.24 Der. 24 o|o
30 Para uso médico Aforo: Ad. Val. Der. 21 o|o
40 Para uso en las artes gráficas ....Unidad: KB Aforo: $ 21.84 Der. 24 o|o
50 Los demás para imágenes cuyo formato no exceda de 13 x 18 centímetros:
51 Sin fuelle ....Unidad: c|u. Aforo: $ 24.34 Der. 84 o|o
59 Los demás .... Aforo: Ad. Val. Der. 84 o|o
90 Los demás .... Aforo: Ad. Val. Der. 84 o|o.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

3

Decreto 692|972. — Se fija el aforo del producto denominado "Algodón Colodión".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes referentes a la posición y el aforo que le corresponde al producto denominado "Algodóm Colodión" en el Arancel General de Importación.

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo establecido por las leyes N.os 7.623 de 19 de setiembre de 1923; Art. 170. inciso b), de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1964, y su decreto reglamentario N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 194.69 (ciento noventa y cuatro pesos con 69|100) el kilo bruto, el aforo del producto denominado "Algodón Colodión", correspondientes a la Posición 39.03 B.02 incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, según resoluciones del Poder Ejecutivo de 7 de setiembre de 1934, 10 de junio de 1936, 6 de setiembre de 1940, 13 de mayo de 1965 y 15 de setiembre de 1966.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

4

Decreto 693|972. — Se fija el aforo que corresponde al producto denominado Borato de Sodio

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado Borato de Sodio.

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por las leyes N.os 7.623 de 19 de setiembre de 1923, Art. 170, inc. b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 6.08 (seis pesos con 8|100) el kilo bruto, el aforo que corresponde al producto denominado "Borato de Sodio", Posición 28.46.A.01, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas según resoluciones de 28 de noviembre de 1949, 31 de mayo de 1950 y 4 de enero de 1955.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

5

Decreto 694|972. — Se fija el aforo que corresponde al producto denominado "Acido fénico"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado ácido fénico.

Resultando: I) Que en la Sección Materias Primas hay dos inclusiones para el "Acido fénico", una del 10 de octubre de 1933, con un aforo de $ 18.72 el kilo y otra del 30 de abril de 1957, al valor con los mismos gravámenes.

Considerando: que no es posible la coexistencia de dos inclusiones para el mismo producto con distinto aforo;

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por las leyes N.os 7.623 de 19 de setiembre de 1923; artículo 170, inciso b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964; y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 18.72 (dieciocho pesos con 72|100) el kilo, el aforo que corresponde al producto denominado "Acido fénico", de acuerdo a su inclusión de 10 de octubre de 1933 en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — BORDABERRY. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 1.428|972. — Se designa una Comisión Asesora para intervenir en las obras de remodelación y habilitación del ex Hospital Musto, en su adecuación como Hospital Siquiátrico.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 25 de octubre de 1972.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1968 (R. 1.438|968) que regula las competencias de los Ministerios de Salud Pública y Obras Públicas, en materia de planificación y programación, construcción, conservación y evaluación de resultados, etc., de los edificios hospitalarios del país.

Considerando: que en la adecuación de las obras del ex Hospital Musto, para su habilitación como Hospital Siquiátrico, el Ministerio de Salud Pública debe estar representado por una Comisión Asesora especializada en las disciplinas siquiátricas y hospitalarias.

Atento: a que existe urgencia en la ejecución y habilitación de las obras programadas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase una Comisión Asesora encargada de intervenir en las distintas etapas de las obras de remodelación y habilitación del ex Hospital Musto, en su adecuación para Hospital Siquiátrico.

2.o La Comisión de referencia será presidida por el profesor doctor Pablo Purriel e integrada por el profesor doctor Juan C. Rey, el Director y Subdirector de la División Arquitectura, arquitectos José Mauvezin y Santiago Oliver, la doctora Ofelia R. Bachini y el doctor Hugo Damasco.

3.o Comuníquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

7

Decreto 695|972. — Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1972, la vigencia de las disposiciones sobre importación de semen de bovino congelado.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: las gestiones realizadas a fin de que se prorrogue la vigencia del decreto N.o 582|972, del 17 de agosto de 1972.

Resultando: I) Por decreto N.o 31|972, del 20 de enero de 1972, el Poder Ejecutivo exoneró, por el término de seis meses, a partir del 1.o de enero de 1972, del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, de depósitos previos o consignaciones establecidos en función de la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959, y disposiciones posteriores y concordantes, de tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley número 13.637, del 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de semes bovino congelado, provenientes de toros de pedigrée;

II) Por decreto N.o 582|972, de 17 de agosto de 1972, se prorrogó por el término de tres meses, a partir del 1.o de julio de 1972, la vigencia de las disposiciones contenidas en el decreto N.o 31|972; de 20 de enero de 1972;

III) En las gestiones de referencia la Sociedad de Criadores Holando del Uruguay y el señor Miguel H. Larrosa Olaso solicitan la prórroga de la vigencia del decreto que exonera de gravámenes a la importación de semen bovino, en razon de los beneficios que ello representa para la pecuaria nacional;

IV) Se recabó el informe de la Dirección de Sanidad Animal, la cual expresó no tener objeciones que formular a la prórroga solicitada.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto no existe inconveniente alguno, en el caso en vista, en proveer en la forma que se solicita.

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959, decreto de 29 de febrero de 1961 y artículo 173 de la ley N.o 13.637, del 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Porrógase, hasta el 31 de diciembre de 1972, la vigencia de las disposiciones contenidas en los decretos N.os 31|972 de 20 de enero de 1972 y 582|972, de 17 de agosto de 1972, sobre importación de semen bovino congelado proveniente de toros de pedigrée.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — JOSE A. MORA OTERO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

8

Decreto 696|972. — Se fijan tarifas para distintos productos que expende el Centro de Investigación en Animales de Granja.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: la precedente gestión formulada por el Centro de Investigación en Animales de Granja, sugiriendo la modificación de las tarifas que rigen en el mencionado Centro.

Resultando: el mencionado Centro solicita se revisen las tarifas vigentes en el mismo, en la forma que indica, en razón de los aumentos experimentados en los distintos rubros que inciden en el costo de los productos que expende.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por el Centro de Investigación en Animales de Granja.

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto N.o 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley número 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes tarifas para los distintos productos que expende el Centro de Investigación en Animales de Granja:

Huevos de incubar	$	40.00 c|u
Pollitos de un día de edad	"	105.00 "
Pollos para reproducción (3 a 4 meses)	"	1.400.00 "
Gallinas para reproducción	"	1.200.00 "
Gallos para reproducción	"	1.700.00 "
Lechones para reproducción	"	20.000.00 "
Cachorros para reproducción	"	50.000.00 "
Cerdos adultos (pedigrée)	"	80.000.00 "
Envases (arpillera)	"	60.00 "
Abono (aves - cerdos)	"	730.00 m.3

Art. 2.o Derógase el decreto N.o 324|972, del 4 de mayo de 1972.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

9

Decreto 697|972. — Se actualizan las retribuciones adicionales que perciben los Pilotos Fumigadores y los Choferes de Abastecimiento de Aviones de la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto del 4 de diciembre de 1969, el Poder Ejecutivo estableció una retribución adicional a los pilotos fumigadores y a los choferes de abastecimiento de aviones de la mencionada Dirección, por hectárea tratada:

II) En la aludida gestión, la nombrada repartición solicita la actualización de esas retribuciones, cuyo pago se atiende con las tasas que recauda el servicio.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, no existe inconveniente alguno en prestar aprobación a la actualización de retribución formulada por la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura:

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las retribuciones adicionales que perciben los Pilotos Fumigadores y los Choferes de Abastecimiento de Aviones de la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por concepto de hectárea tratada, se regulará en la siguiente forma:

Pilotos — Fumigación:

Hasta 25 Lts.|Há. — $ 25.00; más de 25 Lts.|Há. — $ 35.00.

Fertilización:

Hasta 200 K.|Há. — $ 50.00; más de 200 K.|Há. — $ 70.00.

Choferes — Fumigación:

Hasta 25 Lts.|Há. — $ 20.00; más de 25 Lts.|Há. — $ 25.00

Fertilización:

Hasta 200 K.|Há. $ — 30.00 y más de 200 K.|Há. — $ 35.00.

Art. 2.o Derógase el artículo 2.o del decreto N.o 197|966, del 26 de abril de 1966, modificado por el decreto del 4 de diciembre de 1969

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

10

Resolución 1.436|972. — Se destituye al Ayudante de Veterinario Regional de 3ra. (Amovible) de la Dirección de Sanidad Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estas actuaciones sumariales incoadas al funcionario de la Dirección de Sanidad Animal, don Juan B. Franco, de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) Por resolución del 4 de julio de 1972 y de acuerdo con el artículo 167 y concordantes de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957 y artículo 177 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964, se suspendió preventivamente al mencionado funcionario, con goce de sueldo por haberse configurado la situación prevista en el inciso 2.o del referido artículo 167 de la ley N.o 12.376 (Ineptitud física y permanente);

II) En función de lo dispuesto, la Dirección de Sanidad Animal formuló un detalle de las inasistencias del funcionario, por cualquier causal, desde el 1.o de junio de 1968 hasta el 4 de julio de 1972 (Fs. 147 vuelta a 148); se confirió vista al interesado, el que se notificó sin formular objeción alguna al procedimiento cumplido (Fs. 148 vuelta); se entregó el oficio para el Banco de Previsión Social, a que se refiere el apartado tercero del numeral sexto de la resolución del 4 de noviembre de 1957 (Fs. 149), y se oyó al Fiscal de Gobierno de Primer Turno (Fs. 151 y vuelta).

Considerando: en el caso en vista se configuran los extremos previstos en el artículo 167 de la ley N.o 12.376, para decretar la exoneración del mencionado funcionario, por ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño regular de sus tareas. Dado que se trata de un funcionario titular de un cargo amovible, se procederá a la destitución del señor Juan B. Franco, declarando que ello no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudieran corresponderle.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y de conformidad con el artículo 168, inciso 14 de la Constitución de la República:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al Ayudante de Veterinario Regional de 3ra. (Amovible) de la Dirección de Sanidad Animal, don Juan B. Franco, por causal de ineptitud física.

2.o Declárase que la destitución de que se trata no afecta la pérdida de los derechos jubilatorios que eventualmente pudieran corresponder al interesado.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Sanidad Animal, para la notificación al interesado, en expediente y demás efectos. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11

Decreto 698|972. — Se aprueba la norma N.o 319-71 del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, relacionada con la fabricación de "Válvulas de Retenciones para Garrafas de Acero para Supergás, Propano Comercial y|o Butano Comercial".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con la Norma UNIT 319-71 para "Válvulas de Retenciones para Garrafas de Acero

para Supergás, Propano Comercial y|o Butano Comercial";

Resultando: informa al respecto la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, que dicha norma, aprobada por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), es complementaria de la N.o 266 aprobada por decreto N.o 561|972 de 10 de agosto de 1972, la que al no merecerle observaciones, correspondería su aprobación;

Considerando: que nada obsta a que se proceda tal como lo sugiere el precitado Organismo;

Atento: a lo informado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, la Dirección General de Industria y Energía y el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT);

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la norma N.o 319-71 del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), relacionada con la fabricación de "Válvulas de Retenciones para Garrafas de Acero para Supergás, Propano Comercial y|o Butano Comercial".

Art. 2.o Los fabricantes de las válvulas de referencia deberán ajustarse a la norma que se aprueba por el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 3.o Mientras no se dicte una ley o decreto referente a fabricación de máquinas y aparatos de uso riesgoso para el usuario, la ANCAP ejercerá los contralores que se estimen pertinentes.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

12

Decreto 699|972. — Se aprueban las tarifas de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para sus estaciones de servicios en Montevideo y Punta del Este.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland solicita la aprobación de las tarifas de los servicios que por concepto de engrases, lavados, cargas de baterías, etc., se prestan en sus estaciones, tanto en Montevideo como en Punta del Este (Departamento de Maldonado), así como las de estaciones de automóviles en cocheras en el garage del local que posee en el citado balneario;

Resultando: I) Aduce el Ente peticionario que las tarifas de que se trata deben ser adecuadas a las que los particulares cobran por servicios similares, razón por la cual y luego de efectuados los estudios pertinentes, en sesión de Directorio celebrada el 15 de junio próximo pasado, se resolvió fijar las que se explicita a fojas 1 y vuelta;

II) La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) informa que las tarifas aprobadas por la Administración titular de estos obrados, están por debajo de las autorizadas a la Unión de Vendedores de Nafta. No obstante ello, el citado Organismo ratifica lo actuado con fecha 15 de junio de 1972 por lo que, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso f) del artículo 3.o de la ley N.o 8.764 de 15 de octubre de 1931, reitera su solicitud primaria;

Considerando: que nada obsta a que se aprueben las tarifas de que se trata;

Atento: a lo informado por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) y a lo establecido en el inciso f) del artículo 3.o de la ley N.o 8.764 de 15 de octubre de 1931;

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las tarifas que a continuación se detalla, de los servicios que se prestan en las estaciones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, tanto en Montevideo como en Punta del Este (Departamento de Maldonado), así como también por concepto de estacionamiento de automóviles en cocheras en el garage del local que dicho Organismo posee en el citado balneario:

Garage: Por estacionamiento diario $ 400.00 (cuatrocientos pesos) por día y por estacionamiento mensual permanente, $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) por mes.

Engrases: Autos y camionetas similares $ 415.00 (cuatrocientos quince pesos), camiones de 4 (cuatro) ejes y micros $ 500.00 (quinientos pesos) y camiones de 6 (seis) ejes y ómnibus $ 665.00 (seiscientos sesenta y cinco pesos).

Lavados: Autos chicos (Renault, NSU, etc., $ 265.00 (doscientos sesenta y cinco pesos); autos medianos, $ 330.00 (trescientos treinta pesos); autos grandes, $ 400.00 (cuatrocientos pesos); camionetas de 6 (seis) asientos, $ 460.00 (cuatrocientos sesenta pesos); camiones de 4 (cuatro) ruedas, $620.00 (seiscientos veinte pesos) y camiones grandes, $ 775.00 (setecientos setenta y cinco pesos).

Servicios varios: Cambios de ruedas, $ 65.00 (sesenta y cinco pesos); vulcanización de cámaras $ 110.00 (ciento diez pesos); vulcanización (con desarmado y armado de cámaras), $ 200.00 (doscientos pesos); rotación de ruedas, $ 90.00 (noventa pesos); limpieza de bujías sueltas, $ 22.00 (veintidos pesos); limpieza de bujías (sacar y colocar), $ 40.00 (cuarenta pesos); carga de baterías (todo tipo), $ 200.00 (doscientos pesos) y limpieza de filtro de aire (producto se cobra por separado), $ 85.00 (ochenta y cinco pesos).

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — FRANCISCO A. FORTEZA.

13

Resolución 1.407|972. — Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de Patente de Invención para "Instrumento Musical".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de octubre de 1972.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Casa Praos S. A. de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de noviembre de 1971, por la cual se concedió la solicitud de Patente de Invención para "Instrumento Musical", acta N.o 18.310;

Resultando: la resolución de que se trata, se fundamentó, en que el Departamento de Patentes y Privilegios de la Dirección de la Propiedad Industrial informa que las pruebas aportadas por la opositora no restan novedad a la Patente solicitada;

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún nuevo elemento de juicio que justifique hacer variar el criterio adoptado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 26 de noviembre de 1971;

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 1971, por la cual se concedió la solicitud de Patente de Invención para "Instrumento Musical", acta N.o 18.310, solicitada por la firma Alfredo Diego Bouzada, de Montevideo.

2.o Comuníquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás que correspondan y concomitantemente, publíquese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

14

Resolución 1.437|972. — Se autoriza la realización de la muestra nacional e internacional denominada "Expo_Electro-Internacional" a llevarse a cabo en Fray Bentos (Departamento de Río Negro).

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de octubre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con la muestra nacional e internacional denominada "Expo_Electro-Internacional" a llevarse a cabo en Fray Bentos (Departamento de Río Negro). entre los meses de enero y febrero de 1973 organizada por la Intendencia Municipal de aquel Departamento patrocinada por el Radio Club, la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro y auspiciada por todas las Instituciones sociales, culturales, deportivas y de Servicio, encabezadas por la Junta Departamental y demás que se explicita a fojas 3;

Resultando: la muestra de que se trata abarcará todos los rubros de la electrónica aplicada a la industria. comercio, salud, cultura, comunicaciones, defensa, previsión, transporte, agropecuaria, etc.;

Considerando: que en el caso a estudio nada obsta a que se acceda a lo solicitado, máxime teniendo en cuenta la finalidad y naturaleza de la exposición:

Atento: a lo informado por la Comisión de Exposición y Ferias Internacionales (CEFI), y a lo establecido en el artículo 101 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, en el decreto N.o 742|967 de 9 de noviembre de 1967 y demás disposiciones concordantes:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase la realización de la muestra nacional e internacional denominada "Expo_Electro-Internacional" a llevarse a cabo durante los meses de enero y febrero de 1973 en Fray Bentos (Departamento de Río Negro), organizada por la Intendencia Municipal de aquel Departamento, patrocinada por el Radio Club, la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro y auspiciada por todas las Instituciones sociales, culturales, deportivas y de Servicio, encabezadas por la Junta Departamental.

2.o El Gobierno Departamental organizador, los patrocinadores y las Instituciones auspiciadoras del evento que se autoriza por el numeral 1.o deberán dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, en el decreto N.o 742|967 de 9 de noviembre de 1967 y demás disposiciones concordantes, debiendo el Ministerio de Indutria y Comercio supervisar dicha muestra.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

15

Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación de diversos productos

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1972.

Visto: los antecedentes relacionados con reintegros a la exportación de diversos productos.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Fijar los siguientes porcentajes de reintegros, acumulables al 22 o|o de bonificación otorgado por el artículo 80 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1964, que regirán a partir del 1.o de julio de 1972, en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972 de 3 de agosto de 1972, sobre los valores FOB de exportación de los productos que a continuación se detallan:

A) **Treinta y seis por ciento (36 o|o).**
—Sacos, pantalones, trajes con o sin chalecos y sobretodos, confeccionados con casimires de pura lana nacional:

B) **Veintiocho por ciento (28 o|o).**
—Frazadas de pura lana nacional.
—Tejidos de pura lana, en piezas o en confecciones:

C) **Veinticuatro por ciento (24 o|o).**
—Mantas de pura lana nacional.

2.o Fijar un reintegro del veintiocho por ciento (28 o|o), a partir del 1.o de julio de 1972, en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972 de 8 de agosto de 1972, sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Hilados de lana nacional.

3.o La Comisión Asesora de Reintegros dispondrá la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de la verificación de las Declaraciones Juradas presentadas, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 6 de octubre de 1964, reglamentario de la ley N.o 13.268.

4.o Los porcentajes de reintegros que se fijan por la presente resolución están sujetos a modificaciones de acuerdo con las resultancias de los estudios comprobatorios de las Declaraciones Juradas las cuales tendrán retroactividad al 1.o de julio de 1972.

5.o Publíquese comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión Asesora de Reintegros. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — FRANCISCO FORTEZA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

16

Resolución 1.413|972. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil "2.o Club Uruguayo de Paracaidismo Deportivo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de octubre de 1972.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "2.o Club Uruguayo de Paracaidismo Deportivo", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "2.o Club Uruguayo de Paracaidismo Deportivo", con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

17

Resolución 1.414|972. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil "Club de Bochas Calle Ancha", con sede en la ciudad de Canelones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de octubre de 1972.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Bochas Calle Ancha", con sede en la ciudad de Canelo_

nes, Departamento del mismo nombre, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica;

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Bochas Calle Ancha", con sede en la ciudad de Canelones, Departamento del mismo nombre, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

18

Resolución 1.415|972. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil "Club Atlético Peñarol-Solymar", con sede en el Departamento de Canelones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de octubre de 1972.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Peñarol-Solymar", con sede en el Departamento de Canelones, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Resutlando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto-tipo aprobado con crácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.846, de 22 de octubre de 1970.

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n), de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Peñarol-Solymar", con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Expídanse los testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a los fines pertinentes. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

19

Resolución 1.416|972. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil "Institución Atlética Juventud Soriano", con sede en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de octubre de 1972.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Atlética Juventud Soriano", con sede en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen dispositción alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno; a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Atlética Juventud Soriano", con sede en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

20

Resolución 1.417|972. — Se aprueban los estatutos reformados del "Yacht Club Uruguayo"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de octubre de 1972.

Visto: los estatutos reformados del "Yacht Club Uruguayo", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a fin de continuar en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida por resolución de 18 de mayo de 1908 y ratificada por las de 10 de octubre de 1917 y 8 de febrero de 1934.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno; a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos reformados del "Yacht Club Uruguayo", con sede en esta Capital, y declárase que dicha entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fuera reconocida y ratificada según se señala en la parte expositiva de la presente resolución, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

21

Resolución 1.424|972. — Se incorporan funcionarios al Escalafón Administrativo en diversos Programas

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de octubre de 1972.

Visto: los expedientes de los funcionarios señores Crimilda Nahir Roldán, Fernando Valdés García, Francisco W. Nuin, José S. Campodónico, Cecilio Erartes, Oscar H. Méndez, Ana Nucci, Mabel Muniz de Frey, José R. Gallareta, Félix H. Cabral, José N. Santoro, Raúl Canedo, Tabaré Carballido, Luis Zangaro, María Gaito, Aída E. Torre, Rubens D. Buffoni, Omar Yardino Ferrer, que amparándose a lo dispuesto por el artículo 535 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, reglamentado por el decreto número 125|969, de 11 de marzo de 1969, en los que solicitan cambio de escalafón.

Resultando: que los funcionarios mencionados, han cumplido con todos los extremos exigidos por la ley y el decreto reglamentario respectivo, recayendo informe favorable del Tribunal correspondiente que les tomó las pruebas, en cada caso, según fluye del estudio de los mencionados expedientes.

Considerando: pertinente, efectuar la incorporación al escalafón administrativo, de la repartición en la que actuan, en cumplimiento del mandato legal.

Atento: a lo dispuesto por las normas señaladas y a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórese al Escalafón Administrativo del Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura), a la funcionario señorita Crimilda Nahir Roldán, Credencial Cívica IBC 1.808, actual Ayudante de Primera, al cargo de Auxiliar Primero, (Cód. Ab, Gdo. 4), con una dotación mensual básica de $ 17.700.00 (diez y siete mil setecientos pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.01 (Ministerio de Educación y Cultura), un cargo de Ayudante de Primera, sueldo básico $ 17.700.00 (diecisiete mil setecientos pesos).

2.o Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.06 (Fiscalía de Civil de Segundo Turno), al funcionario señor Fernando Valdés García, Credencial Cívica BQA 8.9[illegible]9, actual Conserje de tercera, al cargo de Oficial cuarto, con una dotación mensual básica de $ 33.850 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos); Prima por antigüedad $ 2.7000.00 (dos mil setecientos pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.06 (Fiscalía de Civil de Segundo Turno), un cargo de Conserje de tercera, sueldo básico $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos).

3.o Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.06 (Fiscalía del Crimen de Primer Turno), al funcionario señor Francisco W. Nuin, Credencial Cívica QEC 810, actual Conserje de tercera, al cargo de Oficial cuarto, con una dotación mensual básica de $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos), Prima por antigüedad pesos 2.700.00 (dos mil setecientos pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.06 (Fiscalía del Crimen de Primer Turno), 1 cargo de Conserje de tercera, sueldo básico $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos).

4.o Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.06 (Fiscalía de Hacienda de Tercer Turno), al funcionario señor José S. Campodónico, actual Conserje de tercera al cargo de Oficial cuarto, con una dotación mensual básica de $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos), Prima por antigüedad $ 2.700.00 (dos mil setecientos pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.06 (Fiscalía de Hacienda de tercer Turno), un cargo de Conserje de tercera, sueldo básico $ 33.850 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos).

5.o Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.06 (Fiscalía de Civil de Tercer Turno), al funcionario señor Cecilio Erartes, Credencial Cívica BKB 3.284, actual Conserje de tercera, al cargo de Oficial cuarto, con una dotación mensual básica de $ 33.850 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos), Prima por antigüedad $ 4.200 00 (cuatro mil doscientos pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.06 (Fiscalía de Civil de Tercer Turno), 1 cargo de Conserje de Tercera, sueldo básico pesos 33.850 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos).

6.o Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.06 (Fiscalía del Crimen de Cuarto Turno), al funcionario señor Oscar H. Méndez, actual Conserje de tercera, al cargo de Oficial cuarto, con una dotación mensual básica de $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos); Prima por antigüedad $ 3.300.00 (tres mil trescientos pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.06 (Fiscalía del Crimen de Cuarto Turno), 1 cargo de Conserje de tercera, sueldo básico $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos).

7.o Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.06 (Fiscalía de lo Civil de Primer Turno), a la funcionaria señorita Ana Nucci, actual Conserje de tercera, al cargo de Oficial cuarto, con una dotación mensual básica de $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos), Prima por antigüedad $ 5.100.00 (cinco mil cien pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.06 (Fiscalía de lo Civil de Primer Turno), 1 cargo de Conserje de tercera, sueldo básico $ 33.850 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos).

8.o Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.06 (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación), a la funcionaria señora Mabel Muniz de Frey, actual Conserje de segunda, al cargo de Oficial tercero, con una dotación mensual básica de $ 35.450.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos), Prima por antigüedad pesos 2.400.00 (dos mil cuatrocientos pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.06, (Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación), 1 cargo de Conserje de segunda, sueldo básico $ 35.450.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos).

9.o Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.06 (Fiscalía del Crimen de Tercer Turno), al funcionario señor José R. Gallareta, actual Conserje de tercera, al cargo de Oficial cuarto, con una dotación mensual básica de $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.06 (Fiscalía del Crimen de Tercer Turno), 1 cargo de Conserje de tercera, sueldo básico $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos).

10. Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.03 Registro General de Arrendamientos y Anticresis), al funcionario señor Félix H. Cabral, Credencial Cívica BMB 18.774, actual Conserje de segunda, al cargo de Oficial tercero, con una dotación mensual básica de $ 35.450.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos), Prima por antigüedad $ 5.100.00 (cinco mil cien pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.03 (Registro General de Arrendamientos y Anticresis), 1 cargo de Conserje de Segunda, sueldo básico $ 35.450.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos).

11. Incorpórese al escalafón administrativo del Programa 11.03 (Registro General de Inhibiciones), al funcionario señor José N. Santero, actual Conserje de tercera, al cargo de Oficial cuarto, con una dotación mensual básica de pesos 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos), Prima por antigüedad $ 7.500.00 (siete mil quinientos pesos); suprímase en la planilla presupuestal del Programa 11.03 (Registro General de Inhibiciones) 1 cargo de Conserje de tercera, sueldo básico $ 33.850.00 (treinta y tres mil ochocientos cincuenta pesos)

12. Incorpórense al escalafón administrativo del Programa 11.14 (Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica), a los siguientes funcionarios: señor Raúl Canedo, Credencial Cívica BJA 14.147, actual Portero acomodador, al cargo de Oficial tercero, (Cód. Ab, Gdo. 6), con una dotación mensual básica de $ 18.600.00 (diez y ocho mil seiscientos pesos); Tabaré Carballido, Credencial Cívica AEA 3.161, actual Portero, al cargo de Oficial cuarto, (Cód. Ab, Gdo. 5), con una dotación mensual básica de $ 17.900.00 (diez y siete mil novecientos pesos); Luis Zangaro, Credencial Cívica AQA 5.336, actual Limpiador, al cargo de Oficial cuarto, (Cód. ab, Gdo. 5), con una dotación mensual básica de $ 17.900 (diez y siete mil novecientos pesos); suprímense en la planilla presupuestal del Programa 11.14 (Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica), los siguientes cargos: 1 cargo de Portero acomodador, (Cód. ad, Gdo. 6), sueldo básico $ 18.600.00 (diez y ocho mil seiscientos pesos); 1

cargo de Portero, (Cód. Ad, Gdo. 5), sueldo básico pesos 17.900.00 (diecisiete mil novecientos pesos).

13. Incorpórense al escalafón administrativo del Programa 11.15 (Comisión Nacional de Educación Física), a los siguientes funcionarios: María Gaito, actual Ayudante de primera, al cargo de Auxiliar primero, (Cód. Ab, grado 4), con una dotación mensual de $ 17.700 (diez y siete mil setecientos pesos), Art. 23, ley N.o 14.057 (079) $ 13.200 (trece mil doscientos pesos), Progresivo $ 3.800 (tres mil ochocientos pesos): Aída E. Torre, actual Ayudante de segunda, al cargo de Auxiliar segunda, (Cód. Ab, grado 3), con una dotación mensual básica de $ 17.200 (diez y siete mil doscientos pesos), Art. 23, ley N.o 14.057; (079) $ 13.100 (trece mil cien pesos), Progresivo $ 2.500 (dos mil quinientos pesos); Rubens D. Buffoni, actual Ayudante de tercera, al cargo de Auxiliar tercero, (Cód. Ab, grado 2), con una dotación mensual básica de $ 16.700 (diez y seis mil setecientos pesos), Art. 23, ley N.o 14.057, (079), $ 12.650 (doce mil seiscientos cincuenta pesos), Progresivo $ 2.500 (dos mil quinientos pesos); Omar Yardino Ferrer, actual Subconserje, al cargo de Oficial cuarto, (Cód. Ab, grado 5), con una dotación mensual básica de $ 17.900 (diez y siete mil novecientos pesos), Art. 23, ley N.o 14.057 (079), $ 14.000 (catorce mil pesos), Progresivo $ 3.000 (tres mil pesos); suprímanse en la planilla presupuestal del Programa 11.15 (Comisión Nacional de Educación Física), los siguientes cargos: 1 de Ayudante de primera, (Cód. Ad, grado 4), sueldo básico $ 17.700 (diez y siete mil setecientos pesos); 1 cargo de Ayudante de segunda, (Cód. Ad. grado 3), sueldo básico $ 17.200 (diez y siete mil doscientos pesos); 1 cargo de Ayudante de tercera, (Cód. Ad, grado 2), sueldo básico pesos 16.700 (diez y seis mil setecientos pesos); 1 cargo de Subconserje, (Cód. Ad, grado 5), sueldo básico $ 17.900 (diez y siete mil novecientos pesos).

14. Notifíquese, publíquese y comuníquese a la Dirección de Administración y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil y a las respectivas oficinas en las cuales se produce la incorporación, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

22

Resolución 1.425|972. — Se dispone que toda la documentación del Registro de Automotores, sea autorizada y autenticada con la firma sólo del Director del mismo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de octubre de 1972.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 1970 dictada a efectos de arbitrar las medidas de emergencia que lo dispuesto por el artículo 171 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, imponía; y

Considerando: I) Que tales medidas en cuanto tienen que ver con la forma como se suscribe la documentación del Registro de Automotores hasta ese momento funcionando en la órbita de la Dirección General Impositiva —Oficina de Impuestos Directos— no tienen ya la motivación que obligó la adopción de las mismas, en cuyo mérito deben quedar sin efecto;

II) Que a tales fines corresponde hacer cesar lo relativo a la firma conjunta (artículo 4.o de la resolución citada en el acápite) que se estableció por virtud de haberse estimado ventajosa la continuidad del servicio como se le estaba prestando, sin perjuicio de las jerarquías y responsabilidades consiguientes;

III) Lo informado por la Dirección General de Registros;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dispónese que toda la documentación del Registro de Automotores sea autorizada y autenticada con la firma sólo del Director del mismo, cesando en este cometido el funcionario administrativo a cuyo cargo estaba aquél en el régimen anterior.

2.o Lo dispuesto alcanzará cuanto estuviere pendiente de ser suscrito como se deja sin efecto.

3.o Comuníquese, publíquese y pasen a la Dirección General de Registros a objeto de lo que correspondiere para su cumplimiento. — BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

23

Decreto 688|972. — Se declara aeródromo privado la pista de aterrizaje ubicada en la 3 a Sección Judicial y Policial del Departamento de Treinta y Tres.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 25 de octubre de 1972.

Visto: la solicitud formulada por los señores Jaime Cardoso Cuenca y Carlos Varela en representación de Arrozal "33" S. A. con el fin de que se efectúe la declaratoria de aeródromo privado la pista de aterrizaje ubicada en la 3.a Sección Judicial y Policial del departamento de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 1.830.

Resultando: I) De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, la pista se encuentra libre de obstáculos y sombras aeronáuticas, siendo apta para la operación de aeronaves de hasta 5.700 kilogramos de peso, contando además con balizaje diurno y cono para indicar la dirección de los vientos (Fs. 8);

II) La empresa solicitante ha manifestado su conformidad en dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la habilitación que solicitan (Fs. 5).

Considerando: I) Que el artículo 44 del Código de Legislación Aeronáutica y artículo 56 de la reglamentación aprobada por decreto N.o 3.348 de fecha 9 de junio de 1944, prevé la posibilidad de que el Poder Ejecutivo efectúe la correspondiente declaratoria, con carácter transitorio de aeródromo privado.

Atento: a los informes de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, la Dirección Nacional de Transporte y del Asesor Letrado de Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase con carácter transitorio, aeródromo privado a la pista de aterrizaje ubicada en el poblado de Arrozal "33" S. A. de la 3.a Sección Judicial y Policial del departamento de Treinta y Tres, en el predio Padrón N.o 1.830, propiedad de la citada empresa y de acuerdo con las características mencionadas en la solicitud y plano presentados a Fs. 1 y 3, respectivamente de obrados.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — BORDABERRY. — JOSE MANUEL URRABURU.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden diversas solicitudes de registro de marcas

En Montevideo, a los 6 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Cracker Jack" (Etiqueta, descripta y facsimilada a Fs. 1), acta N.o 98.173, solicitada por Borden Inc., de Nueva Jersey, domiciliada en Nueva York (Estados Unidos de América), antes llamada The Borden Company, como cesionaria de The Cracker Jack Co., de Illinois, domiciliada en Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, para distinguir "rosetas o palomitas de maíz confitado", de la clase 1. La marca de que se trata se concede sin derechos exclusivos sobre la denominación "cracker".

"Hiperpradera", acta N.o 121.341, solicitada por la firma Agromax S. A., (hiperfosfato), de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 3, especialmente semillas.

"Hiperpradera", acta N.o 121.342, solicitada por la firma Agromax S. A. (Hiperfosfato) de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9, especialmente abonos y fertilizantes.

"Frimasur", acta N.o 129.857, solicitada por la firma Matadero y Abasto del Sur S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 3.

"Idolos 70", acta N.o 126.970, solicitada por la firma Mundo Infantil S. A.. (en formación), de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 15.

"Vital", acta N.o 124.730, solicitada por la firma Vital Mántaras Sociedad Comercial, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 3.

"Uce" (Etiquta especial) descripta a Fs. 1 acta N.o 124.388, solicitada por la firma Alba Camacho de De León, S.R.L., de Montevideo, para distinguir "calcetines" comprendidos en la clase 5.

"Ecloxan", acta N.o 129.981, solicitada por la firma Domingo Giribaldo S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Supracid", acta N.o 103.952, solicitada por la firma María Angélica Freira, de Montevideo, para distinguir productos para proteger las plantas, productos para la exterminación de insectos y animales dañinos, productos para combatir animales dañinos, productos contra la polilla, productos para combatir los parásitos del hombre y de los animales, productos para esterilizar y desinfectar y herbicidas de la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

Acta. — Se comisan carnes, menudencias, animales en pie, vehículos e implementos varios, incautados por la Comisión Especial del Comercio Ilícito de la Carne, y se aplican multas.

En Montevideo, a los 19 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y dos, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, menudencias, animales en pie, vehículos e implementos varios, incautados en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne y aplicándose las multas que en cada caso correspondan, de conformidad con lo dispuesto en la ley número 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Acta G N.o 21.126 del 12 de enero de 1972, por veinticuatro (24) corderos en pie (360 kgs.), dos (2) vacunos en pie (760 kgs.) y cuatro (4) novillos en pie (920 kgs.) al señor Luciano Valentín de León Olivera, de Teniente Galeano número 3539; acta G N.o 21.239 del 7 de junio de 1972, por 345 kilogramos de carne vacuna, una multa de $ 17.250.00 (diecisiete mil doscientos cincuenta pesos) al señor Boulevard Artigas García Fernández y comisándose el auto que transportaba dicha mercadería, marca Krysler modelo 1931, padrón N.o 60.400 matrícula N.o 211.174; acta G N.o 21.441 del 11 de marzo de 1972, por 696 kilogramos de carne vacuna ,tres (3) novillos en pie (1.200 kgs.), implementos varios y comisándose el vehículo marca Chevrolet 4, matrícula N.o 131.949, abandonados en matadero clandestino ubicado en Alonso de Ercilla N.o 4036; acta G número 21.261 del 27 de enero de 1972, por 275 kilogramos de carne vacuna, 15 kilogramos de vísceras, una multa de pesos 13.750.00 (trece mil setecientos cincuenta pesos) al señor Oscar Ignacio Arriola Lanzac y comisándose el camión que transportaba dicha mercadería, marca Ford A, padrón N.o 59.989, matrícula número 108.460.

2.o Devuélvanse sin más trámite al señor Norberto Delascio, dos (2) bueyes o, en su defecto, el valor equivalente de los mismos así como el camión marca Ford, modelo 1947 padrón N.o 99.515 matrícula N.o 119.957, que fueran intervenidos preventivamente según acta serie G N.o 22.096 de fecha 12 de setiembre de 1972.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa a los funcionarios actuantes, así como a los efectos de proceder a la devolución de los animales citados o el producido de los mismos, dispuesto en el numeral 2.o.

4.o A los efectos del cobro de las multas que se imponen, se seguirá el procedimiento indicado en el decreto de 13 de enero de 1959.

5.o Del importe de los vehículos que se comisan, serán beneficiarios los funcionarios actuantes una vez subastados los mismos, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto N.o 463|969 de 25 de setiembre de 1969.

6.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

7.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — LUIS BALPARDA BLENGIO.

ACTA. — Se comisan unas partidas de papel de diario con línea de agua intervenidas preventivamente a determinadas empresas.

En Montevideo, a los 11 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y dos, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio, y visto, los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o — Comísanse definitivamente, de acuerdo a las normas vigentes sobre uso y comercialización del papel de diario con línea de agua cada 4 centímetros, importado al amparo de la ley N.o 8.319, de 18 de octubre de 1928, sus modificativas y concordantes y en un todo de acuerdo con lo aconsejado por las Asesorías Letradas del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, de los Ministerios de Economía y Finanzas e Industria y Comercio, y las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, las partidas de papel intervenidas preventivamente por los funcionarios que se mencionarán, e impónense las multas y pago de tributos que se indicarán:

Acta labrada el 16 de noviembre de 1965, por los funcionarios señores: R. Rey Muiño, J. Murissich y A. Buela Penco, en la firma: Ernesto Ottonello S. A. de la Avda. Gral. Flores 3821, donde fueron intervenidos 353 quilogramos de papel de diario en infracción, que fueron depositados en la firma CICSSA, correspondiendo a la firma infractora el pago de una multa de $ 887.26 (ochocientos ochenta y siete pesos con veintiséis centésimos) y tributos por la suma de $ 533.25 (quinientos treinta y tres pesos con veinticinco centésimos);

Acta labrada el 30 de abril de 1966, por los funcionarios señores: J. Moreira, J. Cardellino Plá, C. Bettoni y W. D'Ambrosio, en la firma: Rodelú-Malvin S. A. de la calle 18 de Diciembre 1407, donde fueron intervenidos 125 quilogramos de papel en infracción, que quedaron en custodia y responsabilidad de la firma, a la que le corresponde una multa de $ 738.60 (setecientos treinta y ocho pesos con cincuenta centésimos) y tributos por la suma de $ 602.00 (seiscientos dos pesos);

Acta labrada el 25 de marzo de 1966 por los funcionarios señores: J. Cardellino Plá S. López y W. D'Ambrosio en la Cooperativa de Consumos del Transporte, de la

Avda. Uruguay 2055, donde se constató la existencia de Facturas impresas en papel de diario, por la Imprenta Iris de la Avda. Gral. Flores 4168, la que según factura y declaraciones del co-propietario de la misma, imprimió 20.000 boletas, aplicándosele a la citada Imprenta una multa de $ 1.772 (un mil setecientos setenta y dos pesos) y tributos por la suma pesos 1.065 (un mil sesenta y cinco pesos);

Acta labrada el 29 de abril de 1966 por los funcionarios señores: S. López, J. Cardellino Plá y W. D'Ambrosio, en la firma Galán Hnos. de la calle Lima 1501, donde fueron intervenidos 518 quilogramos de papel de diario en infracción, los que se depositaron en la empresa CICSSA correspondiendo a la firma infractora una multa de $ 1.304.34 (un mil trescientos cuatro pesos con treinta y cuatro centésimos) y tributos por la suma $ 1.698.53, (un mil seiscientos noventa y ocho pesos con cincuenta y tres centésimos).

2.o — Decláranse beneficiarios de las partidas de papel que se comisan, a los funcionarios mencionados en los respectivos procedimientos.

3.o — Remítanse las actuaciones mencionadas al Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos del cobro de las sanciones impuestas.

4.o — Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

5.o — Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — LUIS BALPARDA BLENGIO.

Acta. — Se comisan carnes, menudencias, cueros y animales en pie, en procedimientos realizados por la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne y se aplica multa.

En Montevideo, a los 11 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y dos, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, menudencias, cueros y animales en pie, incautados en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne y aplícase la multa correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Acta G N.o 22.131 del 18 de agosto de 1972, por cuatro (4) borregos en pie, (84 kilogramos) que eran transportados en el auto marca Overlant, padrón N.o 7.713, matrícula N.o B-17.713, propiedad del señor Indalecio Valín; acta G N.o 22.026 del 4 de agosto de 1972, por 35 kilogramos de carne ovina, al señor Francisco Martínez Calvo, de la Carnicería Oficial ubicada en Thiebau No 1563; acta G No 21.329 del 13 de julio de 1972, por 150 kilogramos de carne vacuna y una multa de $ 7.500.00, (siete mil quinientos pesos) a la firma Papis S. A., de la Carnicería y Chanchería ubicada en Avda. Italia 7718; acta G número 21.918 del 2 de agosto de 1972, por ocho (8) vacunos en pie (2.960 kilogramos) al señor Walter Llorente Grignolo, del Campo de pastoreo sin habilitación ubicado en Ruta 33 kilómetro 27 (Carrasco del Sauce, Canelones); acta G número 22.002 del 14 de agosto de 1972, por un (1) ternero en pie (90 kilogramos), una (1) vaca en pie (240 kilogramos), un (1) novillo en pie (260 kilogramos) y tres (3) vaquillonas en pie (720 kilogramos) al señor Saúl Fernández del matadero clandestino ubicado en Antonio Rubio y Fouquet; acta G N.o 21.652 del 30 de julio de 1972, por un (1) vacuno faenado (182 kilogramos) y un (1) cuero vacuno (26 kilogramos) abandonados en el matadero clandestino ubicado en Elbio Fernández N.o 4265; acta G N.o 21.659 del 10 de agosto de 1972, por cuatro (4) ovinos en pie (147 kilogramos) y un (1) cuero lanar, abandonados en el matadero clandestino ubicado en calle "B" 6657 (Cerro); acta G N.o 21.888 del 9 de agosto de 1972, por un (1) cerdo en pie (110 kilogramos) y 4 kilogramos de vísceras de cerdo, abandonados en el matadero clandestino ubicado en Velázquez N.o 2254; acta G N.o 22.028 del 7 de setiembre de 1972, por diez (10) vacunos en pie, veinte (20) colas vacunas, una (1) pata vacuna y vísceras varias, al señor Luis Pablo Eirín Soto, en el matadero clandestino ubicado en Cuchilla de Sierra s|n y Camino Del Piquete (Canelones).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería que se comisa a los funcionarios actuantes.

3.o A los efectos del cobro de la multa que se impone, se seguirá el procedimiento indicado en el decreto de 13 de enero de 1959.

4.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — LUIS BALPARDA BLENGIO.

Acta. — Se comisan varias partidas de papel de diario con línea de agua intervenidas preventivamente a determinadas empresas.

En Montevideo, a los 11 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y dos, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio, y visto, los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comísanse definitivamente, de acuerdo a las normas vigentes sobre uso y comercialización del papel de diario con línea de agua, importado al amparo de la ley N.o 8.319 de 18 de octubre de 1928, sus modificativas y concordantes, y el decreto del Poder Ejecutivo N.o 633|971 de 30 de setiembre de 1971, de conformidad con lo aconsejado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, las partidas de papel intervenidas preventivamente por los funcionarios de la Dirección de Industrias y del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, señores W. D'Ambrosio y J. Cardellino Plá, respectivamente, en los procedimientos que se indican a continuación:

Acta labrada el 2 de marzo de 1972 en la firma: Impresora Marte (Chiazzola y Caputi) de la calle Presidente Berro 2609, por un total de 335 Kgs., de los que 310 kilogramos fueron depositados en el local de IPUSA y 25 Kgs. (impresos), quedaron depositados en la misma firma impresora;

Acta labrada el 11 de febrero de 1972, en la firma Talleres Gráficos CISA (Compañía Impresora S. A.), de la calle Isla de Flores 1580, por 1.430 kgs. de recortes y sobrantes, que se depositaron en IPUSA y 250 Kgs. en resmas, que quedaron depositadas en la misma imprenta, levantándose la intervención de los 500 ejemplares del libro Calendario Poético (Larvario);

Acta labrada el 28 de enero de 1972, en la firma Socolovsky S. A. de la calle Durazno 939, por un total de 122 Kgs. de papel resmado, el que fue depositado en el local de IPUSA;

Acta labrada el 8 de febrero de 1972, en la firma Imprenta Iris Ltda., de la Avenida General Flores 4168, por 335 kilogramos de papel en resmas y sobrantes, depositados en el local de IPUSA; acta labrada el 8 de febrero de 1972, en la firma: Talleres Gráficos 33, de la calle Piedras 522, por un total de 862 kilogramos 500 grms. en resmas y sobrantes, depositados en el local de IPUSA; y

Acta labrada el 3 de setiembre de 1966 en el local de la firma Corporación Gráfica, de la calle Gaboto 1670, por un total de 446 kilogramos, de los cuales 68 kilogramos pertenecían a la firma Editorial Aula, todo lo que fue depositado en el local de CICSSA.

2.o De los comisos referidos, decláranse beneficiarios, a los funcionarios actuantes, mencionados en las respectivas actas, señores W. D'Ambrosio, J. Cardellino Plá y S. López.

3.o Aplícanse a las firmas: Impresora Marte, Compañía Impresora S. A. Socolovsky S. A. Imprenta Iris Limitada, Talleres Gráficos 33, Corporación Gráfica y Ediciones Aula, por las cantidades que a cada una se indican, una multa equivalente al aforo del papel en infracción que se comisa, e impónense a las mismas, el pago de los tributos pertinentes, los que serán liquidados y cobrados por la Dirección Nacional de Aduanas, para lo cual se remitirán las actuaciones correspondientes al Ministerio de Economía y Finanzas.

4.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.7[illegible] al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.731 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número [illegible].549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.[illegible] al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 269 — Montevideo, Miércoles 1.o de Noviembre de 1972 — Núm. 18908

T A R I F A S

A V I S O S

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00
Avisos particulares.	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150.00
De once publicaciones en adelante el centímetro ..	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimonios de ciudad (pertineciendolo directamente Diario Oficial")	" 260 00
Matrimonios del interior	" 120.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad. Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5 520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60 00
De más de 15 días	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años	" 300.00
De más de 5 años	" 450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años	" 260.00
De más de cinco años	" 370.00
De más de diez años	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1955	....	" 500 00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500 00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00

Encuadernados

1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460 00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300 00
1970	(1.er semestre)	" 2 400 00
1970	(2.o semestre)	" 3.000.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 15 000.00	la página
De $ 1 000 001.00 "	" 2:000.000.00	" 18.500 00	" "
" " 2 000 001.00 "	" 5.000.000.00	" 21.000 00	" "
" " 5 000 001 00 "	" 10:000.000.00	" 23.500 00	" "
" " 10.000 001 00 "	" 20:000.000 00	" 26 000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000 000.00	" 28 500.00	" "

Incrementándose en $ 6 000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FULGENCIO GUTIERREZ RAVA (S|438|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21488 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ETULAIN MARTINEZ de SARTORETTI (S|416|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21516 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTIDIO GARCIA o GARCIA SANCHEZ, (S 388|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21437 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARIA CASTELO GONZALEZ, (S 386|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21268 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FAJARDO o FAJARDO ALAYON, (S 380|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21269 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KESIAN, (S 382|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21270 Oct.27-v.nv.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TURNES TURNES. (S 424|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30 pub. 20805 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VENTURINO o VENTURINO RISSO, (S 426|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20889 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RONCAGLIOLO de BARBIERI, (S 396|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20888 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IVALDI, (S 373|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20887 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL DAVID o DANIEL D. LURA VILLANUEVA, (S 370|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20716 Oc.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ALTOBERRO o ALTOBERRO BACHERE, (S 374|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 20717 Oct.20 v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CIRONE FERNANDEZ, (S 114|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20718 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RICARDO SARTI COURAU o COUREAU, (S 348|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20720 Oct20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, de HECTOR ESPEN o ESPEN GANDOLFO, (S 310|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18852 Set.27-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO o GUSTAV GLUECKMANN o GLUCKMANN WISCH (Ficha E 2.216|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21489 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO BIANCHI o BIANCHI GHIORSI, (E 2.320|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 21379 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGO SABIN, (Ficha E 1.876|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 21381 Oct.30 v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO RODRIGUEZ BULA, (Ficha E 2.442|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21382 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN ANTONIO DEL BAGLIVI RICHALDI, (E 2.324|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21272 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AMANDA LAGO de CAVEDAGNI, (Ficha E 2.128|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972 — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21273 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARICHAL JASSO. (Ficha E 1.778.72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21274 Oct.27 v.nv.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD G. o NATIVIDAD GENOVEVA MARTINEZ, (Ficha E 3.346|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21275 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINA FALCO de CASTELLANO, (Ficha E 2.234|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20721 Oct 20 v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA FLORES, (Ficha E 2.122|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20722 Oct.20 v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA EMA ITUARTE de OBISPO, (Ficha E 2.032|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20723 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MONTELLANO o MONTELLANO MARTINI, (Ficha E 1.782|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18950 Set.28-v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO REGUANT BRUGUERA (422|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21526 Oct.31 v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO MIGUEL o MIGUEL ADOLFO WEBER SCHULLER (448|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21527 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO ALVARIZA, (406|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21293 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALDINA ROSA de MAS, (444|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21305 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TONI o TONI GIANNOTTI, (442|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21306 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CORNELIA o CORNELIA JACINTA RIMOLDI ALBERTI de ORIO, (462|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21307 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RABELINO PORRO de GARCIA o MARIA ANGELICA RABELLINO PORRO de GARCIA, (418|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21311 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA SCALONE o SCALONE MAINENTI, (334|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.800 10|pub. 20839 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMADEO PASTORINO, (246|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20772 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DENCEI OMAR o DENSER OMAR MARTINEZ, (416|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20777 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OSIMANI u OSIMANI IRIBARNE, (464|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20776 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO PONCIOLO, (20|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20803 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARCELINA GILBERTA o BERTA AMARO de SANTINI o AMARO PERRON de SANTINI, (440|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.400 10|pub. 20802 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA DA SILVA o DA SILVA de MENDEZ, (414|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 20842 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CESAR RASENTI CASTAGNA, (L.o 68, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20771 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GABRIEL MORKO o GABRIEL MOZKO MOSULA o GABRIEL MOZCO o MOTCO, (118|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. P. Civil). — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 4.800 20|pub. 16959 Set.5.-v.set.18 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PILLITZ, (402|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19168 Oct.6-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA FEGURSON ADAMS GREEN de CUNAT, (324|1972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5 400.— 30|pub. 18477 Set.25-v nv.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CARMELO ALBERTO DOMINGUEZ ESCUDER o ALBERTO DOMINGUEZ ESCUDER, (S 366|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21308 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PABLO JOSE BERMUDEZ REQUENA, (S 354|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21309 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARCRINI o MACRINO, (S 318|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21310 Oct.27-v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARRIDO de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21490 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION GUEDE o GUEDES o GUEDES BLANCO de CAMPODONICO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21491 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANA GERONIMA MARTIN ALMIRANTE o VICTORIANA GERONIMA MARTIN ALMIRANTE de FIDALGO o VICTORIANA MARTIN de FIDALGO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21492 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO MONTES VILA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21493 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCISCO ESTEBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 21359 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INMACULADA CONCEPCION GENCARELLI o GENCARELLA o GENCARELLI de RIGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21276 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO AZAROLA PEIXOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20326 Oct.25-v.nv.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VARTOUHI o BARTHUI o VARTUYI o VARTOUKI o VARTUHI ADOURIAN o ADURIAN de GARABEDIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20825 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TOSI BOGNONE o BOGNONI o MARIA ESTHER TOSI de FORMENTO o MARIA ESTHER TO-

SI o TOSSI de FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10 pub. 20819 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES PAULOS de DE FERRARI y de ROMULO FELIX DE FERRARI o DEFERRARI PERINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20820 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAIA o RAQUEL ROJLIN FRIDLAND de EDELMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 20821 Oct.25-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ESTHER BARONE o BARONE de DONATO. (S 432|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21450 Oct.30-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BIANCHI LUCHINI, (S 388|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21434 Oct.30-v.nv.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERNAS MARTINEZ, (S 436|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21439 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR IRIARTE GONZALEZ (S|400|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21178 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO MIER CORZZIO (S|394|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21176 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ELENA BUSCHIAZZO MARMOUSSET (S 416|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21174 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LUIS VAZ OLIVERA (S|398|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21173 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MAJEWSKI SCHEFFER (S|123|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1972 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21171 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO DORNEL GARCIA (S 250|969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21170 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MELIANTE o MELIANTE LANGONE o MELIANDE LANGONE (S|578|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21206 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINA MONTENEGRO de RIESTRA, (S 304|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20834 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ORIBE FERDINAND, (S 516|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20832 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LORCA de URRUTIA, (S 144|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20831 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA VALADIEGA de SCALTRITTI, (S 374|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 20829 Oct.25-v.nv.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ZAMARRIPA CUEON, (S 3[illegible]|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20345 Oct.25-v.nv.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA UGO DAMONTE de CROVETTO (A|416|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21522 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO HUMBERTO o AMBERTO ESCANDELL LLOVERAS o LLUVERAS (A|220|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21523 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA CISNERO de CISNERO (A|249|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21521 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE PEÑA LOPEZ, (A 436|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21333 Oct 30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO MILAN, (A 324|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21367 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA GALLINAL de MARTINEZ, (A 410|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21294 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS IBERICO GUTIERREZ MOSCOSO, (A 212|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 13 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21295 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIME SOBOLEF, (A 374|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30 pub. 20763 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCISCO MALATESTA o FRANCISCO J. ANTONIO MALATESTA (A 238|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10 pub. 20781 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLUS WOJCIECHOWSKI, (A 426|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20800 Oct.25-v.nv.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo

Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELENA CASTELLS MENDIVIL de CASANY (F. 848|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21487 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SILVANO PEREZ TARTAGLIA, (F 524|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 21335 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO PABLO TEREVINTO SALDAIN, (F 430|72), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21383 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL HOMERO ROMBYS, (F 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20891 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DI LIONE o DI LEONE, (F 1.038), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20890 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AQUILES ESPALTER RODRIGUEZ y de ROSA CECILIA ESPALTER RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20727 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VENCESLAO STASNY IZAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub 19913 Oct.10-v.nv.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CELSO SANCHEZ y PAULA ORFILIA ALANIZ o ALANIS de SANCHEZ (A 304|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21497 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO DE CASTRO, (A 226|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21281 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA RODRIGUEZ MARTIN, (A 286|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21284 Oct.27-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO NEMECIO o AMERICO NEMESIO CRISTOBAL PERI o PERI IBANI o IBAÑO, (S 321|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.— 10|pub. 21433 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CARBALLO, (S 823|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21267 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ADOLFO MATTEO YIANINNI, (S 315|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21271 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO GESANG, (S 317|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20806 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HORACIO u HORACIO VACCAREZZA o VACCAREZZA CHIOINO, (S 243|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20883 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DANERI de CASTRO, (S 303|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20886 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PELAEZ de CABRERA, (S 137|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20719 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA FERRARI CURUCHET o CRUCHET, (Ficha E 2.007|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21380 Oct.30-v.nv.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILBA RAQUEL SILVERA CARDOZO, (369|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21525 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GOBERNA de SERE, (501|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21304 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS FERNANDEZ CASTRO, (375|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20775 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SUAREZ SEIJO, (377|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.' — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20841 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARRETO, (243|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20844 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE DEGO FLORIO (Ficha 855|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20353 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL SCHAZIN, (355|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19391 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREIRA o MARIA JOSEFA FERREIRA MARTINEZ (337|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18717 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GASAMAN o GREGORIO GASAMAN MILLAN, (S 395|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21332 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA BASTERECH o BASTERECHE GALLI (S|391|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $1.800 10|pub. 20551 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CELLA QUEIROLO, (S 357|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20778 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RUIBAL BARROS, (S 305|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20779 Oct.25-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN SEVERO ANDRES VAZQUEZ o VALENTIN ANDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21429 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FERRARO FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 25 de 1972 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21436 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LESCANO SAUBATJOU o SAUBATYON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21277 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON BARREIRO MOUGAN o MOUNDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21113 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA PAZ PUPPO, AMANDA PAZ PUPPO y EMILIO HERMENEGILDO o EMILIO ANGEL o EMILIO H. PAZ PUPPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21179 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL DODINO SIRI o VICTOR DODINO SIRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21166 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DEMARIA RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20827 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GAMINO o MIGUEL GAMINO PALERMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20724 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIELA MAGNER DE SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20725 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER GAMBETTA BELLORA o BELORA o BELURA o MARIA ESTHER GAMBETTA de CUSATI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2.400 10|pub. 20474 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL de la BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19899 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO RODRIGUEZ CALVIN, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19903 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VISITACION AÑON DE CASTELAU o CASTELAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 19213 Oct.2 v.nv.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA NOGUEIRA (S|427|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21435 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MANCEBO (S|491|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21177 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN MASCHERONI (S|495|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21175 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO GARRAMONE o GARRAMONI (S|151|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21172 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ROMAN GODOY o GODOY ALZOGARAY (S|471|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21168 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA TRAVERSARO STAGNARO, (S 93|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21167 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOURIÑO, (S 411|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20830 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FRAGA o FRAGA RODRIGUEZ de BECERRA, (S 465|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20833 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, (S 481|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20822 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BIANCHI o BIANCHI GESAGA o GESUGA o GESADA, (S 405|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20828 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SPOTURNO o SPOTURNO BOSSIO, (S 487|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20823 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACE HERNANDEZ, (S 285|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20824 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN SOMMER COHEN (S|141|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo_

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18735 Set.26_v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MUGNANI, (A 597|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21518 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALO PAZOS SILVA, (A 219|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21520 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLD RATTNER WIRTH, (A 575|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21521 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA o ROSA GARCIA RODRIGUEZ, (A 417|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21296 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOJSZE o MOJSE ZAJMAN RAJCHMAN o RACHJMAN o REJCHMAN, (A 579|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21301 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMARELLE o FRANCISCO AMARELLE GERPE, (A 511|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21302 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO FARIÑA GARCIA, (61|183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 20770 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CASANOVA, (A 529|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20783 Oct.25_v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA CATALINA SABATINO de MANCO, (A 539|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20784 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LOPEZ de PUGA (A 535|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20785 Oct.25_v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MARIA LUISA GAGGERO RAMAIRON de CIARDULLO, (A 403|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20789 Oct.25_v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROMEO PAIS PAIS, (A 503|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20726 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PASCUAL de MARTINEZ THEDY, (A 513|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20748 Oct.20_v.nv.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA BASSIERES o BASIERES, (F 681|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21494 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BROMBERG de KIRZNER, (F 719|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21495 Oct.31_v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOSTENE o SOSTHENE ALBERTINI ANGELI, (F 649|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21278 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARLOSENA MENDIVE, (F 565|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21279 Oct.27-v.nv.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA YANNICELLI ARABEYTI, (F 717|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21280 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JURELE (F 487|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20892 Oct.25_v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DURO o JORGE o GORGE TUDJAN MARAZ o TUDJAN MRAZ o FUDJAN MARAZ o FUDJAN MRAZ, (F 606|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10 pub. 20893 Oct.25-v.nv.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RUBI de TOLEDO, (F 199|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20701 Oct.20_v.nv.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PERCIBAL, (F 627|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 18858 Set.27-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CLEMATTA o ANDRES JULIO CLEMATTA o CLEMATA y de ANDRES JUAN CLIMATE o CLEMATTA, (A 465|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21496 Oct.31_v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CUELLO AGUIRRE, (A 543|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21282 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO MEIJUEIRO MARTINEZ, (A 515|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21283 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA STRATTA de DEVINCENZI o DEVICENZI, (A 547|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21285 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GADOLA LEONI (A 561|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20728 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO CENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20936 Oct.25_v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BASILIA RAMONA SIRIANI OLIVERA de ROLDAN y PEDRO ROLDAN DIAZ. (Ficha civil N.o S 166|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21090 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BRUNO VINGOLI o VIGNOLY. (Ficha civil N.o S 135|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21091 Oct.26_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA AMADO de FALCON. (L.o 45, folio 243, N.o 1.153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21092 Oct.26_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA SOCA FERNANDEZ de SOCA. (Ficha civil N.o S 143|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21093 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ZARRANZ de REYES. (V 335|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub 21541 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA JOSEFA o JOSEFA MARTINEZ de REMUALDI. (Ficha V 47|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21542 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO PELUFFO ADANNE. (Ficha V 336|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 21543 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA WENCESLADA DUARTE de OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21544 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MARIA ARANAGA ARAMBURU (Ficha V 284|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 21545 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMET PERRUILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21546 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MUÑOZ de GADEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 21547 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARTINEZ QUIRQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21549 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de COSME DAMIAN RAUL SANCHEZ e ISABELINO o ISABELINO INOCENCIO MERIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ... Juzgado. — Las Piedras, 3 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 21548 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO OLIVERA LEDESMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21550 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CANTISANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21551 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SANGUINETTI CARAMBULA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21552 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUELFO o GUELFO ROMUALDO MACIAS CARAVATTI (Ficha V N.o 371|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21347 Oct.30_v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANISLO MENETTI o MENET o MENETH (Ficha V|367|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 16 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21455 Oct.30_v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO MOYANO (V|175, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 14 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21453 Oct.30_v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL THEODULOZ PUJOLLE (Ficha V|302|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21064 Oct.25_v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALEJO NOGUERA (Ficha V|303|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21065 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BADANO BOREANI (Ficha V|145|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21066 Oct.26_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA SILVINO ICHUSTE (Ficha V N.o 319|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 13 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21212 Oct 26_v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS YBALDI o IBALDE (Ficha V N.o 239|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21211 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO PILAR o PILAR BAYARRES o MAXIMILIANO FERNANDEZ BAYARRES (Ficha V 222|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 20643 Oct.19-v.nv.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA HERNANDEZ QUINTERO (Ficha 371|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 16 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21084 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de NIGRO o NIGRI o NEGRI (Ficha 364|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21085 Oct.26_v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SANZO BIANCHI (Ficha 335|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 16 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21086 Oct.26_v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALMIRA ZINOLA BOTTA (Ficha 3.2,V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21087 Oct.26_v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL PAULINA RAMOS de GIHAR (Ficha 564|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21205 Oct.26_v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA NIEVES GONZALEZ (Ficha número 566|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de octubre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21203 Oct.26_v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BIENVENIDO LEDESMA (Ficha N.o 554|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21204 Oct.26_v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de don SEFERINO ALADINO DE ALMEIDA MEDERO o ALADINO ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 11 de octubre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21010 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ULISES LAVALLAEJA LOPEZ-ARECHAVALA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 11 de octubre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21009 Oct.25_v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIBERATA o LIBERATA DAGHERO de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 29 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21021 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA URRICARRIET de TOLOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21020 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALECIO BERNARDINO FADER RE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 21019 Oct.25_v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTANA ASPIRO o ASPIROZ o ASPIROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 20630 Oct.19_v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GUICOU PEYROT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 2 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 20668 Oct.19_v.nv.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOURIÑO TARTER, (Ficha 492,C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21561 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA o MARIA JOSEFA CAPOZZOLO o CAPPOZOLO D'ANDREA de PIOMBO, (Ficha 392, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 2.400.— 10,pub. 21102 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VICTORIO GALLO MAS, (Ficha 393, C,72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21103 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTINA VEGA de BAEZ, (Ficha 518, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21152 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA SINFOROSA PRIETO de HURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 3 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21153 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN o JUAN JUSTO ZENEN DEPRATTI BANCHERO, (Ficha 497, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21154 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBATO EUCLIDES o EUCLIDES BARBATO MAZZEO DIVITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 31 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21150 Oct.26_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA AMALIA COLO PIZZUTTI de SIRI, (Ficha 510, C 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 21160 Oct.26_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUCIA CHINATTI de CARRO, (Ficha 499, C,72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21161 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o ALFREDO EDMUNDO o ALFREDO EDUARDO GRASSO PARRATTI, (Ficha 511 C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 2.400.— 10,pub. 21139 Oct.25_v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GEYMONAT CAFFAREL (Ficha C N.o 297, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de setiembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20767 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME RICARDO ARMAND UGON o RICARDO BARTOLOME ARMAND UGON (Ficha C N.o 304|969, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1972. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20769 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA PEREZ de GOMEZ (Ficha C N.o 300, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20768 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO BETANCOUR BOURGEOIS o HERIBERTO BENTANCOUR BOURGEOIS (Ficha C N.o 261 Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20840 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión

de don ROSENDO BUCHELI CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21504 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROGELIO MOISE o MOISE ROGELIO DUARTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1972. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21505 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NOEL FRANCISCO TORENA CASARAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de setiembre de 1972. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21510 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS TACHELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de setiembre de 1972. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21511 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO BARRERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21512 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO RODRIGUEZ ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21506 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VALDEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21507 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21508 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO LUIS CHARLO SOMMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21509 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO MEDEROS CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21060 Oct.26_v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIOS BERROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 14 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21259 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MAYOBRE UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de octubre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21260 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DIAZ de ROCHA o RAMONA DIAZ de ARROCHA o RAMONA DIAZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 4 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21261 Oct.27_v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JACINTO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20862 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA BERMUDEZ CABRERA de MATEAUDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20863 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CHIARLA de BERNASCONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20864 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO LORENZO BATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20865 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA CANDIDA GRENNO de BAGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20866 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ROMAN SANTIAGO LIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20867 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20868 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o JORGE ROMAN MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20869 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o ANTONIA ALBA de ARBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20870 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LILA GARCIA de BORRAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20871 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MEIRANO de URRETAVIZCAYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20872 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA HERNANDEZ MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20873 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GIL de MONTAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20874 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ERNAUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 3 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20761 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace sa.

ber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FIGUEREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20762 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERACLIO CAROCIOLO o FRANCISCO CARACIOLO o CARACIOLO ROMAN SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 8 de noviembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20763 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FELICIANA VISCAILUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20760 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BELLO de GONZALEZ o FELIPA BELLO TOLEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20609 Oct.19-v.nv1.o.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALONZO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20608 Oct.19-v.nv.1.o.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RICCETTO HERNANDEZ o ALCIDES RICCETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20607 Oct.19-v.nv.1.o.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINA CANO de EVORA y de HIPOLITO EVORA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20606 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EFRAIN DIAZ (de autos no surge apellido materno) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20786 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERREYRO AVENATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20787 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ISABELINO ALFARO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20788 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FANY o FANNY o FEIGA FEJGA SPRINGIEL o SZPRINGIEL de OSTASZYNSKI o de OSTRASZYNSKI y ZELMAN OSTASZYNSKI u OSTRASZYNSKI NARKUNSKY o NARCUNSCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub. 20342 Oct.17_v.nv.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ZAPATA (L.o 27, F.o 112, N.o 723) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21129 Oct. 26_v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA RUPERTA ASTRADA AYALA, (L.o 27, F.o 446, N.o 730), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21123 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA KSENEV LEVCHENKO, (L.o 27, F.o 452, número 755), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21124 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SILVA, (L.o 27, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21125 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMIANO HERMOSO, (L.o 27, F.o 435, número 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21128 Oct.26_v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIORDANENGO de GIORDANO, (L.o 17, F.o 668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 2 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21567 Oct.31-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NEMESIO o CARLOS NEMENSIO FAUSTO o CARLOS NEMENSIO GIOSA TOFFALO, (L.o 18, F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21121 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO GUILLERMO PESCE, (L.o 18, F.o 233, N.o 779), citándose a los herederos, acreedores y demás intereshados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21122 Oct.26_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MACEDO, (L.o 18, F.o 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21126 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES SARALEGUI, (L.o 18, F.o 205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21127 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANA o MARIA ANA COSTA de MEDEROS y RAUL MEDEROS COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21164 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 31 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20945 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA FELICITA CAÑETE o SANTA CAÑETE de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21187 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20709 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MEDINA de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com_

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21188 Oct.26_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21189 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARILINDA PEREIRA MASOLLER de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21190 Oct.26_v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL GUEDES ALVES o ALVEZ, (Ficha B 235|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20710 Oct.20_v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARCELINA ALZUGARAY de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20711 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JACINTO CIPRIANO GUERRA MAZUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 11 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21108 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABDULIA LORENZA FAGUNDEZ de DA ROSA o ADULIA FAGUNDEZ de DA ROSA u OBDULIA FAGUNDEZ de DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20915 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LORENZO ALTHABE o ALTHABE BARAZZOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20914 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20913 Oct.25_v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA LOPEZ LARTIGAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21325 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SALGADO de GAUDIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20909 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO VIERA o NICASIO VIERA GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20910 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JONATAS DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20911 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAIONE de MIÑON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto octubre 2 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20912 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SAUBABER FABREU o FABRAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21392 Oct.30_v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA CABRERA de POZE o POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21233 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO BERMEJO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21234 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARAI ESTER o ESTER MARIA ELVIRA GAGLIARDINI ROMANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan 14 de setiembre de 1972. — Humberto A. dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21235 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21236 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ESTANISLAO CAMPAGNA o CAMPAÑA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21237 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERMUDEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21240 Oct.27_v.nv10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MONTESDEOCA de POUQUETTI o POUQUETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21241 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNABE DELGADO BARRETO y CARMEN PEREZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21242 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BRAVO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21243 Oct.27_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO CEDRES ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21244 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARTA BAUZA o PILAR MARTA de NAYA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21245 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GAITANO o GAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21246 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NICASIO ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21247 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO TRAVIESO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 5 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21248 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA REQUENA MUÑOZ de SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21251 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA HERNANDEZ ROJAS de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21252 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO CEDRES PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21253 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA LARRUDE de GOYENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21254 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SELLANES LINK o JOAQUIN LUIS SELLANES LINK o LINCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21255 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO BILAT ERRECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21257 Oct.27-v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARGELIA o ARGELIA INOCENCIA MEZQUIDA o MEZQUIDA de OLIVERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21457 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN SEGUNDO GARCIA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21458 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO MARIA o ALFONSO MARTIN FAROPA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21459 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ENRIQUE NONNENMACHER MIRASSOU citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21460 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO ROMILIO LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21461 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO MOREIRA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21462 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES CIRONE de FATIÑO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21463 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PAULINA GOROSTIAGA de ERLATZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21464 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña ELVIRA SILVERA de ARNAUD o CALIXTA ELVIDIA SILVERA BLANCO de ARNAUD o CALISTA ELVIDIA BLANCO de ARNAUD y de doña ISABEL BLANCO o ISABEL BLANCO de CHAGAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20953 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don ROMAN BURGOS y de doña AMAROLINA o ANAROLINA RODRIGUEZ de BURGOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20954 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DANIEL OLIVERA ZAPATA citándose a los herederos acreedors y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 11 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20955 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLORINDA BURGOS RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20956 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE JULIO SOSA DA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 20957 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LELIA GULARTE de SUANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 15 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, octubre 10 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 20958 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GISLENO ROJAS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de octubre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21349 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMILIA LAFARGUE de BEDAT citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 11 de octubre de 1972. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21348 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA PAULINA SARAVIA de D'ALESSANDRO (o D'ALESANDRO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21182 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21183 Oct.26-v.nov.9.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Manzana 109, solar 30: Alberto Maciulaitis, padrón 6.727 m|á.

Manzana 109, solar 31: Alberto Maciulaitis, padrón 6.727 m|á.

Manzana 211, solar 12: José Pedro Bengoa y Jorge Gatti, padrón 2.622

Manzana 197, solar 5: Luis Alberto Loureiro, padrón 1.146.

Manzana 169, solar 11: Víctor Cieslinskas y Raúl Silva, padrón 490.

2) $ 8.400.— 15|pub. 20861 Oct.25-v.nov.15.

BACCINO HNOS.

Ley N.o 9.099. — Art. 10. — Se comunica a Vicente Rómulo Bravo y sucesores que vencido el plazo legal caducará su promesa de compra venta, inscripta con N.o 914, F.o 869, libro 46, del solar 9 de manzana 1 del plano del agrimensor Pedro Vila, inscripto el 16 de octubre de 1950, próximo a Ruta 101, Séptima Sección Judicial de Canelones
3) $ 6.300.— 15|pub. 20708 Oct.20-v.nv.10.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
Cerrito 461 (piso, Esc. 201)

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos firmados en su oportunidad, se notifica a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho, todas las obligaciones emergentes de dichos boletos, en relación con los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Parque de Solymar, padrón mayor área 11.658:
Francisco Antonio Scafiezzo, solar 8, manzana 15.
Hugo Francisco Pacheco, solar 11, manzana 67.
Francisco A. Gómez Arrellaga, solar 8, manzana 58.
Saúl Marfetán Merido, solar 2, manzana 23.
Walter M. D'Acunti, solar 11, manzana 41.
3) $ 10.500.— 15|pub. 20521 Oct.18-v.nv.8.

Cerrito 461 (piso 2, Esc. 201)

En virtud de lo dispuesto, por los boletos respectivos firmados en su oportunidad, se notifica a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho, todas las obligaciones emergentes de dichos boletos, en relación con los siguientes solares, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Lomas de Solymar, segunta etapa, padrón mayor área N.o 11.662:
Elsa Margarita Palumbo, solar 1, manzana 32.
Andrés A. Souza, solar 1, manzana 20.
2) $ 10.500.— 15|pub. 20520 Oct.18-v.nv.8.

Cerrito 461 (piso 2, Esc. 201)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a Ramón Walther Nievas Breo, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 12, manzana 30, padrón 11.662 m|á., sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar.
2) $ 8.400.— 15|pub. 20517 Oct.18-v.nv.8.

PARAISO DE CARRASCO
Cerrito 461 (piso 2)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de sus promesas, a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores de solares a plazos, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Jose A. Figel Rescie, solar 21, manzana R, padrón 19.368.
Adela Silva, solar 5, manzana K, padrón 19.215.
Oscar R. Olaso Marín, solar 10, manzana M, padrón 19.293.
Deolinda Da Silva de Sosa y Victoria E. Porro de Núñez, solar 13, manzana R, padrón 19.360.
2) $ 10.500.— 15|pub. 20518 Oct.18-v.nv.8.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas (Art. 10 de la ley N.o 9.099), se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo", padrón 7.680 m|á.

a) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006:

María Rosa Nani de Alvarez, solares números 35, 36 y 37 de la manzana 44. — Luis María Alvarez: solares números 65, 66 y 67 de la manzana 44.

b) Según plano del agrimensor Carlos J. Borotra inscripto en Catastro con el número 902:

Venancia Rivas de Iparraguirre: solar 11, manzana 9. — José Pedro Taborda: solares 8 y 9 de la manzana 8.

c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino inscripto en Catastro con el número 1.005.

Walter Darré: solar 35, manzana 21. — José Luis Matton: solar 3, manzana 30.
2) $ 18.900.— 15|pub. 20243 Oct.17-v.nv.7.

BALNEARIO PARQUE DE CARRASCO
Cerrito 461 (piso 2, Esc. 201)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de sus promesas, a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores de solares a plazos, sitos en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Ulises M. Terra Ferrari, solar 10, manzana 21, padrón 19.800.
Miguel A. Nario Mazza, solar 8, manzana 11, padrón 19.618.
Gustavo Herten Arocena y Werner Pablo Neyer, solar 12, manzana 13, padrón 19.650.
Alfredo Luis Ariquistain Traversi, solar 25, manzana 15, padrón 19.694.
2) $ 10.500.— 15|pub. 20519 Oct.18-v.nv.8.

3-Convocatorias Comerciales

ATMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio del 20 de octubre de 1972, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 9 de noviembre a las 11 horas en nuestro local de la calle Industria 3488, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos para aumento del capital autorizado.

De acuerdo al artículo 12 de nuestros estatutos, para tomar parte en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con un día de anticipación, por lo menos, al fijado para el acto. — Montevideo, octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 21573 Oct.31-v.oct.31.

REFRIGERACION COATES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14 de noviembre de 1972 a la hora 8 en el local de la calle Tristán Narvaja 1811 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 30 de junio de 1972; 2.o) Elección de directores titulares y suplentes; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen participar deben registrar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 3.750.— 5|pub. 21566 Oct.31-v.nv.7.

OSIL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 4 de noviembre de 1972, a las 8.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Reforma del estatuto.

Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 300.— 1|pub. 21558 Oct.31-v.oct.31.

LA CANDELARIA S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social calle Jujuy 2691, el día 11 de noviembre de 1972, a la hora 9.30, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos accionistas para controlar el quórum, escrutinio de elecciones y firmar el acta de esta asamblea; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1972; 4) Remuneración al Síndico; 5) Reducción a tres del número de componentes del Directorio y suplentes respectivos; 6) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio en los ejercicios 1972|1973 y 1973|1974; 7) Si no se aprobara el numeral 5, precedente elección de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio en los ejercicios 1972|1973 y 1973|1974; 8) Elección de Síndico titular y suplente.

Para estar habilitados para asistir a esta asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la tesorería de la sociedad, Jujuy 2691, hasta 72 horas antes de su realización (Art. 29 de los estatutos). — Montevideo, noviembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 7.500.— 5|pub 21557 Oct.31-v.nv.7.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.
"C. C. C."

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se hallan a su disposición los siguientes cobros:

Capitalización de reservas de acuerdo por lo dispuesto por el directorio en sesión de fecha marzo 26 de 1971; distribución de reservas dispuestas por el directorio en sesión de fecha setiembre 8 de 1971; dividendo provisorio por el ejercicio 1971|72, dispuesto por el directorio en sesión de fecha setiembre 8 de 1971; dividendo complementario por el ejercicio 1971|72 dispuesto por la asamblea general de accionistas de fecha 26 de abril de 1972.

Dichos cobros se podrán hacer efectivos en las oficinas de la sociedad Plaza Cagancha 1129 piso 3.o. — El Directorio.
3) $ 2.700.— 3|pub. 21475 Oct.30-v.nov.1.o.

ROSEMA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1972; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 3|pub. 21426 Oct.30-v.nv.1.o.

MARSIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Marsil S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1972, a las 18.00 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1972; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 1.800.— 3|pub. 21371 Oct.30-v.nv.1.o.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 1972, a las 10 horas, en las oficinas de calle Treinta y Tres 1512, piso 1.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1972; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de asamblea.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, tres días del fijado para la misma, Art. 18 Estatutos.
3) $ 7.200.— 8|pub. 21028 Oct.25-v.nov.6.

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.

Se cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente único punto de orden del día:

Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de Comisión Liquidadora, para el día martes 7 de noviembre próximo a las 19 horas en Avda. 8 de Octubre 4530. — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 5|pub. 21215 Oct.26-v.nov.1.o.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio de "Textil Industrial S. A. (En liquidación)", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 19 de noviembre de 1972 a las 12 horas en la calle Agraciada 2074, primer piso, Ap. 3, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los balances de situación y de resultados. Memoria e informe del Síndico, que corresponden al período vencido el 30 de junio de 1970; 2.o) Elección de Síndico y suplente, (Art. 41); 3.o) Designación de tres accionistas para integrar la Mesa de escrutinio y firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, la Comisión Liquidadora de "Textil Industrial S. A. (En liquidación)", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 19 de noviembre de 1972, a las 13 horas, en el local de Agraciada 2074 primer piso, Ap. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Informe de la Comisión Liquidadora; 2.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Se previene: a) Que de acuerdo a los estatutos para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la calle Agra-

ciada 2074 primer piso. Ap. 3. de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 horas, con antelación de tres días al fijado por la asamblea, las acciones o certificados de depósitos bancarios en que conste la cantidad y el número de dichas acciones; b) Que de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, estas convocatorias tienen el carácter de únicas. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 9.000.— 5|pub. 21199 Oct.26-v.nov.1.o.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges OMAR ABELARDO VALLI BRAGAÑA e IRIS AZUCENA SANCHEZ FERNANDEZ. (V 184|972), debiendo los interesados comparecer dentro de término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19495 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTER GARCIA y ENRIQUE AMADO KAESTNER. (Ficha B 512 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20174 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE RODOLFO MZAURIO y ADA LUCIA GEIS. (Ficha D 2.054 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19948 Oct.10-v.nv.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA GALLI y AMALIA SUAREZ, (412|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20065 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ARON LOSKIN y YOLANDA YRIGARAY, (D 196|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19783 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO RAMIREZ y MARIA ELINA MUNYO, (D 604|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19784 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA RODRIGUEZ y HECTOR RIERA. (D 72|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19785 Oct.6-v.nv.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CARLOS ALBERTO FOLLE y DELIA ROSA DE MARIA. (Ficha 322|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20809 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SANTIAGO BOEZIO e HILDA MERCEDES LEGARIA. (Ficha 392|V| 1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20198 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PANZARDI y DIONISIA GIORELLO. (Ficha 428|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19712 Oct.5-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL JULIA MERNIES y CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 262|V,1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. —
5) $ 4.800.— 20|pub. 19683 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL DOMINGUEZ LAVAGNE y DORILA NAIR ANZUETA. (Ficha 480|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. —
5) $ 4.800.— 20|pub. 19568 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FELIPE PIZZO GAMBERONI y DORYS CASPARY MULLER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20102 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 30 de agosto de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN RAMON SILVEIRA y MYRIAM CLARA GIBBS de SILVEIRA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19891 Oct.5-v.nov.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO ROMANO y ANNUNZIATA PIRONTI, (Ficha C 730|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21444 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PERA MONTES y CARMEN GLORIA RODRIGUEZ (Ficha C 572|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub. 19896 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RUBENS MACIEL y MIRTHA MABEL RISSO (Ficha C 636|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19886 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA y ZULMA E. LUNA CORRALES. (A 368|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21369 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL PEREZ AVICDOR y ALICIA PASSEGGI VIDARTE (A 392|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21370 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORADIN [illegible] y CELESTE AIDA QUINTAN, (A 344|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19990 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO FERNANDO BARRANDEGUI o BARRANDEGUY y STELLA TERESITA RAGGIO ARIAS (A|375|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 19280 Oct.4-v.nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATALOBOS MANUEL y GIMENEZ, CELESTE, (Ficha [illegible]) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Zózima L Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800 20|pub. 20807 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANZI, CARLOS

NELSON y LOPEZ, BRENDA TERESA, (Ficha E-164), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20811 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ, HUGO MARIO y MACHADO, MIRTHA SOCORRO (Ficha E-173), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20812 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AYALA, WASHINGTON e IRIARTE, ALICIA BEATRIZ, (Ficha E-258) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20814 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CICIONE MEGA, VICENTE y VEGA, AMALIA (Ficha E|434) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20625 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZZINNARI PIGNATARO, ANGEL y ABERGO BARRIOS, TERESA ANGELICA (Ficha E|8) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20629 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADLER, SALOMON y LEVOVICH, RAQUEL (Ficha E|328) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20632 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAGNOLI FREIRIA, HEBERT ARIEL y AROSTEGUY MARIA ETHEL (Ficha E|304) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20637 Oct.19-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTELLI, JULIO CESAR y CASTELLI, LILIA IRENE (Ficha E-256), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20538 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FIORINA, JUAN ANGEL y MARZULLO, MAGALI RITA (Ficha E-208) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20537 Oct.18.-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICO, RUBEN y CLAVERO, MARIA ELBA (Ficha E-216), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20536 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, MARIO ENZO y ANDOLFATTO, MIRTHA (Ficha E|190) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20408 Oct.7-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTRESCA, LUIS y DELGADO, ANABELA LUJAN (Ficha E|128) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 2 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20401 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CUADRADO, SILVIA y GONZALEZ FERRARI, JORGE (Ficha E|276) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo julio 24 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $4.800 20|pub. 20402 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONAVITA PAEZ, HUGO y OYANEDEL FERNANDEZ, XIMENA (Ficha E|458) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20403 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON VICTOR ZAPATA c| PAULINA LEMOS (Ficha E 464|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21385 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA RENEE GAMBORENA contra NELSON UMBERTO DIAZ, (Ficha E 330|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub 20729 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RAVERA c| MARIA IRENE CAMIÑO o MARIA INES CAMIÑO (Ficha E|254|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20686 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Omar Sadit Goyenola contra MARIA LUISA CABANO (Ficha 7. 310|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20494 Oct.18.-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FRANCISCO LAPORTA y MARIA JULIA FERNANDEZ de LAPORTA, (Ficha E 154|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20215 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JULIAN OLASCUAGA y RENEE MARIA SOFIA DE LA FUENTE (Ficha E 294|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 19950 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MANZONI contra JULIA HERMIÑA FERRACO, (Ficha E 440|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19949 Oct.10-v.nov 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER BARBOZA y MIRIAM TERESA ZAS. (V 255 9.2), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Montevideo julio 31 de 1972 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub 19398 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON JOSE MAQUEIRA e IRIS MABEL SARACHO, (V. 221|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo octubre 11 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub 20496 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE CARIDE CAMPOS y MARIA CARMEN CORTIZO GRAÑA (V. 331|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1972 — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20495 Oct.18.-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLEG VASILUK BURTZEV y MARIA CRISTINA NAVARRO ECHEVARRIA, (Ficha B 2.669|72), y que se ci-

ta a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20 pub. 21498 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MIRABAL y BLANCA BENTOS (Ficha B 1.385|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21384 Oct.30_v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA YOLANDA FERRO y LUIS MARTINEZ. (Ficha B|2069|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20,pub. 20894 Oct.25-v.nov,22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA ARGIBAY y PEDRO UMBERTO BACCHI. (Ficha C 2.973|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 6 de 1972 — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800. 20|pub. 20063 Oct.16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA ANDRADE contra JOSE ADELINO BARROS (Ficha B 1 851 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) $ 4.800.— 20 pub. 20169 Oct 13_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAUL JUAN DELAY e ILONAR EVA KONIG. (Ficha C 2.399|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20,pub. 20064 Oct.1.-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FLORIANO GAZZANEO y FANNY VICTORIA CASTRO (D 485|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 o, ley N.o 10.783 — Montevideo, octubre 5 de 1972 — Alfredo L Llugain Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19951 Oct 10_v nv 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE CALVO RAMA y ESPERANZA CALVO AMARELLE (D 457.72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 19782 Oct.6-v.nv 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA MATILDE BELIZ y LUIS ALBERTO TROCHE, (Ficha 217|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo julio 25 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21568 Oct.31-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ESTANISLAO RUIZ PRINZO y AMANDA GENTIL LANQUERO RICO (Ficha 285|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21445 Oct.30_v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 11 de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ALBERTO SANTURIO y GLENDA MIRIAM CAL citándose los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo octubre 4 de 1972 — Luis A Mora Rivas. Actuario
5) $ 4.800.— 20 pub. 19897 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por decreto de fecha 13 de setiembre de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DIAMELA EMA CARSELES y ERIBERTO AGUSTIN MENDEZ y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 29 de 1972 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20 pub. 19687 Oct.5_v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAIME GONZALEZ y VIOLETA TERESA TALICE. (Ficha C 1.045 72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 18 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub. 21180 Oct.26 v.nv.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRESCENCIO ANIBAL RODRIGUEZ y MARIA NELIDA FALERO (Ficha 443 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo octubre 3 de 1972. — José Tomás Pereira Actuario
5) $ 4 800 — 20 pub 19685 Oct 5_v nov 3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIANO BERTONATI y ELISA GLIDE DUARTE (A 565|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Horacio Cailabet Actuario Adjunto.
5) $ 4 800 — 20 pub 19748 Oct 6-v nv 6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL CARLO FACELLO, WALTER MERI y OLIVARES ECHAVE, ZOE (Ficha E 481) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21446 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIRACDO CODESIDO, ROBERTO RODOLFO y GONZALEZ ANSELMI, AMANDA, (Ficha E-231) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20 pub. 20818 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHONGUT, KURT y WEINBERG, ERICA (Ficha E 341) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20817 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDI R...LIATTI, RINALDO y REYES DENIS, BERTA. (Ficha E-335) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20816 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ANITA VICTORIA y DI STASIO, ELIAS ALFONSO. (Ficha E-309), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20815 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PICATTO, ANDRES CLAUDIO y CERONI MARIA HAYDEE. (Ficha E-243) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta
5) $ 4.800 20|pub. 20813 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por MALIAN MIGUEL y LARROSA, MARIA TERESA. (Ficha E-201), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1972 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 4.800 20 pub. 20810 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDOZA, ENRIQUE ALEJANDRO y BRUFAO, JUANA IRENE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E, 325)), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurguru, Act. Adj.
5) $4 800 20|pub. 20540 Oct.20_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRUCHTER LEON y MANELA PERLA (Ficha E. 181) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, den-

tro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 20529 Oct.20_v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CACERES, PEDRO GREGORIO y ELGUE, HILDA GLADYS (Ficha E|369) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20635 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUESADA, JUAN ANTONIO y MARCHETTI, OLGA GLADYS (Ficha E|407) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20634 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE CAIRES, HAROLDO y CASTRO LIMA, RENE (Ficha E|409) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20633 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PFEIFF, BEATRIZ y LIVCHICH, MAURICIO (Ficha E|507) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20631 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMILA CHALELA CURI y SOLANO RODRIGUEZ (Ficha E|457) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800 — 20|pub. 20630 Oct.19_v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ, ALFONSO y BOUSADA DOLORES (Ficha E|521) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20626 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ, MARIA TERESA y PRIETO, JUAN MARIO (Ficha E-249) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta
5) $ 4.800 20|pub. 20530 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEL FINO BLIXEN, ENRIQUE y ZAVALA GARAYALDE, EUGENIA (Ficha E|371) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20404 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAPURRO AMEGLIO, PEDRO y de SOUZA BARREIRO, RAQUEL AIDA (Ficha E|311) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20410 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: PADRON, ESTEBANA c| ARRAIZ, JUAN JOSE. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (E|189|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Arraiz y Estebana Padrón debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 y asimismo se cita, llama y emplaza a don Juan José Arraiz para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.600.— 30|pub. 18849 Set.27_v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO BENITEZ SCANDROGLIO contra MARIA ANGELICA TAFERNABERRY, (Ficha E 509|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21286 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GUILLERMO DE TORRES y MARIA CARMEN FERNANDEZ, (Ficha E. 471|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20801 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Orosil Mesa contra EMILIA CALDES MARTINEZ (Ficha E. 407|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20493 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Durán Ayala contra MARIA CRISTINA GIAVI LARRAVIDE (Ficha E. 433 bis|972) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 20492 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FANNY KESTEMBERG contra ABRAHAM ALTMAN LESCA, (Ficha E 383|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.— 20|pub. 19493 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL VILLALBA BENVENUTTO contra MARIA AMALIA PEÑAFLOR, (Ficha E 113|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19494 Oct.4_v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre EFRAIN ARAUJO y ETHEL ADALIA de MELLO, (Ficha 630|72), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 19 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20612 Oct.19_v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JACINTO ORTIZ y MARIA SILVA, (Ficha 504|72), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19443 Oct.4-v.nv.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges TIMOTEO DE LA HOZ y DELMA ELISA BALZAROTTI, (F 255|72), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 13 de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21094 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL FONSECA y NIDIA TERESA JAVIER, (Ficha V N.o 3[illegible], año 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 3 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19720 Oct.6-v.nv.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FILOMENO CELSO DELGADO NUÑEZ y PETRONA NORMA PIRILLO TRIAS (Letra V Año 1972 N.o 191) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 28 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19602 Oct.5_v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Dulia Silvera contra DARCY PIÑERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 496|71) citando a los interesados, haciéndoles saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo los mismos comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ar-

tículo 7.o, ley N.o 10.783. — Melo, agosto 31 de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 20515 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Nelba Teodora Alvez contra JOSE MARIA CEJAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 362|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Nelba Teodora Alvez y José María Cejas debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 8 de setiembre de 1972. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 20514 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FANNY MENA PEREZ y JULIO NUÑEZ PORLEY debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, setiembre 27 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19639 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: CIRILO SAUCO y EDELMIRA AGUILERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Nº 537, Año 1972), se hace saber, que por auto de fecha dieciocho de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cirilo Sauco y Edelmira Aguilera, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de octubre de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 20513 Oct.18.-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha de 11 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO RUBEN MORALES PEREZ y NIDIA RENEE BASTELICA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20151 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25 de abril de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MUGUET NIÑON SOULIER KLAPPENBACH y JULIO MARIA ALBINO HELBLING BALLESTA, citándose a todos los que tuvieren inteés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20150 Oct.13-v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO LOCATELLI y MARGOT DEL CARMEN GONGORRA de LOCATELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|438|72) se hace saber al público que con fecha 28 de agosto de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Pedro Locatelli y Margot del Carmen Gongorra de Locatelli y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 13 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 21513 Oct.31.v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AGAPITO MARTINEZ y AURORA PIEDRABUENA de MARTINEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|394|72) se hace saber al público que con fecha 25 de julio de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Agapito Martínez y Aurora Piedrabuena de Martínez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 8 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 19614 Oct.5.v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha seis de diciembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VICTOR FAUSTINO GONZALEZ y MARIA DOMINGA GIOVANELLI FACAL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 69, ley Nº 10.783. — Florida, diciembre 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20592 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO PEREZ y NILDA RENEE CABRERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Ley N.o 10.783. — Florida, junio 30 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20590 Oct.18.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AIDA MARTINEZ de MARTINEZ y OSCAR MARTINEZ VERGARA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, agosto 29 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 20591 Oct.18.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos FRANCISCO VICENTE y AMPARO ABELEIRA MARTINEZ, (Ficha 933|71), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 8 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 20789 Oct.25.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICO MARIO CAIRO NOCETTI y OLGA NELLY CURBELO CAMAROTE (Ficha N.o 396|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de setiembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20341 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS MAGUIN SOSA SOSA y ELSA JULIETA DIAZ AMORIN de SOSA (Ficha N.o 1.114|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20340 Oct.17.v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MIRTHA NYBIA STAGI DE ETCHEZAR contra JUAN MIGUEL ETCHEZAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha C N.o 321|968), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Mirtha Nybia Stagi de Etchezar y Juan Miguel Etchezar, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, octubre 6 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 8.400.— 20|pub. 21165 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ZAMIT y MARIA ENOIR NUÑEZ (Ficha A 171|1971), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento — Rivera, 25 de setiembre de 1972. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 19438 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges DUARTE de MANCUELLO, MARIA y MANCUELLO OLASCOAGA, FELIPE, (Ficha 1.034|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20611 Oct.17.v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NARCISA ELEIDA GOMEZ y RUBEN ALBINO BARBOZA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 18 de setiembre de 1972. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha a dieciocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200 20|pub. 19523 Oct.4.-v.nov.1º

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ALBERTO HARRIET y MARIA JOSEFINA SACRISTE (A|116.972) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 28 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21430 Oct.30.v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: JUAN CARLOS FALCAO con VICTORIA DALMAO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A 501|972), se hace saber que con fecha 10 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: Juan Carlos Falcao y Victoria Dalmao, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Salto, setiembre 20 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20030 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 5.016, de fecha 5 de junio del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSALINO FERNANDO PASTORINO y MARIA ELENA SOTO REBOLLO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezca dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 26 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 21258 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 2.757, de fecha 17 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANTONIA BAUZA y FRANCISCO QUINTIN BORGES citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 21 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 20203 Oct.13-v.nv.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: NESTOR LEONEL ORTIZ y MARTHA ISABEL MONTERO de ORTIZ. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 1.370 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 13 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 22 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 19649 Oct.5_v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA NELLY DOMINGUEZ y JOSE ROUPEIRO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó setiembre 7 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20322 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de esta ciudad se decretó la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre FELIX REINA BECERRA y MARIA INES RODA emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocio Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19623 Oct.5_v.nov.3

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA CABRERA y MARIA MERCEDES CARRASCO citándose y emplazándose por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 19622 Oct.5_v.nov.3

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Alfa Nyrie Eirin contra LUIS ALBERTO PINTO. "Divorcio" (B|1.770) se cita y emplaza al demandado Luis Alberto Pinto para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo octubre 9 de 1972 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub 20285 Oct.17_v nov.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: María Inés Carmen Leindekar contra JORGE LEINDEKAR. "Divorcio" (B|1.398|72) se cita y emplaza al demandado Jorge Leindekar para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 9.000.— 30|pub. 18606 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. -- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Julio César Panizza, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don CALVIN EMILE EVANS (Ficha D|140|972) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Esther Piñeyro de los Santos — Montevideo, setiembre 29 de 1972. -- Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200 — 30|pub. 19668 Oct.5_v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "País Alba Luz con PEREZ, RITO WALTER". Divorcio (E. 580|71), se cita, llama y emplaza a Rito Walter Pérez, para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 7.200 30|pub. 20542 Oct.18.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Durán González, José Ramón con GAGGERO AREVALO, MARIA URBANA" Divorcio (Ficha E. 308|71) se cita, llama y emplaza a doña María Urbana Gaggero Arévalo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 20541 Oct.18.-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Viola, José contra DELBIS DALSISE NUÑEZ. Divorcio causal" (D-369|972) se cita, llama y emplaza a Delbis Dalsise Núñez para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y en los de Auxiliatoría de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, setiembre 29 de 1972 — Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
7) R 20|4.55 30 pub 32535 Oct.4.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Colman, Ruben Darío contra SOCORRO JOAQUINA CERVIÑO. Divorcio causal" (D-125|972) se cita llama y emplaza a Socorro Joaquina Cerviño para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1972 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) R. 20|4.55 30|pub. 32536 Oct.4.-v.nov.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Elisa Susana Figueiredo contra ANTONIO LOURO de CARVALHO dos SANTOS "Divorcio" (F.A. 467|971) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Louro de Carvalho dos Santos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 18135 Set.18_v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Salvo, Ana María c| GOÑI, DARIO GILBERTO. "Divorcio" (D|211|72) y auxiliatoria de pobreza (C|567|72) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Darío Gilberto Goñi a estar en los referidos autos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José P. Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32566 Oct.5_v.nov.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "Tarreche, María Idolina contra JUAN NEY PINTOS. Divorcio por causal". (Ficha Civil N.o 341, año 1972), se cita, llama y emplaza al señor Juan Ney Pintos, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 15 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 20053 Oct.11-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Mario Fornari contra JURACY CABRAL. Conversión en divorcio" (Ficha A 166|1971), se notifica a la demandada la sentencia número 112 dictada en estos autos con fecha 6 de junio de 1972, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo, haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, decretando la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal del matrimonio existente entre Mario Fornari y Juracy Cabral, celebrado el veintiséis de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve en Porto Alegre Ejecutoriada, notifíquese en la forma expresada en el Considerando I. Comuníquese, efectúense los desgloses pertinentes. Expídanse los testimonios que se solicitaren y oportunamente archívese. — Danubio A. Cabrera. — Amelia da Rosa"

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a doña Juracy Cabral. — Rivera, 14 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 12.600.— 30|pub. 18645 Set.26-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Oscar Omar contra FERNANDEZ, AIDA JUANA Divorcio por causal": (Ficha A N.o 1.097|972), se cita, llama y emplaza a doña Aída Juana Fernández, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado Oscar Omar Rodríguez, debiendo comparecer al comparendo conciliatorio que ha sido fijado para el día 15 de febrero del año en curso a la hora 13, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 5 de octubre de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
7) $ 4.200.— 10|pub. 21253 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Sánchez María Socorro contra ROCHON ARTURO WALDEMAR. Divorcio por la sola voluntad". (F.a "A" N.o 722-972), se cita, llama y emplaza para la audiencia del día 15 de febrero de 1973, a la hora 10, a don Arturo Waldemar Rochón, ante este Juzgado Letrado. — San José, setiembre 8 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 19354 Oct.3_v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Luis Alberto Yona c| PAULA C. UMPIERREZ. "Divorcio por causal" (Ficha N.o 1.492, año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 28 de setiembre de 1972 se mandó citar y emplazar a Paula Catalina Umpiérrez a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con

quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, octubre 5 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) $ 3.200.— 10|pub. 21466 Oct.30_v.nov.15.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ORLANDO COPPES BERAMUSPE, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1395, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32324 Oct.27-v.nv.3.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se cita y emplaza al funcionario NILS MAYNARD LLAMBIAS para que concurra dentro del término de 90 días a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a los efectos de justificar en forma sus inasistencias y de esgrimir sus defensas bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por abandono del mismo de acuerdo a lo dispuesto el artículo 83 del estatuto del Funcionario. — Montevideo, 3 de octubre de 1972. — La Gerencia.
3) (C.C.) 30|pub. 32650 Oct.13_v.nv.24.

EDICTO. — Se cita y emplaza a los funcionarios señores SEGUNDO APARICIO SARAVIA y MARIA CRISTINA de los SANTOS de SARAVIA, para que concurran dentro del término de noventa días, a prestar declaración en el Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a los efectos de justificar en forma sus inasistencias, y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía, y de declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Gerencia de Personal.
8) (C.C.) 30|pub. 32407 Set.20-v.nov.1.o.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO AVISO

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 2 del Reglamento Municipal de Cementerio, emplaza por el término de 90 (noventa) días a los ascendentes y descendentes en línea recta, cónyuge supersite y colaterales dentro del sexto grado a los efectos de deducir derechos en los sepulcros Panteón (Molino) titular Joaquín Bosch, nicho N.o 19, titular Miguel Berriel, nicho N.o 1, propiedad José Costa, nicho número 63, titular Martín Izquierdo. — So pena de que su uso y goce caduque en beneficio del Municipio. Expte. D. 12.873|971. — Las Piedras, agosto de 1972.
8) $ 9.000.— 30|pub. 19848 Oct.9_v.nv.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: PUCURULL SAINZ de la PEÑA FERNAN. "Sucesión". (A 403|1970), se cita y emplaza a doña MIRTHA FERNANDEZ VEZOLI, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador con facultades bastantes para aceptar la herencia a beneficio de inventario y otorgar las escrituras que fuera del caso realizar oportunamente. — Montevideo, junio 30 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
8) $ 12.300 30|pub. 16640 Set.25.-v.nov.7.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Expropiación de un predio para Subestación en la primera sección judicial del Dpto. de Durazno

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto_ley N.o 10.247 se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio empadronado con el N.o 3.119 propiedad del señor Juan Carlos Collazo ubicado en el Departamento de Durazno, primera sección judicial con una superficie de 135 m2 92 y que se deslinda así: 6 metros de frente al S. E. a la calle Santiago Vázquez distando su punto más cercano 20 metros 86 de la esquina que forma dicha calle con la calle Manuel C. Rubino; 22 M. 32 al S.O. y 6 M. al N.O. lindando por ambos vientos con el padrón N.o 217 y 22 M. 32 al N.E. lindando con el padrón número 3.118.

En consecuencia cita al propietario mencionado y|o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre el inmueble para examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico Sección Asuntos Legales y Procuración calle Paraguay 2431 piso 4.o en las condiciones y plazos establecidos en las normas legales mencionadas.
9) (C. C.) 10|pub. 32805 Oct.26_v.nov.9.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto_ley N.o 10.247 se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio empadronado con el N.o 3.118 propiedad de la señora María Artigas ubicado en el Departamento de Durazno, primera sección judicial con una superficie de 133 m2 92 y que se deslinda así: 6 M. de frente al S.E. a la calle Santiago Vázquez distando su punto más cercano 26.86 Mts. de la esquina que forma dicha calle con la calle Manuel C. Rubino; 22,32 Mts. al S.O. lindando con el padrón N.o 3.119; 6 Mts. al N.O. lindando con el padrón N.o 217 y 22 Mts. 32 al N.E. lindando con el padrón N.o 218 propiedad de U.T.E.

En consecuencia cita al propietario mencionado y|o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre el inmueble para examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico. Sección Asuntos Legales y Procuración, calle Paraguay 2431, piso 4.o en las condiciones y plazos establecidos en las normas legales mencionadas.
9) (C. C.) 10|pub. 32804 Oct.26_v.nov.9

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 79.023 que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino asiento de la Escuela de 2.o Grado N.o 56 de dicho departamento según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de setiembre de 1971, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 1.160 metros 28 decímetros, según plano del agrimensor Alcides Aldama (h.) inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 30 de marzo de 1971 con el N.o 65.690 y es propiedad del señor Daniel Porzio.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y N.o 5.560 de 31 de marzo de 1917; por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 y el decreto de 17 de junio de 1925. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, calle Soriano 1045. — Carlos M. Argone, Abogado, Director de División.
9) (C. C.) 8|pub. 32845 Oct.30_v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra ZELMIRA HAEDO TERRA de AMORIN; RAUL, FRANCISCO y CARLOS HAEDO TERRA. Expropiación" (Predio, padrón N.o 1.508). (libro 22, F.o 175 N.o 946|964, se cita, llama y emplaza a Raúl Haedo Terra, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 17 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

El suscrito Escribano del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, certifica la fotocopia que antecede, concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor al que me remito.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 16 de octubre de 1972. — Esc. J. P. Corbacho Orlandi.
(C.C.) 30|pub. 32733 Oct.20-v.dc.1.o.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución 5.627, de 20 de junio del año en curso, se declaró en estado de incapacidad a DAVID NAFTALEVICIUS KAMBER, designándose curador del mismo a don Velvas Naftalevicius o Naftalevic

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 28 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) $ 2.400.— 10|pub. 21250 Oct.27-v.nv.10.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, GRACIELA PEREZ IRAZOQUI, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1212, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a solicitar se reciba la información testimonial sobre mi vida y costumbres de acuerdo al inciso 3.o del artículo 237 del C.O.T. de Marta Lechini y Anahid Izmirlian, expidiéndose testimonio. — Graciela Pérez Irazoqui. — Montevideo, octubre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.600.00 10|pub. 20835 Oct.25-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"ADAN LIMA MORAES, constituyendo domicilio en la calle Isla de Flores 1530, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer las declaraciones de Jorge Sánchez y Plinio Borggio, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21431 Oct.30_v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se presentó GUIAZUL FERREIRA domiciliada en Soriano 1245 optando a títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Martha Szeinblum y Sylvia Yañez. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 21195 Nov.26_v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — LUIS EDUARDO PAIS FERREIRA, domiciliado en Paysandú 1780 Ap. 7, digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres, a Gastón Costemalle y Enrique Fabini, expidiéndoseme testimonio. — Luis E. Pais. — Ricardo Bengoa Villamil, Abogado". — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21196 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — CARLOS GIANELLI, domiciliado en Yaguarón 1324, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Elena Celi y Azucena Oxoby. — Carlos Gianelli. — Luis Seguí González, Abogado". — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21197 Oct.26 v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — ESTELA R. HELGUERO (V 439|972) domiciliada en Paraguay 1321 Esc. 502 opta por el título de Procuradora y Escribana y ofrece declaración de Ana Varela Esponda y Beatriz Lara sobre su honradez y buenas costumbres. — Estela R. Helguero. — Omar Siré, Escribano". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21409 Oct.31_v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, CAYETANO JOSE ROSA GONZALEZ, (V 481|972), constituyendo domicilio en Rincón 602 Esc. 1 al señor Juez digo: que vengo a ofrecer la declaración de José Elías Romero Cabrera y Enrique Marna Gastardi, que informarán sobre mi vida y costumbres en el día y hora que fije ese Juzgado, sin necesidad de citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — C. Rosa González. — Alberto Pérez Pérez, Abogado". — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600.— 10|pub. 21389 Oct.30-v.nv.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, ALBERTO MARIO DOCAMPO EIRIN, constituyendo domicilio en Buenos Aires 495, digo:
Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi honradez y costumbres a Daniel Julio Freiría Morán y Ana María Laporta Genta, expidiéndoseme testimonio. — Alberto Docampo. — Félix Sienra Castellanos, Abogado". — Montevideo, octubre 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.000.— 10|pub. 21067 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó BEATRIZ IRIBARNE, domiciliada en Misiones 1305, optando a títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Graciela Blanco y Gladys Paiva. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 21194 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, CARLOS TEYSERA ROUCO, domiciliado en Paraguay 1638, al señor Juez digo: que encontrándome en condiciones legales de optar al título de Procurador, vengo a promover la información correspondiente. A tales efectos solicito se cite a los señores Carlos Luis Dentone y Carlos Fernández Ballesteros como testigos, efectuándose las publicaciones de estilo. — Carlos Teysera Rouco. — Adolfo Pérez Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600.— 10pub. 21390 Oct.30-v.nv 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — ANA MARIA DELBRACIO PARMA, constituyendo domicilio en Loreto Gomensoro 780, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de los testigos: María Gladys Fernández de Losada y María Imelda Fuentes de Ré, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán sin necesidad de previa citación. — Ana María Delbracio Parma — Estela Nolla, Escribana".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600.— 10|pub. 21287 Oct.27-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — JORGE KLUVER ROCCA constituyendo domicilio en Av. Agraciada 1722 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano vengo a producir información de vida y costumbres, ofreciendo la declaración de los testigos Silvia Sánchez Yumati y Miguel A. Iglesias Regis quienes concurrirán a declarar sin necesidad de citación. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o) Se tome la declaración de testigos ofrecida se realicen las publicaciones correspondientes; 2.o) Se me expida testimonio de lo actuado. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Jorge Kluver Rocca. — Maurice Lionel Vidal, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 4.800.— 10|pub. 21500 Oct.31-v.nov.14.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Nº 1

Adquisición de automóviles (en sustitución de los actuales).
Apertura: 30 de noviembre de 1972, hora 16. Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones, Primer Piso de la Presidencia de la República (Plaza Independencia) donde podrán retirarse entre las horas 8 a 12 y 14 a 19.
Para retirar los pliegos deberán acreditar la condición de Comerciante con casa establecida en el ramo de automóviles.
Las propuestas se abrirán en el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de octubre de 1972. — Prosecretario Administrativo Int. de la Presidencia de la República, Carlos Ademar Prades.
12) (C. C.) 15|pub. 32680 Oct.17.-v.nov.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0065. — Diafragmas de caucho natural, para válvulas de vagones de transporte de cemento.
Apertura: 1.o de diciembre de 1972 hora 15.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada) primer piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 32855 Oct.31-v.nov.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Adquisición: Una heladera.
Apertura: 23 de noviembre de 1972 hora 10.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 30 de noviembre de 1972 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32848 Oct.31-v.nov.3.

Adquisición de hojas de sierra.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 14 de diciembre de 1972 a la hora 11.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32849 Oct.31-v.nov.3.

LICITACION PUBLICA N.o 1.718

Adquisición: Chapas corrugadas.
Apertura: 4 de diciembre de 1972, hora 10.
Dirección: El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32827 Oct.30-v.nv.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.746

Adquisición: Manguera.
Apertura: 20 de noviembre de 1972, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 27 de noviembre a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser retirado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32828 Oct.30-v.nv.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.601

Adquisición: Cable subterráneo.
Apertura: 20 de noviembre de 1972, hora 15.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Gerencia de Administración Rambla Franklin D. Roosevelt 160 tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32829 Oct.30-v.nv.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.759

Adquisición: Madera.
Apertura: 30 de noviembre de 1972, hora 14.00.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 30 de noviembre de 1972, a la hora 15.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32839 Oct.30-v.nv.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.757

Adquisición: De pintura.
Apertura: 29 de noviembre de 1972, hora 14.00.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 29 de noviembre de 1972, a la hora 15.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32840 Oct.30-v.nv.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1.756

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de una sierra Sin Fin

Apertura: 12 de diciembre de 1972, hora 10.00.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 19 de diciembre de 1972, a la hora 10.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso, en la Secretaría de la Gerencia de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32841 Oct.30-v.nv.1.o.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación

Apertura: 30 de noviembre de 1972, a la hora 15.
Adquisición de: Rejas para fachada en edificio de la Caja de Jubilaciones Industria y Comercio en Canelones.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 32791 Oct.25-v.nov.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Año 1972

Lic. N.o 45|72. — Pan Dulce.
Apertura: 23 de noviembre de 1972, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 de noviembre de 1972, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 46|72. — Turrón.
Apertura: 23 de noviembre de 1972, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 24 Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante de noviembre de 1972, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Cajones de madera. — Tercer llamado. — Lic. N.o 41|72.
Apertura: 17 de noviembre de 1972, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 32854 Oct.31-v.nv.10.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas

Año 1972

Lic. N.o 44|72. — Café crudo.
Apertura: 9 de noviembre de 1972, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de noviembre de 1972, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde tambien podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas-públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32785 Oct.25-v.nov.6.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación pública N.o 8|72

(As. 1101|72 S. G.)

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20.000 cajas de películas y 15.000 cajas de papel fotográfico.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó 1467, cuarto piso, de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1972 a las 15 horas en la Sección Jurídica, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o inciso G y 2.o inciso A del pliego de condiciones generales — Montevideo, octubre de 1972.

12) (C.C.) 3|pub. 32835 Oct.30-v.nv.1.o.

Licitación pública N.o 7|72
(As. 8093|71 S. G.)

Llámase a licitación pública para la adquisición de material de oficina limpieza conservación, elementos y útiles varios

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó 1467, piso cuarto, de 13.30 a 18.30 horas

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1972 a las 15 horas en la Sección Jurídica, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o inciso G y 2.o inciso A del pliego de condiciones generales. — Montevideo, octubre de 1972.

12) (C.C.) 3|pub. 32836 Oct.30-v.nv.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

N.o 17. — Artículos de lencería. — Primer llamado: hora 15. — Pliegos: $ 500.00.

Apertura: día 21 de noviembre de 1972. Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel

12) (C.C.) 3|pub. 32825 Oct.30-v.nv.1.o.

N.o 15. — Válvulas de expansión termostática y antivibrador. — Primer llamado: hora 15. — Pliegos: $ 200.00.

Apertura: día 22 de noviembre de 1972.

N.o 13. — Máquinas de oficina. — Primer llamado: hora 15. — Pliegos: $ 50.00.

Apertura: día 23 de noviembre de 1972, Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 32826 Oct.30-v.nv.1.o.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación N.o 7|972
Postergación

Se hace saber a los interesados, que siendo necesario introducir modificaciones en el artículo 1.o del pliego de condiciones de la licitación de esta Comisión Honoraria, N.o 7|972, el acto de apertura de la misma ha sido postergada para el día 14 de diciembre del año en curso, a la hora 10. — Montevideo, 25 de octubre de 1972.

12) $ 1.800.— 3|pub. 21427 Oct.30-v.nv.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
D.O.D.E.

Se llama a licitación para la contratación de Ruta 9, Tramo II, desvío de San Carlos. Obra financiada parcialmente con el préstamo 201|SF del Banco Interamericano de Desarrollo.

Primer llamado: Apertura 12 de diciembre de 1972 hora 10.

Segundo llamado: Apertura 14 de diciembre de 1972 hora 10.

Ministerio de Obras Públicas: Av. 18 de Julio 1112 P. 4.

Se hace notar que sólo podrán presentarse aquellas empresas que hubieron sido precalificadas, de acuerdo al llamado realizado oportunamente.

Los documentos pueden revirase en la D.O.D.E.

Precio del pliego $ 50.000.

12) (C. C.) 10|pub. 32850 Oct.27_v.nov.14.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela Experimental de Progreso, Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados, previo depósito de $ 5.700.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de noviembre, a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32338 Oct.30-v.nv.13.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)

Se llama a licitación para la construcción de Ruta 9, Tramo I, Pan de Azúcar — Abra de Perdomo.

Financiada parcialmente con el préstamo 201|SF del Banco Interamericano de Desarrollo.

Primer llamado

Apertura: 19 de diciembre de 1972, hora 17.

Segundo llamado

Apertura: 4 de diciembre de 1972, hora 17.

Ministerio de Obras Públicas: 18 de Julio 1112, Piso 3.

Precio del Pliego $ 50.000. Los documentos pueden revisarse en la DODE.

12) (C. C.) 10|pub. 32809 Oct.26-v.nov.9.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 27|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso con imprimación reforzada en la Ruta 96. Tramo Palo Solo — Cañada Nieto del Km. 0 al Km. 13.200 Departamento de Soriano".

Retiro de Pliego de Condiciones en Secretaría General 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º Piso.

Apertura de propuestas día 20 de noviembre de 1972 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay Nº 1120, Piso 4º.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 23 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego $ 6.000 (seis mil pesos). — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32813 Oct.26.-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 26|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en la Ruta 7 del Km. 156 a Km. 175 y del Km. 193 al Km. 204 — Departamento de Florida".

Retiro de Pliego de Condiciones en Secretaría General 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º Piso.

Apertura de propuesta: día 17 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120, Piso 4º.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 21 de noviembre de 1972 a las 17 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 5.500 (cinco mil quinientos pesos). — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32814 Oct.26.-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 25|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso en Ruta 60, Tramo Ruta 12 Aº Pan de Azúcar del Km. 8.500 al Km. 31.700. Departamentos de Lavalleja y Maldonado".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2º Piso.

Apertura de propuestas: día 16 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay Nº 1120, Piso 4º

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 20 de noviembre de 1972 a las 17 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 7.000. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32815 Oct.26.-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 20|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 101 — Recargo Tramo Ruta Interbalnearia — Ruta 8".

Pliego de Condiciones en el Departamento II — Estudios, 5º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º Piso.

Apertura de propuestas en la Dirección de Vialidad del MOP Avenida Uruguay número 1120, Piso 4º, el día 27 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas.

Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 30 de noviembre de 1972 a las 17 horas. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32811 Oct.26.-v.nov.9.

Licitación Pública Nº 28|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras de "Arranque y carga de materiales de base destinados a la obra de Recargo de Ruta 97, Tramo Carmelo — Ruta 12 y Ramal de Ruta 97 a Víboras — Departamento de Colonia".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º Piso.

Apertura de propuestas en la Dirección de Vialidad del MOP, Avenida Uruguay número 1120, Piso 4º, el día 21 de noviembre de 1972 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de noviembre a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32812 Oct.26.-v.nov.9.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 8|72
Primer y segundos llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de Pinturas para uso naval, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).

Apertura de las propuestas: primer llamado: día 28 de noviembre de 1972 hora 16. Segundo llamado día 30 de noviembre de 1972, hora 16. — La Dirección

12) (C. C.) 7|pub. 32760 Oct.25.-v.nov 3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|972
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza de 40 (cuarenta) toneladas de hierro redondo de varios diámetros, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120, piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 1.o de diciembre de 1972 a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuesta del segundo llamado queda fijada para el día 5 de diciembre de 1972, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32789 Oct.25_v.nov.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 25|972

Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza de 1000 (un mil) palas anchas de acero No 3 y 100 (cien) palas de pocear, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1972, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de diciembre de 1972, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo 23 de octubre de 1972 — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32790 Oct.25-v.nov.8

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 2|72

Llámase a licitación pública para la provisión de 33 uniformes para porteros del Programa 13.01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Apertura: Día 20 de noviembre de 1972, hora 16.00 en la Sección Proveeduría y Adquisiciones, Avda. Uruguay 878 (planta

baja), donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.
Si no concurriese el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 16.30.
12) (C.C.) 5|pub. 32544 Oct.30-v.nv.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 144
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 12.000 lápices comunes de grafito N.o 2.
Hasta 6.000 lapiceros "bolígrafo" color azul y negro.
Hasta 600 lapiceros "bolígrafo" color rojo y verde.
Hasta 3.000 gomas de borrar blanda, varios tamaños.
Hasta 600 gomas de borrar tinta.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 29 de noviembre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 29 de noviembre de 1972, a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 27 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32551 Oct.31-v.nov.10.

Licitación pública N.o 145
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 10.000 sobres para carta en blanco, tamaño común.
Hasta 60.000 hojas de papel de copia, satinado, tamaño oficio de 33 xx 22,5.
Hasta 1.000 hojas de papel florete.
Hasta 100 libretas de hasta 100 hojas de una raya, común-tapa negra.
Hasta 50 libretas "Indice".
Hasta 120 carpetas en cartulina con elástico.
Hasta 120 cajas con 20 hojas c|u. de papel carbónico color negro o azul tamaño oficio.
Hasta 2.000 hojas de papel carbónico color azul de 22 x 16,5 Cm.
Hasta 100 v|tamaño de cintas para máquina de escribir en color negro.
Hasta 24 carretes de cintas para máquina de escribir en doble color, negro-rojo.
Hasta 72 carretes de cintas para máquina de calcular en doble color: negro-rojo.
Hasta 2.500 cajas de chinches, conteniendo 100 c|una.
Hasta 36 cajas de ganchitos de alambre tipo "Clips" conteniendo 100 c|u.
Hasta 20 cajas de grampas para papeles, tipo "Scout Stapler".
Hasta 72 cajas de broches o pinchos tipo "Self-Fierce" largos y medianos conteniendo 100 c|una.
Hasta 240 rollos de papel para máquina de sumar de 58 Mm. de ancho.
Hasta 60 rollos de papel para máquina de sumar de 88 Mm. de ancho.
Hasta 120 unidades de cinta adhesiva transparente en tamaños chico y mediano (de 33 y 66 M.).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 29 de noviembre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 29 de noviembre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, octubre 27 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32852 Oct.31-v.nov.10.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 142
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 300 quilos de Papel de Embalaje, color azul o verde.
Hasta 300 quilos de Papel de Estraza, en hojas tipo "Almacenero".
Hasta 300 quilos de Bolsas de Papel tipo "Almacenero" para 3 y 5 quilos aproximada mente.
Hasta 5.000 unidades de Bolsas de Nylon, color leche y negro. Medidas 40 x 60 aproximadamente.
Hasta 5.000 unidades de Bolsas de Nylon transparentes. Medidas 22 x 30 aproximadamente.
Hasta 300 quilos de Papel Tienda en rodillos de 25, 50 y 75 centímetros de ancho, de 100 quilos cada uno.
Hasta 300 quilos de Hilo Sisal en bobinas.
Hasta 200 quilos de Hilo de Polietileno en varias medidas.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 27 de noviembre de 1972 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 27 de noviembre de 1972, a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 26 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32846 Oct.30-v.nv.9.

LICITACION PUBLICA N.o 143
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 80.000 litros de Vino Tinto, envasado en damajuanas de 5 litros.
Hasta 6.000 litros de Vino varias clases, envasado en botellas de 1 litro.
Hasta 36.000 botellas de 1 litro de Vermouth, tipo torino, en envases tipo comercial.
Hasta 24.000 botellas de Vermouth blanco, en envases de tipo comercial.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura. Primer llamado: día 27 de noviembre de 1972, a las 11.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 27 de noviembre de 1972, a las 11.30 horas. — Montevideo, octubre 26 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32847 Oct.30-v.nv.9.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 31 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

CARLOS ELBIO DELBENE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1680 Ap. 10 y MARTHA SUSANA CONINI, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cuareim 1680 Ap. 10.

3.a Sección

MARIO SANTOS SUAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 309 y LORELEY EDITH CORREA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 309.
ROBERTO VALENTI COIMBRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 284 y FATIMA ARACY LIMA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Cerrito 284.
VICTOR HUGO MARTINS NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 312 y ARLEE dos SANTOS CRUZ RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Zabala 312.

4.a Sección

STEPHEN DICKINSON HANSFORD, 23 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado San José 1132 e ISABEL ANA MARIA WASSERMANN, 23 años, soltera, secretaria, argentina domiciliada San José 1132.
FRANCISCO BENTOS BENTANCOR, 57 años, soltero, silvicultura, oriental, domiciliado Maldonado 915 y BRISABELA SOUZA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 915.

5.a Sección

JUAN FRANCISCO MENDEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1593 y OLGA de JESUS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1593.
CARLOS RODOLFO CARRASCO, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Durazno 2091 y SYLVIA EDITH PELAYO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2091.
JUAN JOSE PEREZ, 52 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y MARIA BEATRIZ ROSPIDE, 43 años, divorciada, oriental domiciliada Santiago de Chile 1336.
CARLOS NALBANDIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1674 y MARY INES PERAZA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1674.

6.a Sección

ALVARO RICARDO LORENZO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Palmar 2190 y ALICIA VILDA DELGADO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2190.

9.a Sección

WILSON RUPERTO PORTELA RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1793 y MARIA DEL CARMEN BENITEZ REBOLEDO 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1793.

11.a Sección

JOSE CORNELIO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille 2992 y MARIA JULIA SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 2967.
JORGE LEGGIARDRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "E" N.o 8017 y ELIDA MABEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7752.

13.a Sección

EDMUNDO GUSTAVO NARANCIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 4725 y MARIA CRISTINA FERRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Punta Yeguas s|n.

14.a Sección

OSCAR OSVALDO MADERNA, 25 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado Burgues 3575 Ap. 6 y MARIA CRISTINA MONTERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4190.

16.a Sección

WALTER MARGARITO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Velazco Lombardini 3320 y MARGOT ELENA de los SANTOS, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos Velazco Lombardini 3320.

17.a Sección

ROGER ANTONIO AGUILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Deurant N.o 4529 y MURIEL ANA URIARTE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Durant 4529.

18.a Sección

ALFREDO HORACIO QUINTAS, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2192 y PATRICIA MARTHA PODESTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2192.
MARIO ERNESTO HABERFELD, 31 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Julio César 1387 y GRACIELA BEATRIZ AFOLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1387.
GUSTAVO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1180 y MONICA SARAVIA, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Obligado 1180.
JOSE LUIS NOE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. César 1366, Apto. 1 y MARIA CRISTINA BONINO, 21 años, soltera maestra, oriental domiciliada J. César 1366, Apto. 1.
JUAN CARLOS ANTUNEZ DOS SANTOS, 27 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado Massini 3321, Apto. 702 y EVA MARGARITA PODESTA STRATTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 3321 Ap. 702.
GONZALO REYES FLORES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1184 y MARTHA ANAHI PIRELLI NOGUERA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1184, piso sexto.

20.a Sección

RICARDO CABEZA, 29 años, soltero, taximetrista, español, domiciliado Camino al P.

de la Arena 2109 y GLADYS RODRIGUEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Cno. al P. de la Arena 2109.

21.a Sección

HECTOR LUIS RICHELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4436 y MARIA ESTHER LOPEZ, 28 años, soltera, oriental domiciliada Laguna Merín 4117.
RAUL ANTONIO MAIDANA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4465 y ELIDA BEATRIZ PEÑA PITA, 22 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 570.

22.a Sección

RUBEN ANTONIO JAUREGUY, 19 años, soltero, policía oriental, domiciliado Burgues 2853 Apto. 3 y GRACIELA CARMEN DRIGNO-NI 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Elba 4167.
WASHINGTON BELTRAN ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 2787 y TERESA GUARDIA MOYANO, 33 años, divorciada, oriental domiciliada Callao 3350.
MGRDICH KASBARIAN, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado I. Goyena 3174 y CESAR PAPASIAN, 36 años, soltera oriental, domiciliada Odinse 2830.
OSCAR CESAR MIGLINO, 35 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 3348 y SHIRLEY NOHEMI VICENTINO 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Flores 3642.

23.a Sección

WALTER RICARDO ACOSTA, 49 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dionisio López 2095 y NELIDA CALVO, 39 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dionisio López 2095.
NELSON FUENTES, 45 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y ANA ELVIRA MELO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528
ROBERTO MANUEL DI SEGNI 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Velsen 4515 y MARIA STELLA ARIS, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Velsen 4515
PABLO ENRIQUE ZIEGLER 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Comercio 1412 y SOFIA GRACIELA BRENER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 1412.

24.a Sección

EDUARDO MIGUEL LAPORTA MULLEADY 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Estero Bellaco 2935 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ REZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rizal 3626.
CARLOS BUSTAMANTE FLORES, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1553, Apto. 103 y NADIR LILIAN SANCHEZ NUÑEZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B número 2648.
DANIEL LOPEZ MAROÑAS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ramón Anador 3233 y FRANCISCA PEÑA BERMELLO, 21 años soltera española, domiciliada Ramón Anador 3649.

14) $ 280.— 2|pub. v.nv.3.

Montevideo, octubre 30 de 1972

1.a Sección

MIGUEL ANGEL RAMOS, 35 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado Eduardo Acevedo 1486 y OLGA DELIA PINTOS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1486.
DONATO JOSE ELBIO ORICCHIO, 45 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Uruguay 1356 y GLADYS MARTA TOZONOTTO, 37 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Uruguay 1356.

2.a Sección

ARAKEL ANTONIO KEHYAIAN, 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Florida 1467 P. 3 Ap. 9 y MARIA MAGDALENA CARMEN POCHINTESTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1467 P. 3 Ap. 9.

3.a Sección

JULIO SANGUINETTI por poder de Luis Gregorio Sasselli Ruiz De León, 28 años, soltero, técnico-electrónica, español domiciliado Misiones 1442 Esc. 4 y LUISA MARINA DEL AMOR ZELAYA CHAMIZO, 21 años, soltera, estudiante, hondureña, domiciliada Misiones 1442 Esc. 4.
NESTOR LOPEZ BITANCOURT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 355 y BETTY MARIA INZAURRAL DE DUTRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 335

4.a Sección

WALTER ENRIQUE ARIAS, 27 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Andes 1234 y MARIA ESTHER SIRI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1234.
JULIO CESAR D'ALESSANDRO, 23 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Andes 1122 y SUSANA RUTH MARGONINER, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Andes 1122.

6.a Sección

MARIO ALFREDO OLVEYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2203 y ALICIA MARTA MILIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2206, Apto. 4.

8.a Sección

ENRIQUE MODESTO DISESSA CORREA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2652 y MYRIAM MARGOT NAVILIAT MEDEROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2652.

9.a Sección

ROBERTO ANTONIO MODERANA, 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Albéniz 5300 y NELLY MIRTA SOTO, 32 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Edison 5052.
LUIS EDISON BARDECIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5367 y MARIA CRISTINA TACON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5367.
LUIS ALBERTO MISA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1759 y MARIA SUSANA ECHENIQUE, 22 años, soltera, profesora corte, oriental, domiciliada Garzón 1759.
JULIO ESMIR BARRETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Ma. Márquez 5616 y MARIA GLADYS PUCHARELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Ma. Márquez 5632.
JUAN CARLOS DANIEL YAVARONE, 21 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 8120 y GRACIELA ANAHIR MOIZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 8120.
CARLOS ALBERTO PASTORINI, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Yucutujá 1438 y TERESA NELLY LAMADRID, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Yucutujá 1438.

10.a Sección

JEAN DOMINIQUE ALBERT SALACE, 25 años, soltero, ingeniero, francés, domiciliado Rambla de Méjico 5599 y MIREILLE IVONNE HOLWECK, 27 años, divorciada, secretaria, francesa, domiciliada Rambla de Méjico 5599.
ANTERO RAUL BRITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Paz 1390 y DERKIS ALIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Líbano 1272.
HUGO EZEQUIEL ROTUNDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Artico 1238 y SILVIA MARIA CRISTINA FERRARO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mar Artico 1238.

11.a Sección

JUAN BERNABE IBAÑEZ, 54 años, viudo, oriental, domiciliado Cerdeña 7827 y NELLY LIROPEYA MONTARO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Cerdeña 7827.
RAUL COITIÑO, 38 años, soltero, operario, oriental domiciliado P. S. de Zumarán 5146, Apto. 2 y DORILA de los SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José de Bejar 2836.

13.a Sección

DARIO MARQUEZ, 19 años, soltero, marino, oriental, domiciliado C. Holanda 3043 y ELISA MAR GUILLEN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda s|n.
EUGENIO ROLDAN, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Prusia 1613 y CRISTINA LILIAN OLIVERA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Prusia 1613.

14.a Sección

WALTER ALBERTO AMAROS, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Valdense 3469 y ALBA GLADYS de LEON, 37 años, divorciada, profesora de corte, oriental, domiciliada Valdense 3469.
FELIPE ROMAN, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Francisco Gómez 761 y CRISTINA FLOR SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 761.

15.a Sección

CARLOS MARIA LORENZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2531 bis y LIDIA MARTA RABINO, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Libertad 2531.

16.a Sección

FELIPE NEMESIO MONTERO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5818 y GERARDA IULIANO, 30 años, divorciada, italiana, domiciliada José Belloni 5818.
NESTOR VICTOR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Milán 3555 y MARIA del CARMEN GUTIERREZ, 24 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Milán 3555.

17.a Sección

JULIO CESAR ACOSTA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Granaderos 4047 y LYLIAN MARGOT REVUELTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4764.
RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 4315 y NILSA DOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle 4314.

18.a Sección

MARIO DIONEL DAURIAQUE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2502 y ANA MARIA ALEM, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2502.
JORGE LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1270 y MARTA INES PANZANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1270.
SCHUBERT ROMEO MARTINEZ, 27 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado Iturriaga 3429 Ap. 1 y DEMETRIA MELLO, oriental, domiciliada Iturriaga 3429 Apto. 1.
HECTOR D'ERRICO, 50 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3220, Ap. 3, e IRMA DECUADRO ROCHA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3220 Ap. 2.

19.a Sección

DANIEL RUBEN ARAUJO, 17 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Gral. Flores 3040 y ANNA MARIA PISCOPIELLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3040.
ALCIDES SOSA, 53 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Larrañaga 2812 Ap. 3 y CELEDONIA MACHADO, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2883.
ALBERTO JORGE LETTIERE, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado República Dominicana 2977 y SONIA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada República Dominicana 2977.

20.a Sección

RONEY SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 698 y MARTA LILIA CARBAJAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5478.
NESTOR LORENZO DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4115 y JANET DOMENECH, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4266.
GONZALO AMERICO PEDRAGOSA, 23 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Agraciada 4163 y MONICA DESHANEY ALBERTI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 4163
EDUARDO DURAN CASARAVILLA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4253 y MARIA ANGELICA HAEDO HILL, 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Iglesia 4253
EMILIO VICENTE, 26 años, soltero empleado, español, domiciliado B. Riquet 340 y MARGARITA MABEL LOPEZ 19 años soltera oriental, domiciliada B. Riquet 340.

21.a Sección

CARLOS LEONIDAS FREITAS 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Laguna Merín s|n. y MARGARITA PETRONA ACU-

ÑA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 753.

LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4572 y MARIA CRISTINA MONTES FLORES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4521.

HUGO WASHINGTON GARCIA, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6305 y ELIDA CARDARELLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Redención 6410.

JUAN PEDRO FREIRIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2020 e IRMA ESTER SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Danubio 5038.

ARIEL MORAN AMARAL, 22 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 1135 y MARTA SUSANA MERLADET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 5632.

22.a Sección

SARANDI LUIS CARMELO COLMAN, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Larravide 2948 y GLORIA ELIZABET CHARQUERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2948.

FERNANDO ROQUE CORDOBEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4371 y SONIA BEATRIZ ARANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4371.

CARLOS SILVA, 20 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Avellaneda 4325 y MIRTA LEIVA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4325.

PEDRO LUIS GARCIA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado J. R. Pons número 4176 y LUCIA SOSA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada J. R. Pons 4176.

GERARDO TOMAS ROBAINA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Plá N.o 3563 y LYLIAN AUDE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4123 bis.

23.a Sección

BEETHOVEN SARASOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4220 y ALICIA MONICA GAMBETTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1647.

ENRIQUE CORREA LUNA MARTORELL, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 1941 y MARIA GUADALUPE GARCIA ALVAREZ, 48 años, soltera, empleada, española (C. L.), domiciliada Ramallo 1941.

24.a Sección

MARIO CANCELA REGUEIRA, 23 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Luis Ponce 1504 y GRACIELA ROSA SEHABIAGUE RIGAN, 22 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada Rivera 3708, Apto. 17.

DOMINGO D'ANDREA QUINTIERI, 37 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Estivao N.o 1820 Apto. 3 y ENRIQUETA ORTIZ GARCIA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1820, Apto. 3.

14) $260.00 3|pub. v.nov.1.o.

15-Pagos de Dividendos

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los accionistas que desde el día 30 del corriente mes, se pagará en nuestras oficinas de Cerrito 450, contra presentación del cupón N.o 24, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de setiembre próximo pasado. — Montevideo, 27 de octubre de 1972.

15) $ 900.— 3|pub 21577 Oct.31-v.nv.3.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el señor PROSPERO PERLA. Prescripción. (F. C. 744|72) iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: de un terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 40.384 en el empadronamiento de la Capital y con el N.o 4137 por su frente sobre la calle Vicente Pasagoity, ex Iglesia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al señor Luis Carrara o sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 20 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 14.400 30|pub. 19306 Oct.10.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que la señora JUANA DELIA KAESTNER de PLADA, (Ficha B N.o 312|971), se presentó ante este Juzgado, iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintanal, el bien empadronado con el N.o 42.801, situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo compuesto de una superficie de 4.185 metros cuadrados y de frente a la calle Ramón Alvarez teniendo 15 metros al N. O.; 79 metros al N. E.; 79 metros al S. O. y 15 metros al S. E.

En consecuencia se cita y emplaza a los señores Rafael Fernández y Juan C. Lavinssa, con domicilios ambos en Cno. Ramón Alvarez y al señor Raúl Regueiro con domicilio en Cno. Lucio Rodríguez y a todos los que tengan interés a cualquier título, sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3.o, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 18.000 — 30|pub. 18360 Set.21-v.nv.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "JULIA y MARGARITA VALVERDE". Prescripción treintenaria. (C. 666|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3645 de la calle Uruguayana, entre las calles General Doroteo Enciso y Francisco Gómez, el cual según plano del Agr. Eugenio Jauri de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 69.493 el 11 de agosto de este año, según el cual tiene una superficie de 349 metros con 92 centímetros y se deslinda así: 9 metros con 93 centímetros al Noreste de frente a la calle Uruguayana; 34 metros con 12 centímetros al Sureste lindando con padrón N.o 113.025 propiedad de los sucesores de Salvador Salas; 10 metros con 27 centímetros al Suroeste, lindando con padrón N.o 113.037, propiedad de Antonio José Goncálvez y 35 metros con 78 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 113.027 de Josefa Valverde de Giandana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 23.400 30|pub. 21202 Oct.26.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuesto en los autos "Valle, Luis contra ROLANDO DELUCCHI. Prescripción". (Ficha C. C. 50|971) se hace saber que ha presentado ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva contra Rolando Delucchi sus sucesores a cualquier título o los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 52.278 solar 22, en la 21.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 400 metros cuadrados teniendo 40 metros de frente al S. O. a la calle Gambetta y 10 metros de frente por esquina a la calle Haig: 40 metros al N. E. lindando con padrón 52.277 y 10 metros al N. O. con parte del padrón 52.279.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Emilia Schumacher, propietaria del padrón 52.277 con frente a la calle Haig y Luis Olchevitch propietario del padrón 52.279 con frente a la calle Gambetta, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Julio Maia, Actuario

16) $ 18.000 30|pub. 19907 Oct.20-v.nov.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ESPOSITO JOSE y otros. Prescripción Treintañal". V|513|971) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble; y a Augusto Turenne a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintañal sin su intervención. El inmueble de referencia, es el siguiente: una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 99.906, que según plano del agrimensor Ariel M. Barceló de abril de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro, el primero de junio del mismo año, con el N.o 66.127, compuesto de una superficie de metros 231,44 decímetros que se deslindan así: 8 metros, 66 centímetros de frente al Este-Nordeste a la calle Spikerman, distando su punto más cercano 25 metros 60 centímetros de la esquina que forma con la calle República Dominicana; 25 metros 50 centímetros al Sur, Sureste, limitando con el padrón número 99.907; 8 metros 60 centímetros al Oeste-Suoeste con parte del padrón número 99.902 y 26 metros 80 centímetros, al Norte-Noreste, confinando con los padrones 99.903, 99.905 y 127.778.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 25.200 30|pub. 19068 Oct.17.-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: "CAMACHO, SALVADOR SANTOS. Prescripción treintenaria". (Nº 216. Libro 13. Folio 313) se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de don Arturo T. Urau, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: un solar de terreno sito en la manzana Nº 169 de la Segunda Sección de Canelones, padrón Nº 1645, que se deslinda: metros 47.66 al N.O. con frente a la calle Juan Almiratti, metros 49.18 formando esquina con frente a la calle Constitución y al S.O. metros 47.70 al S.E. lindando con propiedad de la sucesión Aniceto B. Alvarez y metros 50.03 al N.E. lindando con las propiedades de Agustín Ariotto y Aníbal H. Martínez, Eudoxio Roquero y Luis Peraza. — Santa Lucía, 6 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 14.400 30|pub. 18776 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "INDABURO, JOSE CARASIANO. Prescripción treintenaria" (Ficha 420. C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslinda: Una fracción de terreno, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronado con el N.o 11.835, compuesto de una superficie de 3.002 metros cuadrados 96 decímetros, según plano del Agr. Mario Bordabehere de febrero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 45, en fecha 3 de marzo de 1952. Dicho bien consta de metros 83 30 de frente al Este sobre calle Corralito, metros 38,50 de frente al Sur sobre calle 25 de Mayo, por el Oeste linda con Suc. A. Soullier y por el Norte con calle cerrada de 17 Metros.

Se hace constar a sus efectos que el interesado obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, por decreto de fecha 9 de junio de 1972, Nº 1.596, dictado en autos "Indaburo, José Carasiano. Aux. de Pobreza" (Ficha 125-C|72). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Carmelo, 11 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32431 Set.25.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Maiherbe, dictada en autos: "PASTORINI MATHON, IRMA y HELVECIA. Prescripción (F.C.765 972)", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien Padrón N.o 1.289 sito en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana N.o 84, y con una superficie de 279 mts. 10 dms cuadrados; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 27 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.800.00 30|pub. 20593 Oct.18_v.Nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Bonilla, Terenciano y otros con FRANCISCA PEREZ y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 24|972), se emplaza por el término de noventa días a Francisca Pérez y sucesores o causahabientes a cualquier título, todo el que se considere con derecho al siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, situada en el "Paso del Amor", San Francisco, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrón ciento ochenta y ocho compuesta de un área de ocho hectáreas siete mil novecientos cincuenta y nueve centímetros, lindando: al Noreste con el curso antiguo del arroyo San Francisco, al Sureste con María B. Navarro; al Noroeste con la fracción uno del mismo plano que también nos pertenece y al Norte con sucesión de Antonio Quirici. Que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Minas, setiembre 11 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400 30|pub. 18752 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "CHIOSSI MALACARNE, ELIAS. Prescripción Treintañal". (Ficha Nº 927|71), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elías Chiossi Malacarne, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: 9.593 metros cuadrados que forman parte del inmueble rural ubicado en zona suburbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el N.o 2522 en m|a, y cuya área a prescribir se deslinda así: al Norte 324 metros 67 centímetros con Rafael Aguiar y Nicasio Saragoza Núñez; al Oeste 25 metros 92 centímetros con Camino Vecinal: Sur 324 metros 2 centímetros con el resto del padrón 2522 y al Este 37 metros 13 centímetros con Alejandro José Pérez. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 20307 Oct 17.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUCIANO DE BELL, EMA MARIA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (L.o 27, F.o 414, N.o 604). se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial al señor Juan Raffo o Juan V. Raffo, o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio si no comparecieren, sobre el siguiente inmueble: Padrón N.o 55 de la Manzana número 12, de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del mismo departamento, que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet, de setiembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 6 de abril de 1972 con el N.o 4311, tiene una superficie total de 1.841 m2., 9.819 cent.2., y se deslinda así: por el Norte, 50 mts. 64 cent. de frente a calle número 4 (Sur o sea calle General Leandro Gómez); por el Sur 50 mts. 54 cent. lindando en parte con Padrón N.o 9891, de Blás Lamarca, en parte con Padrón N.o 9569 de Blanca Grego de Vivián y en parte con Padrón N.o 53 de propiedad de Ramona I. de Medina; por el Este, 36 mt., 45 cm. con Padrón N.o 9127 de Amadeo Massalles y al Oeste, en 36 mts. 37 cent., con la calle N.o 55 (Carreras). — Paysandú, setiembre 28 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $ 21.600 30|pub. 20578 Oct.18_v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOMAS PEDRO RESIO y HECTOR FELIZ BLANC". Prescripción treintenaria. (Libro 18. Folio 213. Nº 704). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Resio, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que se describe a continuación: fracción de terreno y mejoras, padrón número 2609, situado en la manzana Nº 377 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial que según plano del Agr. Manuel Piaggio, registrado el 27 de junio de 1970, con el N.o 996, en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 1369 m.c. así deslindada: 43 metros 30 al Oeste dando frente a la calle número 17 (Carlos Albo); 31 metros 30 al Norte con frente a la calle N.o 10 Norte (Washington) formando esquina; 44 metros 15 al Este lindando con los padrones Nos. 2610 y 2611; y 31 metros 35 al Sur que lo separan del padrón N.o 11.876. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
16) $ 21.600 30|pub. 21133 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: IRENE TORIBIA DIAZ de FERNANDEZ. "Prescripción adquisitiva" (L.o 18, F.o 121), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho, y en especial a los sucesores de Antonio Rotundo y María Luisa Pandulli de Rotundo, al bien que se describe a continuación: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Uruguay entre B. Artigas y Uno, empadronado con el N.o 6.774, de la manzana N.o 187, de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, compuesto de una superficie de 611 metros cuadrados.

Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria, según sentencia N.o 46, dictada por este Juzgado, el 21 de mayo de 1969, en autos seguidos por la gestionante por auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32484 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MARIA BENEDICTA EPIFANIA PRINO GUTIERREZ de PEDRETTI. "Prescripción" (L.o 18, F.o 48) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho al bien que se describe a continuación: Un solar de terreno ubicado en la manzana 518 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial padrón N.o 3.244 y que según plano de la mensura practicada por el Agrimensor Manuel Piaggio en julio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 1.077 el 30 del mismo mes y año, se compone de 621 Mts. 15 Dcms. ubicada en calle Garzón y 25 de Mayo; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 16.200.— 30|pub. 19709 Oct.6_v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ, ZULEMA. Prescripción treintenaria" (A. 513|972), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 7395, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 537, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000 30|pub. 18308 Set.20.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "WILSON ALBERTO ALVEZ. Prescripción treintenaria" (A. 390|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 6.700, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 198, con frentes al Oeste con calle 25 de Mayo al Norte con lote N.o 4, al Este con AFE y al Sur con lote N.o 2, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 1, ode 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 10.800 30|pub. 18309 Set.20.-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ ALONSO, BENITO A. Prescripción". (A. 1289|971), se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 4903 y según plano del Agr. Marcos R. Barbosa, inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de noviembre de 1954, consta de una superficie de 399 metros cuadrados 97 decímetros y linda al Norte 39.50 con Juana Salina de Acosta; al Este en 10 metros 7 centímetros con Camino a José Ignacio; al Sur en 40 metros 50 con Vicente Rocco y al Oeste en 10 metros con María S. de Moreira a que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 7 de octubre de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) $ 16.200 30|pub. 18636 Set.26.-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: TOMAS SOSA BASTARRICA. Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 1312, año 1972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Sosa Bastarrica iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: bien rural padrón N.o 8221 sito en la Cuarta Sección Judicial de Soriano con área de 33 hás. 1982 metros cuadrados con el siguiente deslinde: Noroeste: una línea recta de 1856 metros 20 centímetros desde Arroyo Agraciada hasta camino vecinal que lo separa del padrón 6084 al Noreste, Este y Sureste línea recta de 1670 metros 35 centímetros que lo separa del padrón 4252 línea que va desde el referido camino vecinal hasta el nombrado Arroyo Agraciada; y al Suroeste y Sur al Arroyo Agraciada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 7 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 20304 Oct 17.-v.nov.28.

EDICTO. — Prescripción Adquisitiva, en autos: ANTONIO F. GARCIA LORESTE. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 942, año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio F. García Doreste, iniciando acción de prescripción adquisitiva de bien mueble de un camión, marca "Bedford" modelo 1958, D 5, LCL 6 cilindros a gas oil 8.000 quilos de carga motor D 4|5|61, 19.012 matrícula K 71—292, padrón N.o 372 de Soriano antes matrícula L. 3.613 y padrón número 4.251 de Colonia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Raúl Vicente Sanso, Francisco Puglíessa Lázzaro y a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 11 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
16) $ 14.400.— 30|pub. 18382 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SOSA, MANUEL. "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo del inmueble sito en la 7.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 4.266 compuesto de una superficie de 12 Hás. 4.362 Mts. en mayor área.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos y causahabientes de don Pedro o Francisco Pedro de Freitas y a todos los que se consideren con derechos al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 10.800.— 30|pub. 19360 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ANICETA DAYRS RIVERO a los efectos de iniciar trámite de prescripción treintañal sobre un bien inmueble ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres Padrón N.o 4.289, que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia, de junio de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3011 el 4 de junio de 1958, tiene una superficie de 3.933 mc. 20 Dcm., y se deslinda: 144.50 al Oeste frente a la calle 4 de Octubre, igual medida al Este con Juan Cáceres; 27 mts. 60 al Norte con una senda de paso e igual medida al Sur a carretera Nacional N.o 17 que une Treinta y Tres con Charqueada. Se cita, llama y emplaza al lindero Juan Cáceres y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32711 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RIVERO, EUDOXIA y RIVOIRA, CELESTINO. Prescripción". (Ficha Nº 392, C. año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre dos bienes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres individualizados en la siguiente forma: a) Una fracción de terreno y sus mejoras, manzana 287, padrón N.o 3682 y linda: al Sur, seis metros con veinte centímetros de frente a la calle Sarandí; igual extensión al Norte con sucesión María Larrabeiti de Bilbao; 17 metros 22 centímetros al Este con padrón 4719 de los comparecientes e igual extensión al Oeste con padrón 3083 de Ramón Suárez. b) Otra fracción lindera a la anterior, padrón 4719, que linda: 3 metros 20 centímetros al Sur a la calle Sarandí; igual extensión al Norte con sucesores de María Larrabeiti de Bilbao; 17 metros 22 centímetros al Este con padrón 3081 de Rosalina Núñez e igual extensión al Oeste con padrón 3082 descripto en la letra a), estando bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 27 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|955 30|pub. 32700 Oct.17.-v.nov.28

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: PISSO de LIBO, ELIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha. N.o 548|C|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Padrón N.o 240 de la manzana 24 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 3.350 Mcs. 12 Dcs. según plano del Agr. Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el número 3.603 el 29 de junio de 1971; se deslinda así: 85.90 Mts. al Norte a la calle Francisco Lavalleja; 38.50 Mts. al Oeste a la calle Celedonio Rojas; 42.95 Mts. al Este a la calle Andrés Arequeti; y al Sur tiene 81,30 Mts. con Etanislao Rodríguez y Gerónimo Iguini; y 54 60 Mts. con Isabelino Suárez, Carmen Rey y Suc. Guillermo Terra, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32567 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado ESELSA LUCAS a los efectos de iniciar trámite de prescripción treintenaria sobre un bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Vergara, manzana N.o 22, empadronado con el número 92, y que según plano del Agr. Juan A. Benia, del 30 de mayo de 1970, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Treinta y Tres el día 8 de junio de 1971, con el N.o 3594, se compone de una superficie de 800 metros, y se deslinda: 20 metros de frente a la calle Francisco Tajes, a Noroeste; 40 metros al Suroeste lindando con Rafael Casariego; 20 metros de fondo lindando con Wilfredo Robaina al Sureste; y 40 metros lindando al Noreste con sucesores de Domingo Zito.

Se cita llama y emplaza a Rafael Casariego, Wilfredo Robaina, Domingo Zito y sucesores de Germán Mulfio y a todos los interesados en esta gestión a que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) $ 18.000 30|pub. 13205 Set.20.-v.nov.19

17—Propiedad Literaria y Artística

AGADU registra obras de su asociado: JUAN CARLOS PETRUCHELLI: "Ilducosas", jingle. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500 10|pub. 20751 Oct.20.-v.nov.3.

CARLOS JULIO FERNANDEZ, solicita la inscripción de un album de letras titulado "Pago", del que se declara autor. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500.— 10|pub. 20693 Oct.19-v.nv.1.o.

ADOLFO WEISS FLEISCHMAN, JUAN CARLOS GUERRERO y ADOLFO HERIBERTO CORREA, solicitan la inscripción de la revista titulada: "Los Impuestos a las Rentas", publicación informativa no oficial, de la que se declaran autores los dos primeros, y el tercero, director, redactor responsable — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500.00 10|pub. 21017 Oct.25-v.nov.8.

FELIPE MIRZA MATLOB, solicita la inscripción del poema titulado: "La leyenda del Cerro", del que se declara autor. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 2.250 10|pub. 20597 Oct.26.-v.nov.9.

DANIEL EDUARDO GUTIERREZ MARTINEZ, con domicilio en la calle Feliciano Rodríguez Nº 3310, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "VIC — Visión Industria Comercio)", de la que se declara autor-editor. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500 10|pub. 21458 Oct.30.-v.nov.13.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la pieza musical titulada: "Mujer Ideal" — Variaciones en Re mayor — tema para una Sinfonía — Canción Sublime, de la que se declara autor. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 1.500 10|pub. 21453 Oct.30.-v.nov.13.

JUVENAL BOTTO ROBELLA y MARIO FOCHINTESTA VICTORICA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Política y Salud — Uruguay — hoy una teoría para el desarrollo, correcto de la salud", de la que se declaran autores. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500 10|pub. 21356 Oct.30.-v.nov.13.

MARCOS JOSE DIAZ HERNANDEZ, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Campo y Agro", de la cual se declara director y redactor responsable. — Montevideo, 22 de agosto de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).

17) $ 1.500.— 10|pub. 21535 Oct.31-v.nv.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V. 224|972) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de RUBEN ISABELINO LEGUISAMO y LILL SMITH, pues donde dice "comparece don Isabelino Ruben Leguisamo" debe decir "Rumen Isabelino Leguisamo"; donde figura la contrayente como nacida el día "20 de octubre de 1925" debe decir "21 de octubre de 1925"; y b) Las partidas de nacimiento de Ruben Eduardo y Vivián Lill Leguisamo Smith, pues en ambas donde dice "comparece" Isabelino Ruben Leguisamo" debe decir "Ruben Isabelino Leguisamo". — Montevideo octubre 11 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) $ 5.400 15|pub. 21386 Oct.30.-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OMAR ALBERTO CACERES FERRADANZ (V. 24|972) pues donde figura como "hijo de María Fernández" debe decir "María Ferradanz". — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32686 Oct.20.v.nov.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "JUANA FELICIA VIZCAINO de PRESA. Rectificación de partida" (Ficha E. 42|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Pedro Presa con Juana Felicia Vizcaíno en el sentido de que donde figura el apellido de la contrayente y del padre de ésta como Viscaíno debe decir "Vizcaíno" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 4.500 15|pub. 21388 Oct.30.-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE MACHEMIA y MONICA KRAUS, pues en la misma donde la contrayente figura como "Fanny" y sin apellidos, debe decir, Mónica Kraus, por así corresponder. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 21441 Oct.30.-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de NELIDA RIOS DE FERNANDEZ, pues en la misma donde dice Nélida Berón, debe decir Nélida Ríos Berón. 2) De nacimiento de CARLOS DANIEL, JORGE RAMON y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RIOS, donde dice "que es hijo y|o hija de Nélida Berón", debe decir, "Nélida Ríos Berón". — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.500 15|pub. 21448 Oct.30.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ADRIANA MARIA LOPEZ GRIMALDI, pués en la misma donde el apellido materno figura como "Grimaldo", debe decir, Grimaldi por así corresponder. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.00 15|pub. 20544 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA INES BONILLA BETANCUR, en el sentido que donde aparece el apellido como "Bentancur" debe decir "Betancur" y donde aparece como nacida en el año 1960 debe decir "1962" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32843 Oct.30.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS BERNABEL FIGUEREDO y EUGENIA ANTONIA ROMERO, en el sentido que donde el contrayente figura como hijo de "Tomás Figueredo y Bernabela Rodríguez", debe decir: "Tomás Figueredo y de madre desconocida"; y en la partida de nacimiento de "Hebe Regina Figueredo Romero" donde dice nieto de "Tomás Figueredo y de Bernabela Rodríguez" debe decir nieta por línea paterna de "Tomás Figueredo", por ser como corresponde

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32719 Oct.19-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA JANET CARRANZA DOS SANTOS (D 120 70) en el sentido que donde el padre de la inscripta figura con el nombre de "Luis Alberto Carranza", debe decir: "Luis Eduardo Carranza" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 3.600.— 15|pub. 20337 Oct.13-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MIGUEL ALVAREZ CORREA y otro. Rectificación de partida". (Ficha D 66|970) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Miguel Alvarez Correa con María Susana Alegre, en la de nacimiento de María de los Angeles y Mónica Patricia Alvarez Alegre, en todas ellas donde figura Miguel Angel y se señala su fecha de nacimiento como el 16 de setiembre de 1938, debe decir "Miguel Alvarez" y "16 de setiembre de 1939", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 5.040 15|pub. 20382 Oct.17.-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "HUGO VICTOR y SILVIA CHABELA TORRES CECILIO. Rectificación de partida". (Ficha E. 991|72) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los referidos menores en la siguiente forma: a) En la de Víctor Hugo donde dice "que es hijo natural de padres desconocidos" debe decir "que es hijo legítimo de Osvaldo Roberto Torres y Ema Nancy Cecilio"; y b) En la de Silvia Chabela donde dice "que es hija natural de la declarante y de padre desconocido y que deja reconocida de acuerdo con el artículo 233 del C. Civil y resolución de 27 de agosto de 1928" debe decir "que es hija legítima de Ema Nancy Cecilio y Osvaldo Roberto Torres" y donde dice "de estado divorciada" debe decir "de estado casada" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32842 Oct.30.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: VIRGILIO ZANONER e ISABEL PERUZZO. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.411|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Elisa" debe decir: "Isabel Lucía" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1972. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) $ 4.500.— 15 pub. 21238 Oct.27-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno dictada en autos: "JUAN CARLOS ITURRIOZ. Rectificación de partida. (Ficha E. 453|972" se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como Iturioz debe decir "Iturrioz" por así corresponder, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32761 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: MARGARITA GANCIO de DOMINGUEZ y TERESA DOMINGUEZ GANCIO. "Rectificación de partida" (Ficha E 2.337 72). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Sandalio Domínguez y Margarita Gancio en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Felipa Gancio", debe decir: "Margarita Gancio"; de nacimiento de Teresa Domínguez Gancio en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: "Felipa Gancio", debe decir: "Margarita Gancio" y que donde dice que es nieta por línea materna de "Tiburcio García" debe decir que es nieta de "Tiburcio Gancio" por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) $ 7.200.— 15|pub. 20068 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de TERESITA TORRADO de VARELA, en el sentido de que donde figura de profesión jubilada debe decir pensionista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32831 Oct.30.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAVID APPEL, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Aída Lázaro de Appel, pues en la misma fue anotado el fallecimiento como el día 3 de noviembre de 1971, cuando debió ser: 3 de diciembre de 1971, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600 15|pub. 21442 Oct.30.-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de defunción de MARIA NAVARRO de MARONE, estableciéndose que en donde la misma figura como: 'María Navarro de Marroni". debe decir: "María Navarro de Marone". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32821 Oct.27-v.nv.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la inscripción de constancia marginal en las partidas de matrimonio de EDUARDO ALVARADO y NELLY MABEL ASTIGARRAGA y de nacimiento de FERNANDO RAMIRO ALVARADO ASTIGARRAGA pués en las referidas partidas donde el contrayente y padre, respectivamente, figura como Eduardo Alvarado Castrillón, debe decir Eduardo Segade Castrillón en razón de haber sido adoptado por Ramiro Fernándo Segade Cerdeiro con fecha 25 de junio de 1964 con facultades de usar en adelante el apellido del adoptante. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

19) $ 6.300.00 15|pub. 20838 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SOSA AMERICO y otros. Rectificación de partida". (F. 507|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Américo Sosa y María del Carmen Nery, donde el contrayente figura como "hijo de Petrona Pérez y padre desconocido" debe decir "hijo de Gregorio Sosa y madre desconocida" y donde figura como nacido el "18 de octubre de 1930" debe decir el "9 de junio de 1933". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32853 Oct.30.-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos. "RODELLA WALTER y otro". Rectificación de partida. (F. 407|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Walter Rodella y Alicia Isabel Ale, donde el contrayente figura como "Walter Rodela" debe decir "Walter Rodella"; b) Partidas de nacimiento de José Enrique, Rossana Isabel y Walter Daniel Rodella Ale donde el apellido paterno figura como "Rodela" debe decir "Rodella". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32800 Oct.26.-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, dictada en autos "UMPIERREZ. JUAN MARCELO, rectificación de partida— F. 441|72", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Marcelo Umpiérrez y Blanca Rosa Rodríguez pues donde el contrayente figura como "José Marcelo Umpiérrez" debe decir "Juan Marcelo Umpiérrez". — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 3.600.00 15|pub. 20863 Oct.23-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MEDEROS COSTA, MARIA GLORIA y GLADYS. "Rectificación de partida" (F. 607|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Esteban Mederos y María Ana Costa donde el contrayente figura como "Estéban Medero" debe decir "Esteban Mederos"; b) De nacimiento de Gloria María y Gladys Raquel Mederos Costa donde el padre de las nacidas figura como "Esteban Medero" debe decir "Esteban Mederos"; c) De defunción de Esteban Medero pues donde el causante figura como "Esteban Medero" debe decir "Esteban Mederos". — Montevideo 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 5.400.— 15|pub. 20176 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se han presentado los esposos ERASMO MONTAÑA y NELIDA PEREIRA, (Ficha N.o 279|972), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas menores Teresita y Santa Catalina, por haberse padecido en ambas los mismos errores al consignarse los apellidos del padre y del abuelo paterno, debiendo decir: "Montaña" donde dice: "Montanha", por ser lo que corresponde. — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 4 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32720 Oct.19.-v.nv.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "CUENDES RAMOS ALCIDES y JUANA DE LEON". Rectificación de partida de matrimonio. (Ficha Civil Nº 362|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes y de sus hijos en el sentido de que donde figura el apellido Molina debe decir Cuendes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 14 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelufort, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600 15|pub. 21095 Oct.26.-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN CORVEIRAS SAYA (F. C 561|972) solicitando rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como "Corbeiras" debe decir "Corveiras" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Milton Machado Ribas Actuario.

19) $ 3.600 15|pub. 20260 Oct.17.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FERNANDO ETCHEVERRY y ANITA CATALINA OTTONELLO en el sentido que en donde dice: "Anita" debe decir "Ana" (F 297|70). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 22 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelufort Actuario Adjunta.

19) $ 2.700 15|pub. 20259 Oct.17.-v.nov.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "BOSCHA, ENRIQUE SERVANDO. Rectificación de partida" (151|V|72, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Enrique Servando Boscha, donde dice "Bosca" debe decir "Boscha". — Pando, junio 26 de 1972. — Marta Elizardoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 2.700 15|pub. 20253 Oct.17.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "BRAULIA CEBALLOS. Rectificación de Partida. Ficha 433|972" se hace saber que com-

pareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "comparece doña Fructuosa Ceballes" debe decir "Fructuosa Ceballos" y donde dice "por línea materna Máximo Ceballe" debe decir "Máximo Ceballos". — Melo, setiembre 28 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiana, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.00 15|pub. 20512 Oct.18-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NICOLAS GREGORIO GONCALVES VIEIRA y JESUSA LEONARDA ITURBURO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" 134|971, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de los comparientes número 14, levantada por el señor Oficial de Estado Civil de la 11.a Sección Judicial del Departamento, el 9 de agosto de 1943 en el sentido de que, donde dice: "comparecen don Nicolás Gregorio González" debe decir: "comparecen, don Nicolás Gregorio Goncalvez Vieira" y donde dice: "hijo de Nicolás González Vieira" debe decir: "hijo de Nicolás Goncalvez Vieira"; B) Acta de nacimiento del compareciente Nicolás Gregorio Goncalvez Vieira, N.o 147, labrada por el oficial de Estado Civil de la 3.a Sec. Departamental el 27 de noviembre de 1912, en el sentido de que donde dice: "Nicolás Gonzáves Vieira" y "Virgilio Vieira" debe decir: "Nicolás Goncalves Vieira y Virgilio Goncálves Vieira"; C) Acta de nacimiento de Hugo Alejo Goncalves Vieira, N.o 1067, hijo de los comparecientes, labrada por el Sr. oficial de Estado Civil de la 1.a Sección Departamental; el 9 de setiembre de 1950, en el sentido de que donde dice: 'Jesusa Iturburu" y "Nicolás Gonzáles", debe decir: 'esusa Leonarda Iturburo" y "Nicolás Gregorio Goñcálves Vieira". (se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza). — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32708 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DORYS YOLANDA BENITEZ. "Rectificación de partida" (F 528|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de donde dice: "Yolanda Dorys Binitiz", debe decir: "Yolanda Dorys Benitez", donde dice: "compareción Evaristo Oscar Binitez" debe decir: "compareció Evaristo Oscar Benitez" y donde dice que es hija legítima de "Flora Juliana Larrandaburo", debe decir que lo es de "Flora Juliana Larrandaburu" por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de setiembre de 1972. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 5.400 15|pub. 20021 Oct.11.-v.nov.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ELIBERTO OSMAR RUBI PEÑALBA, estableciéndose que donde en el apellido paterno del inscripto figura como Carmona debe decir: Rubi, por ser el verdadero. — Colonia, octubre 11 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) 2.700.00 15|pub. 21022 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "Ernesto Rambao Carlo". Rectificación de partida. (C. 494|72), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Ernesto Rambao Carlo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Rambao José" debe decir, "Rambao, Ernesto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 20 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 21061 Oct.26.-v nov 16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: LARROSA PARADA, ALCIDES. "Rectificación de partida" (Fa. 451|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Larrosa Parada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número treinta y siete al folio diecinueve del libro respectivo llevado en el año mil novecientos treinta y seis por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice "País" como apellido paterno debe decir "Larrosa" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 4 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.400.— 15|pub. 20731 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALVES, ERNESTO". Rectificación de partida. (Libro 27. Folio 387. Nº 496), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ernesto Alves, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde dice: "al margen número 7. Olivera Ernesto" debió decir: "al margen N.o 7. Alves Ernesto"; b) Donde dice: "comparece dona Ana Olivera", debió decir: "comparece doña Ana Alves". c) Donde dice: "y por línea materna de Rufino Olivera" debió decir: "y por línea materna de Rufino Alves". — Paysandú, octubre 5 de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
19) $ 5.400 15|pub. 21131 Oct.26.-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: año 1972, EVARISTO NEPOMUCENO RODRIGUEZ. "Rectificación partida nacimiento" (Ficha C N.o 317|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Evaristo Nepomuceno Rodriguez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice que nació el día 9 de abril de 1918, debe decir de 1912.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 20036 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que en los autos caratulados: MARCOS DIONISIO MARTINEZ. "Rectificación partida defunción". (Ficha C N.o 395.972), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Marcos Dionisio Martinez, en el sentido que donde dice: "Marcos Dionicio Martinez", debe decir: "Marcos Dionisio Martinez". — Fray Bentos, setiembre 20 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15.pub. 20037 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "SILVIA MOREIRA OLIVERA". (Ficha B. 272|1972), en el siguiente sentido: Donde figura del sexo masculino, hijo legítimo, nieto y de nombre Silvio, debe decir: Sexo femenino, hija legítima, nieta y Silvia, respectivamente. — Rivera, 21 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 3.600 15|pub. 21191 Oct.26.-v.nov.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUNDER DARWIN de MORAES (Ficha B|41|1972), en el siguiente sentido:

Donde el nombre del inscripto aparece como Sunder Sarnavin debe decir Lunder Darwin. — Rivera 25 de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 20444 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANDRLICH, LUIS ALBERTO y SANDRLICH (JULIO CESAR) "Rectificación de partidas". (L.a A 457|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alberto Sandrlich con Laura Esmeralda Barboza y de nacimiento de Julio César Sandrlich en el sentido de que donde dice: "Sandelich". debe decir: "Sandrlich". — Salto, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 3.600.— 15 pub. 20029 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LTDO. PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARIA ESTHER BENAVIDEZ. Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Acta N.o 580 del año 1953 nacimiento de Luis Alberto, donde dice Rollano y María Esther Rollano, debe decir Benavidez y María Esther Benavidez; B) Acta N.o 868 del año 1955, nacimiento de María Glicelda donde dice "dos Santos Rollano María Glicelda", debe decir Santos Benavidez María Glicelda", donde dice León dos Santos, debe decir León Santos, donde dice María Esther Rollano, debe decir María Esther Benavidez; C) Acta N.o 895 del año 1957, nacimiento de Mirtha Mabel, donde dice González Rollano, debe decir Santos Benavidez y donde dice María Esther Rollano, debe decir María Esther Benavidez; D) Acta N.o 586, del año 1959 nacimiento de Juan Carlos, donde dice Goncalvez Rollano, debe decir Santos Benavidez y donde dice María Esther Rollano, debe decir María Esther Benavidez; y, E) Acta número 463 de 1964, nacimiento de Ruben Ariel, donde dice Santos Rollano, debe decir Santos Benavidez y donde dice María Esther Rollano, debe decir María Esther Benavidez, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32788 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó "FRANCISCO HECTOR CORREA y NELLY ELISA SUAREZ" a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija Silvia Alicia Correa Suárez en el sentido de que donde dice "comparece: Francisco Héctor Antonio Lucas" debe decir "Francisco Héctor Antonio Correa" por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 21184 Oct.26.-v nov 16.

20—Remates

CARLOS ALBERTO VICTORICA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo Reglamentación 5.365 N.o 832 a cargo de EMILIO CESAR IARLORI y NAHIR SCHINCA, el próximo 13 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores sita en la calle Zabala 1328|30, el martillero Carlos Alberto Victorica, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de un millón quinientos noventa y un mil ciento cuarenta y cinco pesos, ($ 1.591.145,00), el siguiente bien: Terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 162.372; superficie 353 metros 50 decímetros que se deslinda: al S.O., 10 metros 8 centímetros de frente a la calle Alejandro Gallinal entre Pilcomayo y Avenida Gral. Rivera, Casa 101, padrón 228.951, que según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, de diciembre de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 17 de abril de 1969 y registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.500 el 28 de los mismos. Sup.: 70 metros 43 decímetros.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, el 10 o/o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador, deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos, total de impuestos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 o/o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, contribución inmobiliaria y cargas análogas y sus accesorios; E) Títulos e informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — Edison M. Fradiletti, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32856 Oct.31-v.nv.7.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

Secretaría de lo Contencioso Aduanero

EDICTO. — Por disposición del señor Secretario de lo Contencioso Aduanero dictada en autos: (Ficha N.o 1.191|1956). FISCO. y DOMINGO SCORZA. (Art 256. de la ley número 13.318), se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1972 a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318, por intermedio del martillero señor Juan Enrique Gomensoro, se procederá a la venta en remate público de los bienes inventariados a Fs. 68 y 68 vuelto, sobre la base de las dos terceras partes de los valores indicados en dichas fojas. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Arturo B. Vidal Puyo, Escribano de Aduana. (Interino).
20) $ 3.600.— 10|pub. 21289 Oct.27-v.nv.10.

ROBERTO S. WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Britos, Wáshington contra NINA RUKAN PIETLISKI. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1.030|971) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1972, a las 9 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala número 1328) se procederá por el martillero señor Roberto S. Wilson, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 170.996, ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 180 metros 93 centímetros con frente a la calle Chuy N.o 3492|94.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de compraventa, y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana número 1636 serie A|57). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 10.800.00 15|pub. 20837 Oct.25-v.nov.15.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Manuel Castro, Humberto Pecora y Juan Carlos Pena Rodríguez contra DIEGO APARICIO MARTINEZ y MIRTHA N. RODRIGUEZ. Ejecución hipotecaria. F. C. 1.574 de 1971", se hace saber que el día ocho de noviembre del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala N.o 1328 se procederá por el Martillero Wellington Coronel, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: terreno con los edificios y demás mejoras que contenga y le accedan ubicada en la vigésima Tercera Sección Judicial (antes décima) de Montevideo, empadronado con el número sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco, el cual según los títulos y el plano del agrimensor Alejandro Juanicó de mayo de mil novecientos veintitrés cuyo duplicane una superficie de cuatrocientos tres medo se archivó en la Dirección de Topografía el día tres de ese mismo mes y año, tiertos y de cuyo deslinde surge que tiene veinte metros, quince centímetros de frente al este a la calle José Zorrilla, por donde las puertas de acceso al edificio están señaladas con los números dos mil cuatrocientos sesenta y uno, dos mil cuatrocientos sesenta y tres, dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, dos mil cuatrocientos sesenta y siete, y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, entre las calles Pérez Galdós y el Camino Carrasco.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del Martillero. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 2.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de mil novecientos setenta y dos. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.400 15|pub. 20283 Oct.19.-v.nov.8.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Alves, José Lourenço contra CASA MOJANA, TURCATTI y CASALIA S. A. Ejecución de hipoteca" (C|1.866|971), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación (Rincón 633 y 639), por intermedio del martillero señor don Carlos Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, situado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o cuatro mil quinientos setenta y cuatro (4.574), que según plano del agrimensor Alberto Viola inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de octubre de 1943, con el número 9.433, según el cual se compone de una superficie de trescientos ocho metros cuatromil ochocientos setenta y ocho centímetros y se deslinda así: 14 metros 12 centímetros de frente al Sureste a la calle Rincón entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio veinticuatro metros veintitrés centímetros de la última, 21 metros 47 centímetros al Suroeste, linda con parte del padrón 4.575; 14 metros 56 centímetros al Noroeste con el padrón 4.571, y al Noreste, 3 rectas de 8 metros 80 centímetros, 30 centímetros y 12 metros 68 centímetros lindando con los padrones 4.571 y 4.572.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 35 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como los gastos de remate y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3ro.). IV) Que la propiedad se entregará vacía y libre de ocupantes a cualquier título

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 18.000 15|pub. 20263 Oct.26.-v.nov.16.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Tem S. A. contra MACROTEX S. A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1550|970), se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1972 a 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Damian Melgarejo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y le acceden, ubicado en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100.637 señalado con el N.o 11 de la fracción "C" en el plano del Ingeniero Aquiles Monzani de 25 de enero de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 14.342 el 5 de marzo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.465 metros 80 decímetros y se deslinda: al Este 15 metros frente a Camino Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni, puerta N.o 3027 entre calle Osvaldo Cruz y Manuel Calleros, al Sur 97 metros 30 centímetros, linda con solar 10; al Oeste 15 metros 2 centímetros con los solares 28 y 27 y al Norte 98 metros 14 centímetros con el solar 12.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del bien descripto precedentemente se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, agregados a los autos caratulados: Josefa Gil de Sandomingo contra ALEJO ESKIN y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1741|1971), radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (25 de Mayo 523, Piso 1.o). IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados; en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 13.000.00 15|pub. 20896 Oct.25.-v.nov.15.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "BELANDO de CANERO, MARIA ANGELICA Y OTRA. Cesación de condominio". (C. 1388-1968), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 686.986.67, (2|3 de la tasación de Fs. 22 y 23) del siguiente bien:

Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 29.103 mesurado en marzo de 1910, por el agrimensor Benjamín F. Conde y descripto así: Designación Nº 18 Superficie: 203 metros 42 decímetros; Límites: 11 metros 20 centímetros al Este a la calle Payán, donde los edificios están designados con los N.os 3143 y 3145; 8 metros 50 centímetros al Oeste con solar N.o 21; 29 metros 70 centímetros al Norte que es quebrada, dividida en dos tramos: uno de 19 metros 70 centímetros a contar del frente lindando con el solar N.o 17 y otro de 10 metros hasta la del fondo lindando con el solar N.o 22, de Sebastián Radonde; y 29 metros 55 centímetros al Sur con el solar N.o 19 de Antonio Badán.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 18.000 15|pub. 21181 Oct.31.-v.nov.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Clara Fontán contra NESTOR MENDEZ y otros. Rec de firma" (Fo A 45C|70), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1972, a las 15.30 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su valor real fijado por la Dirección Nacional de Catastro, o sea la suma de $ 167.633.00, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial empadronado con el número 145.003, con una superficie de 2.038 metros 38 decímetros con 36 metros 58 centímetros de frente al S. E. a la calle 5 distante su punto medio 238 metros 04 centímetros de la ochava formada por Cno. Repetto.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. (25 de Mayo 523, piso quinto). — Montevideo, 19 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 9.039.— 15|pub 21519 Oct.31-v.nv.21.

ATILIO FRIADE ELHORDOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Pesquera y Cía. c| INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A. (en liquidación) "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 51, F.o 264, N.o 1912) se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Atilio Friade Elhordoy; asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivos valores reales de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar padrón N.o 116.639 con una área de 919 m2. 37 Dcm2. con frente de 25 Ms. al N.E. sobre la calle Lomas de Zamora; 36.88 Ms. 0 lindando con el solar padrón N.o 116.638; 25 Ms. al S.E. lindando con el solar padrón 107.050 y 36.67 Ms. al Oeste lindando con el solar padrón 116.640;

2) Solar padrón N.o 107.050 con una superficie de 6.442 m2 80 Dcm2, con frente de 42.95 mts al E; con frente a la Av. Gral. Simón Martínez; 150 Mts. al N lindando con los solares padrones 116.642, 116.640, 116.639, 116.638 y 116.637; 42.95 Ms. al O. lindando con el solar padrón N.o 107.051 y 150 Ms. al Sur lindando con el solar 107.049;

3) Solar padrón N.o 107.049 con una superficie de 6.442 m2 80 Dcm2, con frente de 42.95 mts. al O; 150 mts. al Norte lindando con el solar padrón 107.050; 42.95

Ms. al Este, lindando con el solar padrón N.o 107.051 y 150 Ms. al Sur lindando con el solar padrón N.o 107.048. Dichos bienes están ubicados en la 16a. sección judicial de Montevideo según plano del Agr. Justino H. Moreira e inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de junio de 1969 con el N.o 61 756.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituras, certificados y demás que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador, en caso de resultar postor la actora se le eximirá de la obligación de oblar la suma porcentual que corresponda; 3.o) Que la comisión del martillero del 3 o|o serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — José T. Fereira, Actuario.

20) $ 22.500.— 15|pub. 20210 Oct.13-v.nov.3.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados "Aldariz del Río, Concepción contra MARIA CRISTINA GARCIA MENDEZ y otro" Intimación. Ficha C|408|971, se hace saber que el día 28 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en su lugar de ubicación, se procederá por el Martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de este departamento, empadronado con el número ciento noventa y cuatro mil quinientos cuarenta, señalado con el número cuarenta y nueve de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y nueve con el número treinta y siete mil setecientos cuarenta y tres, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el trece de abril de mil novecientos cincuenta y nueve con una superficie de un mil veintiseis metros con cincuenta y siete decímetros y deslinda así: dieciocho metros cero uno de frente al Sur a la Avenida Italia, por cincuenta y siete metros de fondo y linda al Este con solar cuarenta y ocho; al Norte con parte de los solares veintiocho y veintinueve y al Oeste con solar cincuenta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos e impuestos que origine la escritura y la comisión del Rematador son de su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — Escribana Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 15.300.00 15|pub. 20774 Oct.25-v.nov.15.

MARIO ARIAS

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Norma Petraglia Dapueto contra MIRIAM VERA" Juicio Ejecutivo (C|588|971), se hace saber al público que el próximo 9 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Mario Arias, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor ($ 2:360.000), o sea $ 1:573.333,33; del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones que le acceden empadronado con el N.o 201041 (Padrón Matriz N.o 21338), ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Martín C. Martínez N.o 1642 apartamento 102.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 10.800.00 15|pub. 20262 Oct.17-v.nov.7.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Gomeza, Severina contra BECERRA DEIRA, ALVARO y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. B. 36|68), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1972, a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 3|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 10.a (ahora 23.a) Sección Judicial de Montevideo, padrón 180.751 señalado con la letra B) en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado de enero de 1947, compuesto de una superficie de 229 metros 95 decímetros, teniendo 6 metros 30 centímetros de frente al Este a la calle Oficial N.o 1 (hoy Eduardo Ferreira); 36 metros 50 centímetros de fondo, confinando al Sur con padrones 170.125 y 170.128; al Norte con la fracción A) del citado plano y por el Oeste en 6 metros 30 centímetros con el padrón 170.124. Base $ 237.900. B) Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 10.a (ahora 23.a) Sección Judicial de Montevideo, padrón 170.129, señalado con la letra A) en el plano del Agr. Carlos M. Furtado de enero de 1947, compuesto de una superficie de 208 metros 5 decímetros, teniendo 5 metros 70 centímetros de frente al Este a la calle Oficial 1º (hoy Eduardo Ferreira): 36 metros 50 centímetros de fondo lindando al Sur con la fracción B) del citado plano; por el Norte con el padrón 170.130 y por el fondo, al Oeste con el padrón 170.124. Base pesos 253.880.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 7º a disposición de los interesados. — Escribano Julio Maia, Actuario.

20) $ 18.000 15|pub. 21198 Oct.26.-v.nov 16

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Divenuto Aurelio Julián y otra c/ OTTOR EDUARDO GADEA y OTRA. "Juicio ejecutivo" (Ficha C.A. 306|71) se hace saber que el día 22 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá con el martillero José Rodríguez Freire asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 304.000 del siguiente bien: Derechos a la compra de la finca empadronada con el N.o 173.539 ubicada en la 21a. sección judicial del Dep. de Montevideo, integrada por un solar con su edificio y demás accesiones con una superficie de 258 Mts. 31 Dm. 2 teniendo 7 Mts. 90 Cms. de frente al Noroeste a la calle Carlos F. Santurio y 4 Mts. 50 Cms. de frente al Noreste a la calle Clara por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una curva de 14 Mts. 13 Cm. al S.E.; 18 Mts. 95 Cm. al S.E. con el solar 27 y parte del 4 y 15 Mts. 85 al S.O con parte solar 2 según promesa agregada a estos autos de fecha 5 de marzo de 1970 inscripta con el N.o 1.405 al F. 5.124 del L. 140 de la sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del Registro General de Inhibiciones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su postura; 2.o) Que la comisión del rematador queda a cargo del adquirente y será abonada en el acto del remate; 3.o) Que la promesa respectiva se encuentra agregada a estos autos; 4.o) Que los títulos de propiedad obran depositados en el estudio de la Escribana Nelsa Robaina finca N.o 1372 de la calle Juncal; 5.o) Que queda de cargo del mejor postor el pago de la cuota por saldo de precio con vencimiento el 5 de marzo de 1972 por un monto de $ 750.000 y sus intereses del 12 o|o a partir del día del remate; 6.o) Que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado como titular de los derechos a la compra objeto de esta ejecución; 7.o) Que el bien se entregará en la situación física en que se encuentre; 8.o) Que los gastos de transferencia, certificado de propiedad y honorarios profesionales de ella serán íntegramente de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 18.000.— 15|pub. 20733 Oct.20-v.nov.10.

JUAN ALEKSEJUNAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Alonso Barreiro, Manuel, sucesión F|548.964", se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del martillero Juan Aleksejunas, asistido del señor Alguacil por ante un Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2.000.000,00 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble; un solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 14.a Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 104.325, que según plano del Ag. Sumen Cabezudo de 16 de marzo de 1922, inscripto en topografía el 26 de abril de 1922 con el N.o 23, tiene una superficie de 373 metros 74 decímetros, con 17 metros al Sur a la calle Regidores; 30 metros al Este a la calle Venancio Benavídez, por ser esquina; 12 metros 92 centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 35.951 y 29 metros 99 centímetros al Oeste lindando con padrón 104.324.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana serie A|54), a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.600 15|pub. 20895 Oct.25.-v.nov.15.

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos "Ramiro García contra LEONOR CIRA CONCARI. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 63 del año 1972) se hace saber que el día 22 de noviembre del presente año a las 14 y 30 horas en el local sito en Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones de esta República, Balneario "La Floresta" padrón número quinientos sesenta y siete (antes en mayor área padrón seis mil ciento sesenta y tres), señalado con el número cinco en el plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección de Catastro el veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y seis con el número tres mil doscientos setenta y dos, con una superficie de seiscientos cincuenta y cuatro metros doce decímetros, con dieciocho metros ocho centímetros de frente al Este a la calle Pablo Zufriategui a continuación de esta una línea de diecisiete metros quince centímetros de desarrollo de frente al Sureste a la intersección de la expresada calle con la de Alfredo Arocena y a continuación de esta una recta de ocho metros de frente al Sur-Sureste a la calle Alfredo Arocena.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.320 17|pub. 21387 Oct.30.-v.nov.22.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascue, Serapio contra BARON LANTES,

MANUEL I. Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (C. 1727|971), se hace saber que el próximo 21 de noviembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido del oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien.

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.613, en mayor área, el que forma parte de la *manzana N.o 3* en el plano del agrimensor Omar Paganini de febrero de 1957 *y está señalado* con el N.o 3 en el plano del agrimensor Julio M. Cerviño de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1.450 el 8 noviembre 1938 el cual se deslinda así:

7 *metros* 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas; 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal, siendo esquina; 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar General Artigas y Pedernal; teniendo una superficie de 310 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc. serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Aída Lipovetsky — Actuaria Adjunta.

20) $18.000 15|pub. 20773 Oct.25-v.nov.15

ARIEL PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Serrano Fernández, Pedro y otro c| RILEX S. A. "Ejecución de hipoteca" (C|1.691|71) se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1972 a las 14 y 30 horas por intermedio del martillero don Ariel Pintado, asistido del Alguacil del Juzgado en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 23a. sección judicial de Montevideo, padrón 404.866 segregado del mayor área 120.485, con una superficie de 2.255 metros 89 decímetros, que deslinda: 33 Mts. 94 Cent. al Nord Oeste o calle Dionisio Oribe; 56 Mts. 56 Cent. al Nord Este con padrón 120.484; 52 Mts. 48 Cent. al Sud Este con padrón 25.987 y al Sud Oeste línea quebrada en 3 tramos rectos el primero de 14 Mts 65 Cent. da frente a la Av. Larrañaga; el segundo al Sud Oeste a Nor Este mide 18 Mts. 1 Cent. confina con lote N.o 2 y el tercero de Sud Este a Nord Oeste en 53 Mts. 3 Cent. linda con lote dos y lote uno.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero e impuestos que la ley ponga de su cargo; III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3 o) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 19 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 15.000 — 15|pub 20732 Oct.20-v.nov.10

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Gambaro Omar contra PABLO ZSIACSIK. Cobro de pesos" (L o 64 F.o 101) se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 13.30 horas en el local de la Avda Uruguay 1027, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado a fojas 8 de estos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1972 — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000.— 10|pub. 20652 Oct.19-v.nv.1.o.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Fresa Bibiano y otros contra CARLOS IPATA LAGISQUET. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 553|971) se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: tres solares contiguos, con sus mejoras, edificios y demás construcciones que le acceden, empadronados con los N.os 2205, 2206 y 2207, señalados con los N.os 2, 3 y 4 en plano del agrimensor Juan Francisco Roy de febrero de 1941, según el cual tienen una superficie conjunta de 1.822 metros 50 decímetros, deslindados así: 40 metros 50 centímetros de frente al Noroeste al Camino Departamental Carretero al Parque Nacional de Carrasco, distando el punto medio de dicho frente, 42 metros 2 centímetros de la iniciación de la ochava que une dicho Camino con calle de 17 Metros por 45 metros de fondo, lindando al Noreste con solar 5; al Sureste con solar 10 y al Suroeste con solar 1, todos del mismo plano.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada; II) El comprador deberá abonar la comisión del rematador, el impuesto municipal a los remates y los gastos de escrituración certificados, impuestos etc. que la ley pone de su cargo; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 4o piso. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

20) $ 15.300 17|pub. 19603 Oct.9-v.nov.1o

SALOMON LAKIEROVICH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Vivas y otros contra JOSE PASCUAL y otra. Ejecución de hipoteca" (F. C. 801|71), se hace saber al público que el día 21 de noviembre de 1972 y a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Salomón Lakierovich asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con edificio sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo señalado con el N.o 27 de la manzana número 11 en el plano del agrimensor Juan F. Bernasconi, según el cual tiene una superficie de 730 metros 87 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al S. O. de frente a la calle Cooper entre Avda. Italia y Cno. General Máximo Tajes distando al punto medio de dicho frente 46 metros 23 centímetros del punto en que comienza la ochava curva y 59 metros 89 de la esquina con el citado camino; 46 metros 35 al S. E. con solar 28; 15 metros 73 al E. con parte del solar N. 50 y 51 metros 10 al N. O. con solares 51 y 26. El terreno forma parte de los padrones N.os 188.103; 188.104 y 188.123 agregados todos del padrón en mayor área 63.389.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía de su oferta; b) los gastos de escrituración impuestos y demás aportes legales serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea el propio acreedor ejecutante. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 14.400.— 15|pub. 21575 Oct.31-v.nv.21.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Bogiloff, Pantaleón y otra c| CIGANDA, RODOLFO MARTIN y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|471|71) se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero David Goldberg asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.391 señalada con el N.o 4 según plano del Agrimensor Wáshington Zorrilla de julio de mil novecientos veintinueve, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de mayo de 1930, consta de una superficie de 471 metros cuadrados, 88 decímetros que se deslindan así: 13 Ms. al Noroeste de frente a la calle 19 de Abril 3520 entre Lucas Obes y Adolfo Berro, distando su punto medio 76 Mts. 38 Cms. de la esquina de las dos primeras; 42 Mts. 83 Cms. al Noreste lindando con solar tres; al Sureste dos rectas de 13 Mts. 11 Cms. y 4 Mts. 40 Cms. con Joaquín C. Márquez y C. González Barbot; al Suroeste 31 Mts. 29 Cms. con solar cinco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma al serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 15.300.— 15|pub. 20212 Oct.13-v.nov.3.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Lamas Balsamo, Raúl H. y otra contra ANTONIO A. MOLINARI ZINOLA y otros". Ejecución de Hipoteca, Ficha B. 1.721|971, se hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1972 a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el rematador señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 196.904 (antes número 17.613 en mayor área), con una superficie de 502 metros 66 decímetros, señalado con el N.o 5 de la manzana N.o 3 del plano del Agrimensor Héctor R. Damasco, de abril de 1959 e inscripto en Catastro con el número 41.091 el 17 de mayo de 1961; con frente a la calle B, entre la calle C (Prolongación Catania) y Avenida de 30 Metros, sobre el Noroeste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que las mejoras existentes se encuentran pagadas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, como igualmente lo serán los certificados, gastos honorarios, impuestos y tasas municipales y la comisión del señor rematador. 3) Que los Impuestos Nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4) Que los títulos del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, primer acreedor hipotecario (Hipoteca Urbana B.|62 N.o 5), estando los demás antecedentes, de manifiesto, en la Oficina Actuaria del Juzgado, para consulta de los interesados. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 13.500 15|pub. 20284 Oct.19.-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "Jaime Wisznia y otra contra LAMBARE LTDA. Ejecución de Hipoteca" (C. 1949|71), se hace saber que el próximo 28 de noviembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: dos fracciones de campo ubicadas en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó paraje "Tres Cruces", que se deslindan a) Fracción padrón N.o 341, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: al Norte 2.658 metros con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; b) Fracción empadronada con el N.o 6862, antes en mayor área con el N.o 4483, que se compone de una superficie

de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma. 2) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaría. — Montevideo, 28 de setiembre de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 22.320 31|pub. 20052 Oct.11.-v.nov.28.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra RAFAEL EVERGISTO NALERIO LARROSA. Ejecución de Prenda" (Libro 14. Folio 399. Nº 492), el día 16 de noviembre de 1972 a las 9 y 30 horas en la calle Isabela Nº 3264, se rematarán por el martillero (Mat. 259) don Antonio Bellucci, asistido del Alguacil ad-hoc en un solo lote, sin base y al mejor postor y para cubrir el saldo de precio de venta, sus intereses, tributos, gastos y costos del juicio, los siguientes objetos: "Un equipo compresor N. Nº 787. Un forzador LT-85. Un tablero y controles eléctricos correspondientes. Carga inicial de gas refrigerante y una puerta frigorífica completa". — Montevideo, 16 de octubre de 1972. — Loreley Dell, Actuaria.

20) $ 4.200 10|pub. 21344 Oct.30.-v.nov.13.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra BLANCA ROMAY de la MONACA. Ejecución de Prenda" (Libro 19. Folio 639. Nº 1004), el día 16 de noviembre de 1972 a las 10 horas en la calle Isabela N.o 3264, se rematará por el martillero (Mat. 259) don Antonio Bellucci, asistido del señor Alguacil en un solo lote, sin base y al mejor postor y para cubrir el saldo de precio de venta, sus intereses tributos, gastos y costos del juicio lo siguiente: "Un equipo HC de 3|4 H. P., Motor Nº 15.814". — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — Martha Fernández de Moledo, Esc. Actuaria.

20) $ 3.600 10|pub. 21543 Oct.30.-v.nov.13

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado de Paz de la Decimasexta Sección de Montevideo.
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra SANTIAGO ARGAÑARA. Ejecución de Prenda" (Libro 7. Folio 122. Nº 928) el día 16 de noviembre de 1972 a las 10 horas en la calle Isabela Nº 3264, se rematará por el martillero (Mat. 259) don Antonio Bellucci, asistido del señor Alguacil en un solo lote, sin base y al mejor postor y para cubrir el saldo de precio de venta, sus intereses, tributos, gastos y costos del juicio, los siguientes objetos: "Un Refrigerador SIAM familiar S-60 Nº 10.756". — Montevideo, 18 de octubre de 1972. — Dra María H. Podestá, Actuaria.

20) $ 3.600 10|pub. 21542 Oct.30.-v.nov.13

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Alfredo B. Rodríguez c| ADOLFO RAPETTI CORBO. "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 95, año 1971) se hace saber que el día 16 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Actuario y Alguacil se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 298.000 del siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la 4.a sección de este Departamento "Paraje Canelón Chico" empadronado con el N.o 8.217 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de diciembre de 1936 compuesto de una superficie de 9 hectáreas 4.674 metros.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; B) Los gastos de escritura, comisión del rematador, certificados e impuestos son de cargo del comprador; y C) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 4 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 9.000.— 15|pub. 20759 Oct.20.-v.nov.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Senges Santana; Esteban Marino c| ANGEL ALBERTO MENDIZABAL GIMENEZ y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil N.o 3841 72) se hace saber que el día 16 de noviembre próximo a las 16 horas en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva se procederá a la venta en remate público asistido del señor Actuario y Alguacil ad hoc sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la calle Sauce s|n. zona urbana de la ciudad de Las Piedras (4a. sección judicial del Departamento de Canelones) empadronado con el número 6.386 señalado con el N.o 25 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 31 de marzo de 1951 con el N.o 6.279 compuesto de una superficie de 450 Mts. 85 Dec.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate; b) Que la comisión del rematador, impuestos municipales y gastos de escritura serán de cargo del comprador; c) Que la escritura de venta deberá realizarse a los treinta días de la compra; d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Las Piedras, 11 de octubre de 1972.

20) $ 9.900.— 15|pub. 20758 Oct.20-v.nov.10.

DARIO GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "María Inés Vidal contra HECTOR GARCIA PELLONI y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil número 1.094, año 1971), se hace saber que el día 9 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi número 546, por intermedio del rematador Darío Gómez, asistido del señor Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 302.667 y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo, alambrado, con mejoras, ubicado en la 17a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 8.889, cerca de Ruta 5 mt. 29.500, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Nicolás Perillo, compuesto de una superficie de 4 Hás. 5.756 metros.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta. B) Los gastos de escritura, comisión del rematador, certificados e impuestos son de cargo del comprador, y C) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 4 de octubre de 1972. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 9.000.00 15|pub. 20267 Oct.17-v.nov.7.

SEVERINO J. RECALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Julio Fernández Mazziota contra WILSON GONZALEZ TORT. Intimación. (Nº 180. Año 1972), se hace saber, al público que el día 7 de noviembre del año en curso a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado se procederá por el señor rematador Severino J. Recalde, a la venta en subasta pública, el que lo hará asistido del Alguacil y Actuario, del inmueble padrón Nº 3818, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, lote N.o 3 del plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 2437 en el año 1962 con una superficie de doscientos quince metros.

Se hace saber, que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada su oferta más la comisión del rematador. — Melo, 5 de octubre de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.

20) $ 7.200 15|pub. 20022 Oct.11.-v.nov.10

HECTOR LUIS ACEVEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Sepich, Mario A. y Azucena Etchegaray de Sepich, contra EUGENIO, JUAN FERMANI" Ejecución de Hipoteca, Ficha número 578|972, se hace saber que el día 16 de noviembre de 1972 a la hora 15 y 30, por intermedio del Martillero Público don Héctor Luis Acevedo, se rematará Sin Base y al mejor postor, una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial, zona Rural Paraje San Juan, Padrón 8302 y que según plano del Ag. Aurelio Lacaze de octubre de 1922, consta de una superficie de 20 hectáreas 1.004 mts.2 58 dm2., registrado en la Inspección Técnica de Colonia, el 13 de noviembre del mismo año.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. C) Que los titulares de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Héctor Luis Acevedo.

20) $ 9.000.00 15|pub. 21023 Oct.25-v.nov.15.

MIGUEL ZIEGLER MILANO
Juzgado de Paz de Décima Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, que por auto número 5.351 del 15 de agosto de 1972 de ese Juzgado, dictado en los autos caratulados: "Zulma Muraccione de Valls y otros contra CARLOS BONITO NIGRO y otros. Ejecución de Hipoteca". se hace saber al público que el día 28 de noviembre próximo a la hora 15, en el Local de Ferias del señor Miguel Ziegler, por la firma "Miguel Ziegler Milano" con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente inmueble: "Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Décima Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 634, compuesto de un área de 97 Hás. 8 metros, lindando: 618 metros 90 centímetros al Noreste con camino vecinal de 17 metros; al Este, línea quebrada de cinco tramos que miden: 272 metros con camino vecinal de 17 metros; 337 metros, 331 metros y 415 metros con propiedad de don Juan Ferreira y 187 metros 60 centímetros con el mismo camino vecinal de 17 metros; 786 metros al Sureste con el padrón N.o 635; 1.029 metros 20 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 635 y al Oeste linda con la cañada del Sauce de línea irregular y en 619 metros con Juan David Nater".

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate y gastos de escrituración. — Nueva Helvecia, 28 de setiembre de 1972. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz 10.a Sección Judicial Colonia.

20) $ 17.940.00 23|pub. 20244 Oct.17-v.nov.17.

HERALDO IRURUETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Castro Darnich, Luis Roberto contra SIRE RUIZ de CASTRO, LEONOR GIOCONDA y otra. Cesación de condominio". (Ficha 522|C|71), se hace saber que el día 23 de noviembre de 1972, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, se procederá por el martillero señor Heraldo Irurueta, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, de lo siguiente: 1 solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 180 de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), padrón N.o 1.817, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere, de setiembre de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia el 4 de noviembre de 1950 con el N.o 279, según el cual consta de una superficie de 450 metros2, 45 decímetros, con frente de metros 10.50 al Noreste sobre la calle Felipe Fontana, por metros 42.90 de fondo, lindando al Suroeste con padrón 1.022, al Noroeste con el lote 1 del mismo plano, al Sureste con padrón 1.019.

Se previene: 1.o) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, lo que equivale a la suma de $ 366.666.00; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio aceptado; 3.o) Que la documentación relativa al bien a subastarse, se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados; 4.o) Que son de cargo del compra-

dor, los gastos e impuestos que se originen, así como la escrituración. — Carmelo, 24 de octubre de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 10.300.— 15|pub. 21562 Oct.31-v.nv.21.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Banco de Previsión Social c| TAIGUER S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 101|C|68) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1972 a la hora 15 en el salón de ventas ubicado en la calle 19 de Abril entre Ignacio Barrios e Isidoro Rodríguez, de esta ciudad se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de accesorios y herramientas para armado de coches Fiat.

Se previene: a) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de retasación, lo que equivale a la suma de $ 233.332; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el total del precio aceptado; c) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador, impuestos y tasas nacionales y municipales. — Carmelo, 5 de octubre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.100.— 15|pub. 20749 Oct.20.v.nov.10.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Banco de Previsión Social contra COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE ROSARIO. Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 150|70), el martillero Carlos R. Santa María, rematará el día 25 de noviembre de 1972 a las 14 horas, y siguientes en calle Sarandí Nº 234, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, las existencias cuyo detalle obra a fs. 66 y 67 de los mencionados autos. Se expiden los edictos de estilo. — Rosario, octubre 18 de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
20) $ 3.000 10|pub. 21101 Oct.26.-v.nov.9.

LUIS A. FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: FELIX MARTIN OLIVERA CEBALLOS y otros. "Cesación de condominio". (Ficha C N.o 243|972), se hace saber que el día 24 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Luis A. Ferrizo, procederá a la venta en remate público, por un precio que supere la base de $ 800.000. (ochocientos mil pesos m|n.), del inmueble urbano padrón N.o 166, solar 3 de la manzana N.o 28 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, con una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros y 50 milímetros y limitando al Norte y Sur en 42 metros 95 centímetros con los solares 1 y 5 por el Este y Oeste con la calle Sarandí y el solar 4 en una medida de 21 metros 475 milímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, (certificados, impuestos y honorarios profesionales), así como la comisión del martillero; c) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado. — Trinidad, 23 de octubre de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) $ 9.900.— 15|pub. 21262 Oct.27-v.nv.17.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Lapasta Rubano, Héctor Domingo contra OLIVIO ANDRES, ACEVEDO CABRERA y LINA ESTHER FALERO FAZZI. Ejecución de hipoteca C. N.o 898, año 1970", se hace saber que el día 22 de noviembre próximo a las 15 horas, a las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras sita en Las Chacras de Florida, Primera Sección Judicial, empadronada con el número 7281, compuesta según plano de una hectárea 4.757 metros 62 decímetros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 10 o|o de su oferta, y serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador (2 o|o) e Impuestos Municipales; B) Que los titulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; C) Que los ejecutados adeudan los intereses desde el 15 de noviembre de 1970. — Florida, octubre 11 de 1972. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.
20) $8.640 16|pub. 20875 Oct.27-v.nov 20.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "José María Elhordoy contra HUMBERTO SANTIAGO ROVIGLIO". Reconocimiento de firma. (Libro 26. Folio 501. Nº 700) se hace saber que el día 21 de noviembre de 1972 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador José Artigas Sosa, asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 90.167.00 (corresponde a los dos tercios de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble rural: Un solar de chacra con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 4.562, con una superficie de 4 hectáreas 4.272 metros con 86 decímetros que se deslindan así: Al Norte 214 metros 75 centímetros de frente sobre calle 19; al Este con Fernando Morales; al Sur la fracción dos y al Oeste da frente a la calle "K" con la que forma esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que deberá consignar además el 2 o|o de Impuesto Municipal y 3 o|o de comisión del rematador. 3) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma que establece la ley. Los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 11.700 15|pub. 21130 Oct.26.-v.nov.16.

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "Maradei Curti, Ricardo contra BEZON, JORGE de DEBALI, BLANCA y DEBALI BEZON, BLANCA AMELIA. Ejecución de Hipoteca". (Libro 26. Folio 687. Nº 222) se hace saber que el día 16 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero señor José Artigas Sosa asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana número 69, empadronada en mayor área con el número 327 señalado con el N.o 8 y con una superficie de 858 metros 70 decímetros con 24 metros 72 centímetros al Sur con frente a calle Florida.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y en efectivo. 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio, así como todo aquello que la ley impone preceptivamente de su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Leandro Gómez 955 a disposición de los interesados. — Paysandú, octubre 9 de 1972. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800 15|pub. 20416 Oct.17.-v.nov.7.

ELBIO M FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "PEREZ PIEDEFERRI, ARGENTINA ODILA y otros. Subasta por cesación de condominio" (Libro 27. Folio 316. Nº 225), se hace saber que el día 30 de noviembre p.v. a las 15 horas, en el hall de este Juzgado se procederá por el rematador don Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y con las bases que se dirán, de los siguientes inmuebles: 1) Con la base de $ 84.304, una fracción de terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú parte del padrón N.o 2361 manzana 333, señalada con el N o 1 en el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 2849 el 18 de setiembre de 1965, con una superficie de 654 metros 5910 centímetros con frente al Oeste a la calle Libertad; 2) Con la base de $ 24.986, la fracción de terreno y mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, parte del padrón N.o 2361, manzana 333, señalada con el N.o 2 en el plano antes descripto, con una superficie de 512 metros 4000 centímetros, con frente al Oeste sobre la calle Libertad; y 3) Con la base de $ 249.556, la fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana 166, padrón N.o 1000, señalada con el número 2 en el plano del Agr. Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 114 el 24 de junio de 1948 y tiene una superficie de 571 metros 239 centímetros con frente al Oeste sobre la calle Dr. Zorrilla de San Martín.

Se previene: a) Que el o los compradores deberán consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio, así como el 2 o|o de impuesto municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; b) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma establecida por ley; y c) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 17.100 15|pub. 20417 Oct.17.-v.nov.7

JOSE ARTIGAS SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "Vaya, Ricardo Amado contra SORIA, ROTUNDO ANASTACIO y otra. Ejecución de hipoteca" (Libro 27. Folio 55. Nº 491) se hace saber que el día 24 de noviembre de 1972, a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado el martillero José Artigas Sosa asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana número 386, padrón N.o 4167 de una superficie de 193 metros cuadrados con 13 metros 8 centímetros de frente al Sur sobre calle General Artigas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta. 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio así como todo aquello que la ley impone preceptivamente de su cargo. 3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Lendro Gómez 955, a disposición de los interesados. — Paysandú, octubre 9 de 1972. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) $ 9.900 15|pub 20415 Oct.17.-v.nov.7.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Adolfo Eugenio Acosta y María Cecilia Uslenghi Citraro contra CARLOS MARIA CACERES y MARIA RUSSI DE CACERES. Remate público". (Lo. 18. Fo. 223), se hace saber que el día 29 de noviembre próximo venidero a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Raúl A. Ramade, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble hipotecado.

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial empadronada con el número 4.661, situada en la manzana número 126 de la planta urbana de esta ciudad, compuesta según título y plano de mensura del agrimensor José S. Meier inscripto con el N.o 3 en la Oficina Departamental de catastro el día 13 de enero de 1938 de una superficie de 300 metros que se deslinda así: Diez metros de frente al Oeste sobre la calle Visconde de Mauá.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el diez por ciento; que serán de su cargo los gastos de honorarios, impuestos y demás que demanden las escrituras o traslaciones de dominio; 2.o) Que asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal que se harán efectivo con el mismo acto; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efec

tos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 18 de octubre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $12.600 15|pub. 21132 Oct.26-v.nov.16

MANUEL CARDOSO NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra COMPAÑIA URUGUAYA DE PESCA S. A. Medidas preparatorias". (C. 92|1970), se hace saber que el día 16 de noviembre de 1972, de las 15 horas en adelante en el lugar de su ubicación (avenida 1.o de Agosto), se procederá por el martillero Manuel Cardoso Núñez, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor de los siguientes bienes:

1 (un) conjunto generador de frío compuesto de:

A) Grupo de compresión formado por tres unidades marca Samifi, tipo reciprocante, modelo Ariete|4 de tres; por cuatro accionada por motores eléctricos marca Pellizari tipo rotor bobinados de 12 Hp. N.o 622301 y N.o 722302 y 13 Hp.|8 Hp., 2 velocidades N.o 622303. Este último acoplado directamente con sus respectivos arrancadores manuales, con separador de líquidos en general:

B) Grupo de condensación formado por condensador tipo Shelland Tube de 4.50 metros de largo por 0.60; recibidor de 2.20 metros por 0.50; dos bombas circuladoras de agua de enfriamiento con motor acoplado directamente, uno|8Hp; 2.800 r p.m.

C) Grupo de intercambiadores de calor en las cámaras formados por serpentinas en caño negro s|c de 1 1|2 con un total de 400 metros; cabezales en, 2 separadores de líquido en 2 1|2 y estanterías para congelación por contacto en caños negros s|costuras de 1|2" galvanizados exteriormente con un total aproximado de 300 metros.

D) Plantel central de control compuesto por manómetro, amperímetros y sistema de lectura a distancia de temperatura de 5 puntos N.o 20362.

E) Conjunto de cañerías de hierro negro s|costuras y válvulas respectivas para la interconección de las diferentes partes.

F) Sistema de canalización eléctrica.

G) Sistema de cañerías en hierro galvanizado de 2" para la circulación de agua de refrigeración.

H) Cuatro ventiladores elicoidales con motor 1Hp. 2000 m3 H.

1 (un) conjunto de elementos para la elaboración de subproductos y descartes provenientes del pescado por sistema continuo de hidrolisis compuesto de:

A) Molino del tipo martillo fijos s|m. s|c. accionado por motor ss 13.3Hp número 351.331.

B) Desintegrador vertical tipo monobloc marca Enterprise tipo EUM 2 N.o 41048 10 Hp.

C) Pileta receptora de hormigón armado.

D) Sistema alimentador de los tanques de fermentación compuesto por bomba tipo líquidos densos marca Viking modelo 50 número 0575253 accionada por motor reductor marca Sxoda de 6.8 Kv. N.o 62 y 14 y cañería en hierro 4" con válvulas tipo Gate en bronce.

F) Un tanque de aluminio, tipo cilíndrico cerrado por casquetes, estampado, con una capacidad de 12.000 litros con serpentín calefactor y agitador accionado por un grupo motor reductor, S y G, de aproximadamente 2 Hp. N.o 34533.

G) Una caldera marca Cir tipo vertical de 24.000 Cl|h para calentamiento 35 CK de agua con quemador G.E. 1|6 H modelo 5 KH 133 EY.

1 (uno) centrífuga tipo canasto con sistema de fricción regulable, marca Mollet Fontaine con motor Dynacire 5Hp. N.o 9270.

1 (uno) centrífuga tipo canasto con sistemiento inferior marca Lafaconi accionada por motor Century 3Hp. N.o 1 AA 1032.

Se previene: Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de la misma y que los saldos deberán ser pagados dentro de treinta días. — Rocha, octubre 13 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $18.000 10|pub. 21109 Oct.26-v.nov.9.

HECTOR MESTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra MELNIK ALEJANDRUK, MANUEL HECTOR Ejecución de prenda" (Letra A. Ficha número 113|972); se hace saber que el día 16 de noviembre de 1972 —a las 14 horas— en el local del Granero Oficial (Avda. Batlle y Blandengues), el martillero Héctor Mesta asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un tractor "Massey Harris" modelo 55, con motor a kerosene N.o 5444, de 55 H.P. de fuerza, con rodado neumático 750 x 18 y 14 x 34; Un arado "Oliver" de 6 discos de tiro, levante automático; Un rastrojero "Minneapolis Moline" de 11 discos con cajón sembrador ...... de hierro y neumáticos 600 x 16, 7 cinco cuerpos de rastras de dientes con balanzón de madera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

NOTA: No resulta de autos, de que el demandado se hubiere acogido a decretos de moratoria o consolidación de deudas con el Banco de la República O. del Uruguay. — Conste. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.00 15|pub. 20918 Oct.25-v.nov.15.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — En autos: Luis Claudio Rivara, Dolores Kiefer Girone y Alberto Acquistapace contra MIGUEL ALCIDES GIL y AURORA ISABEL FERNANDEZ de GIL, Ficha N.o 1.079 año 1971, el día 10 de noviembre de 1972 a la hora 16 en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Arturo M. Bartesaghi Arrillaga, al mejor postor y sin base del siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la 14.a Sección Judicial de Soriano paraje "La Laguna" padrón N.o 538 con una superficie de 130 Hás. 1.245 metros cuadrados. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 9 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 8.100.00 15|pub. 20301 Oct.17-v.nov.7.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — En autos: Edilberto Travers Bentancor contra LEONEL W. FEDERICO PINTALUBA y otra, Ficha 99, año 1971, el día 16, de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Soriano (Cardona) se sacará a la venta por el Martillero Gilberto P. Vanerio, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Una fracción de terreno baldío sito en la 2.a Sección Judicial de Colonia planta urbana del Pueblo Miguelete, empadronada con el N.o 74 con superficie de 9 Hás. 5.424 metros 28 dms. manzana N.o 14, con: 326 mts. con frente a calle 18 de julio; y 1 fracción de campo sin poblaciones sita en la misma, Sección Judicial y departamento que la anterior empadronada en m|a con N.o 3245 zona rural con superficie de 5 hás. 2.151 mts. 92 dms. lindando al Norte en 9 mts. 85 ctms. con frente a calle 18 de julio. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, octubre 6 de 1972.

En fe de ello: siento el presente que firmo en lugar y fecha ut supra. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
20) $ 16.560.00 22pub. 20303 Oct.17-v.nov.16.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BREGONZI DE DE LEON MARIA REYNES —Segunda copia" Ficha V|516.972, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Reynes Bregonzi de De León, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1958 autorizó el Esc. John Leaman cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 433, F.o 225 del Libro 507, por la cual Obdulia Magdalena Bregonzi de Cantoni vendió a María Reynes Bregonzi de De León el siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones y mejoras situado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 19.a) empadronado con el N.o 58.236 señalado con el N.o 19 de la manzana número 868 en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva de setiembre 11 de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 del mismo mes, el cual tiene una superficie de 186 mc. 23 dm. que se deslinda así: 8 metros 60 cms., al Sureste de frente a la calle Democracia entre las de Martín García y Cuñapirú, distando el punto medio de su frente 12 metros 90 centímetros de la primeramente nombrada; 21 metros 72 centímetros al Noreste linderos con el solar 18; 8 metros 60 centímetros al Noroeste confinantes con el solar 21 y 21 metros 59 centímetros al Suroeste limítrofes con el solar 20.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $ 9.000 10|pub. 20430 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CIRIACA ISAURA RAMOS de CASTAGNARO. Segunda Copia de escritura", (Lo. 22, Fo. 265), se hace saber que se ha presentado la nombrada, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra y venta autorizada en esta ciudad por el escribano Raúl Cazaban Goncalvez el día 14 de noviembre de 1949 referente al inmueble situado en la primera sección judicial de Salto, manzana Municipal 114 y catastral 534; empadronada con el N.o 7.325 en mayor área y actualmente con el N.o 7.758; señalada con el No 6 en el plano del agrimensor Héctor Herran de diciembre de 1944 y que según dicho plano consta de una superficie de 267 metros 1759 centímetros lindando al Norte: 34 metros 62 centímetros con Lote N.o 5 del mismo plano; al Este: 4 metros 46 centímetros de frente a calle Washington Beltrán; al Sur: 31 metros 6 centímetros de frente a calle Andrés Latorre; teniendo la ochava formada por la intersección de estas dos calles cinco metros; al Oeste: 7 metros 80 centímetros con el lote N.o 2 de igual plano.

Se emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Salto, octubre 28 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
21) $6.600 10|pub. 20917 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que el señor ROBERTO MARIO ZABALA LOPEZ ha solicitado segunda copia: a) De la escritura autorizada por el escribano Hugo Jaume Roselló en la Villa Santa Clara, Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, por la que adquirió de Mauro Olivera Díaz una fracción de terreno empadronada con el N.o 84 ubicada en la citada Villa, zona urbana, la que según plano del agrimensor Pablo de Souza Juambeltz inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de enero de 1964 com el N.o 662, tiene una superficie de 1108 metros 4 decímetros, que se deslinda así: 18 metros 8 centímetros de frente al Norte sobre calle 25 de Agosto; 57 metros 98 centímetros al Oeste linda con Petrona Arévalo de Rodríguez; 19 metros 60 centímetros al Sur; y 59 metros 98 centímetros al Este lindando en ambos vientos con Delfino Díaz; y b) De la escritura que el 19 de setiembre de 1966 autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano Wilman Arancet por la que adquirió de Amalia Susana o Susana Amalia Saravia de Díaz una fracción de campo empadronada con el N.o 642, ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Carlos Hugo Guasque, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N.o 2157 el 6 de junio de 1961, con una superficie de 296 hás. 1663 metros, que linda al Noreste Carretera Ramal de Ruta Nº 7 por medio con Justino Saravia, al Suroeste con las fracciones 2 y 3 del plano citado, propiedad de Esther e Ilma Díaz Saravia; al Noroeste con Advincula Saravia de Uranga; y al Sureste con la fracción 8 del mismo plano y parte de la fracción N.o 4 de Alida Díaz Saravia.

En consecuencia se hace saber a los interesados en este trámite a que comparezcan

a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
21) $ 10.800 10|pub. 21185 Oct.26.-v.nov.9.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ERIN LIMITADA

Contrato: 18 de agosto de 1972. Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 674, F.o 2.404, L.o 1 Contratos.
Socios: Antonio Cioffi de María, Luisa Josefa Cioffi Zaccher de Bagdasarián y Carlos Alberto Cioffi Zaccher.
Objeto: Fabricación de laminado a la llama de tela con polyfom y forro y tela con tela, colchones de polyfom y similares, silicatos (sodio, potasio y otros), productos textiles, productos químicos, plásticos y sintéticos, vidrio y metal, comercialización en todas sus etapas, industrialización, importación exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas y accesorios en general
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 900.000.00.
Aportes: iguales — Administración: cada socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 9.000.— 10|pub. 20638 Oct.19-v.nv.1.o

LA AZOTEA S. R. L.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1972 con el número 145 al folio 541 vuelto del libro N.o 3 de Contratos
Objeto: Restaurant y parrillada.
Plazo: 5 años que se prorrogará automáticamente y sucesivamente por período de dos años.
Domicilio: En Montevideo Rambla República del Perú 1057.59
Socios: Alejandro Couto Rama, Carmen Malvar D'Amato de Couto, José Enrique Rama Espasandín, Carmen Rojo López de Rama.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón).
Administración: señor Alejandro Couto Rama.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20658 Oct.19-v.nv.1.o.

S.A.E.D.U. LIMITADA

Constitución: documento privado del 27 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre siguiente con el N.o 770, al F.o 2.765 del libro 1 de Contratos.
Denominación: "Servicio de Artículos Electro Domésticos del Uruguay", siendo su razón social S.A.E.D.U. Limitada.
Socios: Zekia Djchizián de Ketchedjián y Juan Bosco Ketchedjián Djchizián.
Objeto: Reparación de artículos electro domésticos y todo lo demás que tuviera relación directa o indirecta con dicho objeto.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 200.000.00 aportado, un 40 o|o por la señora Zekia Djchizián y un 60 o|o por el señor Juan Ketchadjián.
Administración: cualquiera de los dos socios, actuando conjunta o individualmente.
22) $ 7.500.— 10|pub. 20661 Oct.19-v.nv.1.o.

TELEX SERVICE S. R. L.

Escritura: privada del 1|9|72. Inscripción en Registro: N.o 746, F.o 2.675, L.o 1.
Socios: Gregorio Giménez y Rosa Guralnik.
Objeto: Servicio de reparación de equipos de comunicación, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración y representación: indistintamente cualquier socio.
Capital: $ 100.000.00.
22) $ 4.500.— 10|pub. 20694 Oct.19-v.nv.1.o.

JOSIC LIMITADA

Inscripto el 20|9|72 con número 732 al folio 2.621 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 250.000.00.
Socios: José Enrique García Echave: pesos 125.000; Isaac Przechadzki Kolor: $ 125.000.
Objeto: Importación y fabricación de bienes y mercaderías, comprar vender, arrendar, gravar bienes muebles e inmuebles frutos del país, materias primas y en general, mercaderías, títulos y acciones. Otros derechos como privilegios, concesiones, marcas de fábrica o patentes nacionales o extranjeras. Comisiones representaciones y consignaciones.
Administración José E. García Echave o Isaac Przechadzki conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
22) $ 9.000.— 10|pub 20691 Oct.19-v.nv.1.o.

TRIBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 8 de setiembre de 1972, se constituyó TRIBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre último al F.o 2.569 v. L.o 1.
Socios: Carlos Alberto Tricánico y Rodolfo Hernan Benzo.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: operaciones comerciales, especialmente en el ramo de elaboración y comercialización de productos químicos, análisis, purificación y transformación de los mismos.
Administración: Rodolfo Hernán Benzo.
Capital: $ 100.000. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20683 Oct.19-v.nv.1.o

MAFALDA LIMITADA

Contrato privado: 31|8|1972. Registro Comercio N.o 735, F.o 2.632, L.o 1 el 20|9|1972.
Socios: Teófilo Jacinto Silveira Cardoso, Elba Guillerón Cambón y Nélida Narcisa Ardanaz Medina.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: dos años, prórroga automática por períodos de dos años.
Objeto: comercialización y distribución de golosinas en general.
Administración: Teófilo Jacinto Silveira Cardoso. — Domicilio: Manuel Pagola 3193. (Montevideo).
22) $ 4.500.— 10|pub. 20664 Oct.19-v.nv.1.o.

PROSEGURO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15 de marzo de 1970, inscripto con el N.o 141 al F.o 530 v. del libro N.o 2 de contratos.
Objeto: corretaje de seguros sobre bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones. — También será objeto de esta sociedad: 1) La industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y|o en las ramas y anexos de alimentación artículo para el hogar y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcciones, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, extractivas, ferretería, topografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas marítimos, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, propaganda, química, radio, tallado, televisión, transporte de cosas, personas, o noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; 2) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles; 3) Representaciones, comisiones, consignaciones y depósitos; 4) Préstamos, inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 30.000. por partes iguales.
Socios: Haydée Silva, María Silva Perna y Carlos Hugo Silva Perna.
Administración: Haydée María Silva.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años con prórrogas automática de tres años.
Vigencia: los efectos de este contrato se retrotraen al día 24 de julio de 1968.
22) $ 13.500.— 10|pub. 20622 Oct.19-v.nv.1.o.

MALVIN S. R. L.

Constitución: 21 de setiembre de 1972.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Elaboración y venta de helados y productos alimenticios.
Capital: $ 3.000.000, integrado por los socios por partes iguales.
Socios: Manuel Villaverde Sobral y Angel Simioni Rodríguez.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 764, F.o 2.741, libro N.o 1 el 3 de octubre de 1972.
22) $ 4.500.— 10|pub. 20714 Oct.20-v.nv.3.

SUAREZ Y GARIN S. R. L.

Contrato privado del 21|3|1972, inscripto Registro de Comercio de Rivera N.o 10, F.o 30.
Socios: Nirio Suárez y Antonio Alberto Garín.
Capital: $ 100.000 integrado por partes iguales.
Objeto: venta de supergás, garrafas y accesorios.
Domicilio: ciudad de Rivera.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) $ 4.500.— 10|pub 20712 Oct 20-v.nv.3.

BRANCATO LIMITADA

Contrato de 30 de junio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 931 al F.o 374 del libro 2 de contratos, el 17 de julio de 1972.
Socios: Luis, Roque José Luis y Angel Brancato.
Objeto: explotación del comercio de carnicería, abasto y todo lo que sea anexo o afín a ese ramo así como la compra y venta de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
Capital: $ 500.000.00 m|n.
Plazo: 5 años, a contar del 1.o de mayo de 1972, con prórroga automática iguales.
Domicilio: Montevideo.
Denominación y razón social: BRANCATO LIMITADA.
22) $ 7.500.— 10|pub. 21013 Oct.26-v.nv.9.

MAXIMILIANO LTDA.

Por documento privado de fecha 28 de julio de 1972 inscripto el 23|8|972 con el N.o 656 al folio 2329 v. del libro N.o 1 de Contratos, JACOBO MATALON SARDAS y SALOMON FARACH COHEN, constituyeron la sociedad Maximiliano Ltda. con domicilio en Montevideo.
Objeto: comercialización, industrialización, importación y|o exportación de cueros y artículos de zapatería en general.
Capital: $ 1.500.000, aportado en partes iguales.
Plazos: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.
Administración: Salomón Farach Cohen.
22) $ 6.000.00 10|pub. 21209 Oct.26-v.nov.9.

FRAMA LIMITADA

Contrato privado de 16 de junio de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 520, F.o 1.835, L.o 1.
Socios: Palmira Barizo de Espasandín y Elvira Villar Suárez de Pena.
Nombre: FRAMA LIMITADA.
Objeto: a) Fabricación y venta de toldos, carpas, sombrillas, perezosos, banderas, artículos de playa, encerados e industrias accesorias al giro principal; b) Herrería metálica; y c) Exportar e importar.
Capital: $ 100.000.00 aportado en mitades por las socias.
Domicilio: Cufré 2392.
Administración: en forma conjunta.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20951 Oct.26-v.nv.9.

BAT—IAM LIMITADA

Contrato privado de 1.o de marzo de 1970, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 139, al F.o 501 del libro 1 de contratos.
Nombre: BAT—IAM LIMITADA.
Socios: León Vilensky, Hebert Gatto y Bernardo Weitzman.
Objeto: Administración y venta de inmuebles.
Plazo: cuatro años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales y dependencias.
Administración: corresponde a cada uno de los socios en forma individual con amplios poderes.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20950 Oct.26-v.nv.9.

INDUSTRIAS DEL CUERO LIMITADA

Por documento privado del 8 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 738, F.o 2.646 del libro N.o 1, fue modificado el contrato social, resultando:
Primero: Roberto Holander cede a Oscar Sejavitz trece cuotas y media por $ 67.500.00 y a los señores Otto Lazar, Helena Hoffmann y Daniel Papo, dos cuotas y media a c|u., por un total de $ 12.500.00. Precio de la cesión: $ 500.000.00.
Segundo: Administración: antes, actuaban O. Sejavitz y otro socio cualquiera: ahora, actúan dos socios cualesquiera.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20882 Oct.26-v.nv.9.

VIVA INTERNACIONAL URUGUAY S. R. L.

Contrato privado del 29 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 726, al F.o 2.593 del libro 1 de contratos.
Socios: Humberto Manuel Rial Carlini y Marc Yaffe Mishler.
Objeto: Exportación, importación, elaboración o industrialización de productos de toda clase.
Plazo: diez años.
Capital: $ 2.000.000.00.
Aportes: por partes iguales.
Domicilio: Carlos Sáez 6431, Montevideo.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20836 Oct.26-v.nv.9.

ALEXANDER'S URUGUAY LIMITADA

Contrato: 29 de agosto de 1972, Registro Público de Comercio, N.o 752, F.o 2.696, L.o 1 de contratos.
Socios: Gerónimo Zecchino Magaldi y Nelly Casimira Arbelo Soler.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación o exportación de toda clase de bienes o artículos, corretajes, comisiones, consignaciones, representaciones o depósitos y cualquier acto o contrato de comercio.
Administración: ambos socios, indistintamente. — Firma conjunta para vender o hipotecar bienes inmuebles o prendar, u otorgar fianzas.
Capital: $ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) $ 6.000.— 10|pub. 20808 Oct.26-v.nv.9.

KASZTAN Y LAUFER LIMITADA

Contrato del 26 de marzo de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 93 al Fo. 348 v. del libro N.o 1 de contratos, el día 20 de abril de 1970.
Socios: Moisés Laufer y Mario Kasztan.
Administración: ambos socios indistintamente.

Objeto: compra, fabricación, importación, exportación y venta de artículos de cuero y afines.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: $ 2.000.000.00 integrado y aportado por partes iguales.
Domicilio: Andes 1346.
22) $6.000 10|pub. 20974 Oct.27-v.nov.10.

AGUIRRE Y VILLEGAS LIMITADA

Contrato inscripto 26 de setiembre de 1972 N.o 2660 libro 1 de Contratos.
Capital $ 100.000.
Integrado partes iguales.
Socios: BLANCA ROMERO, BEATRIZ FURTADO, CARMEN ARTAGAVEITIA y RAFAEL QUARTINO.
Objeto: compra, venta, administración de propiedades.
Plazo dos años prorrogables.
Administradores: Blanca Romero y Rafael Quartino conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000 10|pub. 21482 Oct.30.-v.nov.13.

RUE Y RUSSI LIMITADA

Contrato privado: 4 de setiembre de 1972.
Registro de Comercio: Nº 84, folios 251|255 Libro 72.
Domicilio: Ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones.
Capital: $ 200.000 m|n.
Socios y aportes: RAUL ISMAEL RUE PEREZ: $ 100.000; y HECTOR VALENTIN RUSSI PEREZ: $ 100.000.
Administración: ambos socios, conjunta o separadamente.
Objeto: taller de carpintería, salón de exposición venta de artículos de carpintería, artículos del hogar y de menage en general.
22) $ 6.000 10|pub. 21354 Oct.30.-v.nov.13.

B. M. B.
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 25 de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, el 5 de octubre de 1972, con el N.o 88 al F.o 263|266 de 1972, libro Contratos.
Socios: CARLOS MARIA BLANCO ARIOSA; NESTOR ANIBAL MEDINA TORIÑO y HECTOR ANIBAL MEDINA ESTELLANO.
Capital: $ 3.000.000.00. Carlos Ma. Blanco aporta $ 1.200.000.00; Aníbal Medina aporta $ 1.200.000.00 y Néstor A. Medina aporta $ 600.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general y operaciones comerciales relacionadas con dichas transacciones.
Domicilio: Las Piedras.
Administrador: Néstor A. Medina.
22) $ 7.500.— 10|pub. 21563 Oct.31-v.nv.14.

REBLAN LTDA.

Contrato privado del 4|9|972, inscripto en el Registro Publico y General de Comercio número 765, F. 2745, L.o 1.
Socios: RUBEN VICTOR BLANCO, JUAN PEDRO LOPEZ y HERNAN REBELLA.
Capital: $ 2.000.000 aportado $ 346.000 en mercaderías y muebles por Rebella en este acto; $ 254.200 en mercaderías por López en este acto y $ 59.800 en efectivo, 50 o|o en este acto; y por Blanco $ 1.340.000 en efectivo, 50 o|o en este acto.
Saldo del efectivo: un año de plazo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: Blanco y López indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en todos los ramos; principal: automotores.
22) $ 9.000 10|pub. 21156 Oct.31.-v.nov.21.

BARRACA GARINES S. R. L.

Contrato privado de octubre 5 de 1972.
Registro Público de Comercio, N.o 159, F.o 520, L.o N.o 1 de Contratos, el 5 de octubre de 1972.
Socios: MELCHOR VICENTE CUADRADO y MARIA NELCIS SUAREZ de CUADRADO.
Capital: $ 3.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Barraca, artículos de construcción, ferretería, almacén e importación.
Administración: Señor Melchor Vicente Cuadrado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 4.500.— 10|pub. 21559 Oct.31-v.nv.14.

FANAFRESA LIMITADA

Contrato del 7 de setiembre de 1972.
Socios: ANTRANIK HALADJIAN MERDINIAN y SUSANA TAVIOCHIAN de HALADJIAN, con aportes de $ 1.000.000 cada uno.
Capital: $ 2.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos metalúrgicos, importación y exportación.

Administración: En forma indistinta cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años desde el 7 de setiembre de 1972, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 155, Folio 573, Libro N.o 2.
22) $ 6.000.— 10|pub. 21538 Oct.31-v.nv.14.

SEGRAB SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29 de junio de 1972, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 13 al folio 41 del L.o N.o 4 de Contratos.
Socios: NORBERTO L. SILVEIRA ACCIARI y NELSON D. GALLO GESTO.
Objeto: Elaboración y venta de trabajos de dibujo en general y en especial de material didáctico.
Domicilio: Plaza Independencia 838, P. 4, Esc. 28, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables de año en año.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 6.000.— 10|pub. 21514 Oct.31-v.nv.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.251. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I., (Montevideo), solicita marca:

NIBO CISTERN

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.— 10|pub. 20935 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.314. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca PLICTRAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20927 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.221. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. Montevideo, solicita marca CIERVO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20794 Oct.26_v.nov.9

ACTA N.o 139.407. — Montevideo, 25 de octubre de 1972. — Con esta fecha, Pedro Felipe Ibarra, (Montevideo), ha salicitado la marca P. F. IBARRA, para distonguir artículos de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 21536 Oct.31-v.nv.14.

ACTA No 139.351. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — P. Dubourg, por Israel Junovicz, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 21531 Oct.31-v.nv.14.

ACTA Nº 100. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "NUEVA BANDEJA ORNAMENTAL", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 21530 Oct.31_v.nov.14.

ACTA N.o 139.439. — Montevideo, octubre 27 de 1972 — Con esta fecha Gervant Jorge Melkissetian de Uruguay, solicita la marca "PAYASO" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21503 Oct.31_v.nov.14.

ACTA N.o 1.676. — Montevideo, octubre 26 de 1972 — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo), solicita marca "MATINEE EN VIVO Y EN DIRECTO", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.000 10|pub. 21529 Oct.31_v.nov.14.

ACTA N.o 139.313. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (USA), solicita marca ZOAMIX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20926 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 1.672. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviero, (Montevideo), solicita marca TELECONOMICOS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20928 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.325. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Oscar Bacot, por Simsa S. A. (Montevideo), solicita marca BOLALOCA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20929 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.331. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca LEXOMIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20930 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.289. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca CADILLAC, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20960 Oct.26-v.nv.9.

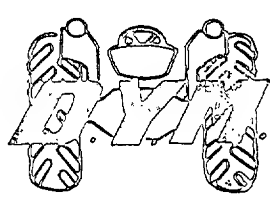
ACTA N.o 139.291. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., Montevideo, solicita marca LORD HERBERT, clases 2 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20961 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.290. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Luis G. Bonomi y Cía. S. A., Uruguay, solicita marca MONTE CUDINE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20962 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.268. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A., Montevideo, solicita marca LUCHINO, clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20963 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.284. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A., (Montevideo), solicita registrar marca VAN DAM, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20965 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.336. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Delgui R. Garbarino, (Uruguay), solicita registrar marca



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 20936 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.321. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Miele y Cie., (Alemania), solicita registrar marca MIELE, para clases 11 y 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20967 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.324. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Valentim Zuchi Belletti y María Sara Izquierdo de Zucchi, (Montevideo), solicita registrar marca ARTE-PIE, para clases 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20968 Oct.26v.nv.9.

ACTA N.o 139.322. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company, (E.U.A.), solicita registrar marca TRAC II, para clase 17 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20969 Oct.26_v.nv.9.

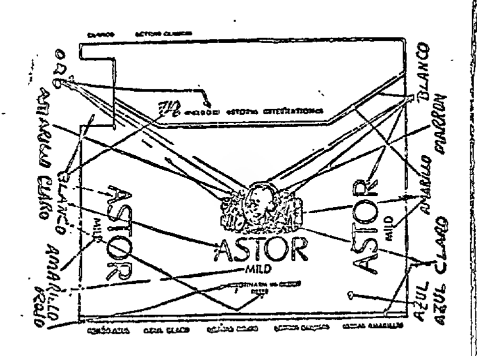
ACTA N.o 139.335. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elida Samudio Achigar, (Montevideo), solicita registrar marca SORBIT-O, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20970 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 1.673. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Masters Club (Uruguay) S. A. (en formación) solicita registrar marca



para clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.— 10|pub. 20971 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.206. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GMBH., Alemania, solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.— 10|pub. 20790 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.281. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca SEQUILAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20904 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.316. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Husky Manufacturing y Tool Works Ltd. (Canadá) solicita la marca HUSKY clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20854 Oct.26-v.nov.9.

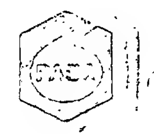
ACTA N.o 139.317. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por W. R. Grace y Co. (E. U. América) solicita la marca CRYOVAC clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20855 Oct.26-v.nov.9.

ACTAS Nos. 139.238 y 1.663. — Montevideo octubre 11 de 1972. — Walter Jones por Soprel S.R.L. (Uruguay) solicita marca SOPREL clases 10 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20847 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.222. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. solicita marca ALTO AMOR PARA EL AMOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20792 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.219. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. Montevideo, solicita marca PLAY GIRL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.—
23) $ 1.500.— 10|pub. 20793 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.329. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Oscar Bacot por Pasa Petroquímica, Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos, (Argentina), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) $ 7.500.— 10|pub. 20931 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 1.659. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Olympia Werke AG., Alemania, solicita marca

OLYMPIA

clases 26, 27, 28, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 20791 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 1.665. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Con esta fecha Emilio Garet Núñez, Montevideo, Uruguay, solicita la marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 20885 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.318. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por S. A. Juan B. Istilart Limitada, (Buenos Aires), solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 20853 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.319. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por S. A. Juan Istilart Limitada, (Buenos Aires), solicita la marca

"ISTILART"

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 20856 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.245. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 20959 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.292. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A., (C.I.C.S.S.A.), (Montevideo), solicita marca SEDASFALT, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20924 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 139.293. — Montevideo, octubre 18 de 1972 — Oscar Bacot, por María Elena Dumont de Wyaux, (Montevideo), solicita marca SAFARI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20925 Oct.26-v.nv.9.

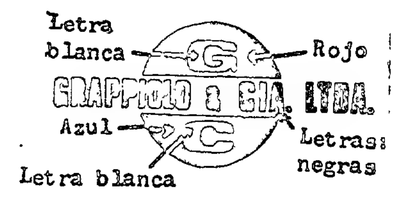
ACTAS Nos. 139.274 y 1.668. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Walter Jones por Cam S. A. (Uruguay) solicita marca R.A.S.A., clases 24 28, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21470 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 139.365. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca ELEFANTE, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21395 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 139.362. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo) solicita marca PURO SAVOR CON FORMA Y COLOR - SAUCE, clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21393 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 139.364. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca SAUCE, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21394 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 139.405. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Grappiolo y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.00 10|pub. 21353 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 139.404. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Inc., Comerciando También como Beecham Research Laboratories (EUA), solicita registrar marca AMOXAL, para clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21352 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 139.377 — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por UCB, Société Anonyme (Bélgica) solicita registrar marca CRYLCOAT, para clase 6 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21350 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 139.356. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca BANCO INMOBILIARIO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21341 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 139.278. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Billy Fox, por Manuel Bursztyn, (Montevideo), solicita marca ILUMINE SU CASA A CREDITO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20740 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.249. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Saba Benedykt de Woznica (Montevideo), solicita marca, "PRINCETON" en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500. 10|pub. 20396 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 139.280. — Montevideo, octubre 17 de 1972 — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (USA), solicita marca FLAMINON ALKA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20739 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.246. Montevideo, octubre 11 de 1972. — Alejandro Labaca por Martha Lucy Puig de Mahia (Montevideo), solicita marca AGRIPITA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000 10|pub. 20441 Oct.20-v.nov 3.

ACTA N.o 139.279. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Iviere, (Montevideo), solicita marca IDULAMINE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20743 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.363. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A., solicita marca CAJAMAR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21406 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.361. — Montevideo, octubre 24 de 1972 — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo), solicita marca VERA_CRUZ, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub 21405 Oct.30_v.nov.13.

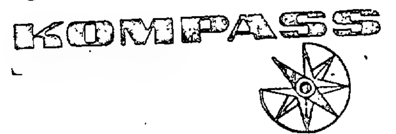
ACTA N.o 139.360. — Montevideo octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A (Montevideo), solicita marca JUNDIAI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500 10pub. 21404 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.384. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Oscar Bacot por Círculo de Lectores S. A. (España) solicita marca



clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. -- La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 21409 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.370. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Billy Fox por Kompass Internatio_nal Ag. (Suiza), solicita marca



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 21408 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139 373. — Montevideo octubre 24 de 1972. — Billy Fox por Edward Weck y Company, Inc. (USA), solicita marca

WECK

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.00 10|pub. 21407 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.358. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca BREVITEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21402 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.357. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Szabó Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca PREVITEST, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21401 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.393. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Billy Fox por Roche International Ltda., solicita marca PROTEMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21400 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.368. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S A. (Montevideo) solicita marca MARAZUL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21399 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.386. — Montevideo, octubre 25 de 1972 — Oscar Bacot por Círculo de Lectores S.A. (España), solicita marca CIRCULO DE LECTORES, clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21398 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.369. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A., solicita marca PUROSAVOR SAUCE, clases 1 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21397 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.366. — Montevideo octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Bennett y Brandon S. A (Montevideo), solicita marca SAUCE PURO SAVOR CON FORMA Y COLOR, clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21396 Oct.30_v.nov.13.

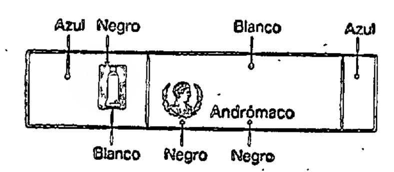
ACTAS Nos. 139.315 y 1.671. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Walter Jones por Cam S. A. (Uruguay), solicita marca: GOMERIA TRELLES ISAIN S. A.", clases 24, 28 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21469 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 1.670. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Walter Jones por Sergio Guerrero (Uruguay), solicita marca APOLO PUBLICIDAD, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 21468 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 1.669. — Montevideo octubre 17 de 1972. — Walter Jones por Sergio Guerrero (Uruguay), solicita marca: LA CUADRA ROSA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 21467 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.406. — Montevideo octubre 25 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Maltecnica S A. Montevideo, solicita marca: PLAY GIRL, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 21440 Oct.30_v.nov.13.

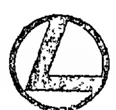
ACTA N.o 139.400. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Cía S. A. por Instituto Andrómaco S A. (Montevideo), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.550 10|pub. 21420 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.395. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Driva Sociedad Anónima (Uruguay) solicita la marca ARCODRIVA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21416 Oct 30_v.nov.13.

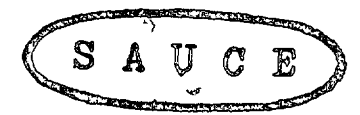
ACTA N.o 139.385. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Oscar Bacot por Círculo de Lectores S. A. (España), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 21410 Oct.30_v.nov.13.

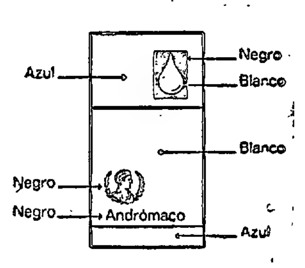
ACTA N.o 139.367. — Montevideo, octubre 24 de 1972 — Oscar Bacot por Bennett y Brandón S. A. (Montevideo), solicita marca

Puropur



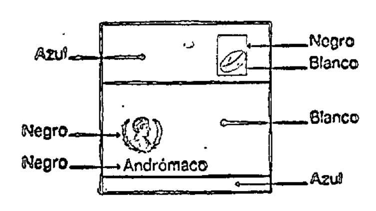
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $7.500 10|pub. 21411 Oct.30_v.nov.13

ACTA Nº 139.403. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Instituto Andromaco S. A. (Montevideo), solicita la marca



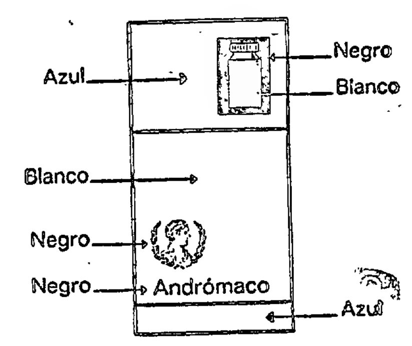
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 21423 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 139.402. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Instituto Andromaco S. A. (Montevideo), solicita la marca



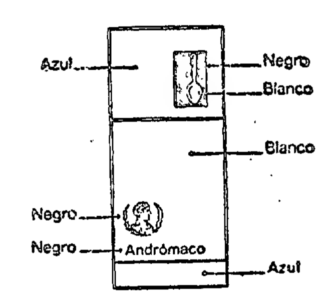
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 21422 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 139.401. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Instituto Andromaco S. A. (Montevideo), solicita la marca



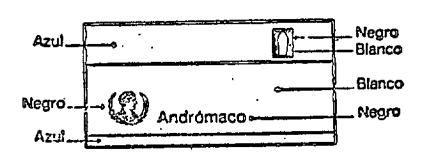
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.250 10|pub. 21421 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 139.398. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Instituto Andromaco S. A. (Montevideo), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500 10|pub. 21418 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 139.399. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Instituto Andromaco S. A. (Montevideo), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 21419 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA N.o 139.394. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Cía. S.A. por Juan José Aldaz e Hijos (San José), solicita la marca PALIGUE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21415 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.396. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Jones y Cía. S. A por Alinor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca DE VUONO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21417 Oct.30_v.nov.13.

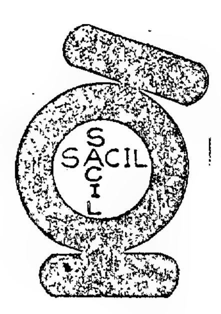
ACTA N.o 139.359. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Oscar Bacot por Luis A. Easton Rossi (Montevideo), solicita marca SOLUTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21403 Oct.30_v.nov.13.

ACTA N.o 139.260. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Billy Fox, por Pfizer, Inc., (USA), solicita marca OBINESE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20742 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.259. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Billy Fox, por Pfizer, Inc., (USA), solicita marca GLIBENESE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20744 Oct.20_v.nv.3.

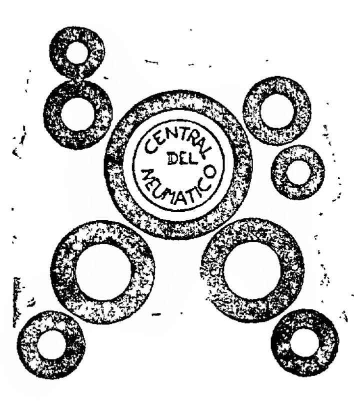
ACTA N.o 139.283. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — P. Dubourg, por Juan Asic, (San José), solicita marca ESPIRILOS LIBERTAD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20704 Oct.20-v.nv.3.

ACTAS Nos. 139.266 y 1.666. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — P. Dubourg por S.A.C.I.L. (en formación) (Montevideo) solicita marca



clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.— 10|pub. 20706 Oct.20-v.nov.3.

ACTAS N.os 139.267 y 1.667. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — P. Dubourg, por S.A.C.I.L., (en formación), (Montevideo), solicita marca



clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000.— 10|pub. 20705 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.282. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — P. Dubourg, por Juan Asic, (San José), solicita marca HORMITOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20703 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.252. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — P. Dubourg, por Leopoldo Mauricio Antonio Belleres, (Argentina), solicita marca BIO KERR CUR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20702 Oct.20_v.nv.3.

ACTA N.o 139.265. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Henkel y Cie. GMBH, (Alemania), solicita la marca STABILOX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20755 Oct.20_v.nv.3.

ACTA N.o 1.664. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Oscar Bacot, por Publimen Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Montevideo), solicita marca PUBLICITARIA PAYSANDU, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20745 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 139.275. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Oscar Bacot, por J. B. y R. A. Vidovich Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca CLIP'S, clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20741 Oct.20_v.nv.3.

ACTA N.o 139.302. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tealera Argentina Sociedad en Comandita por Acciones, (Argentina) solicita registrar marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 20964 Oct.26_v.nv.9.

ACTA N.o 139.300. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Ruben Arrolli por Abraham Berr Yankelevich (Montevideo) solicita la marca BANCARIO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20765 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 139.253. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Ruben Arrolli por Casimiro González Padín (Montevideo) solicita marca NOPAT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20764 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 1.661. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Sapiro y Zaffaroni Limitada, Uruguay, solicita marca TIGRE clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20795 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 139.220. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. solicita marca EROTICA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 20796 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 1.662. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Etcheverry Cantwell y Tomás Benigno Etcheverry Martínez, Montevideo, solicitan marca AURORA clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20797 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 1.660. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico, Uruguay, solicita marca de servicio EL EMPORIO DE LAS OFERTAS clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 20798 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 139.354. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Inc., Comerciando también como Beecham Research Laboratories (EUA) solicita registrar marca AMOXIL, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21111 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 139.353. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Biofarma Societé Anonyme (Francia), solicita registrar marca LOCABIOTAL, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21112 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 139.320. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil), solicita marca HOMBRE Y MUJER, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 21193 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 139.374. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca MENTADENT C, en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub 21239 Oct.27-v.nv.10.

ACTA N.o 139.349. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Tuhne S. R. L., (Montevideo), solicita marca TUHNE en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 21238 Oct.27-v.nv.10.

ACTA N.o 1.675. — Montevideo octubre 26 de 1972. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca "EN VIVO Y EN DIRECTO", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 21528 Oct.31_v.nov.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.127. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Opti Holding AG. de Suiza, solicita patente de invención para "Dispositivo acoplable a una máquina de coser para la fijación por costura de filas de eslabones de cierre a cursor acopladas entre sí a sus respectivas cintas de transporte", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 6.000.— 10|pub. 20754 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 19.125. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Miko P. V. B. A., (Bélgica), solicita patente de invención para: "Método de preparar una infusión de café y filtro-envase para aplicar este método", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20753 Oct.20_v.nv.3.

ACTA N.o 19.130. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba Geigy Ag. (Suiza), solicita patente para: "Mezclas herbicidas de acción sinérgica, para combatir las malas hierbas en los cultivos de arroz" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 20746 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 113. — Montevideo, octubre 9 de 1972. — Con esta fecha Luis Alberto Pereira Primo, (Uruguay), solicita patente para: "Soporte posa botellas para bar o similar", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20665 Oct.19-v.nv.1.o.

ACTA N.o 19.112. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — P. Dubourg por Luis Antonio da Costa, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Juego de destreza y equilibrio", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20707 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 19.057. — Montevideo, agosto 9 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Nelson J. Waterbury (E. U. America), solicita patente de invención para "Tarjetas de identificación electromagnética", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20858 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 19.054. — Montevideo, agosto 4 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Global Wool Investments Limited (Hong-Kong), solicita patente de invención para "Composición depiladora", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20857 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 19.098. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. de América), solicita patente de invención para "Procedimiento de endurecimiento por radiación de componentes elastomeros", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 20859 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 91. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Billo, Bello Ltda., Montevideo, solicita modelo industrial sobre: "Boletera" y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub 21140 Oct.26_v.nov.9

ACTA N.o 92. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Billo, Bello Ltda., Montevideo, solicita modelo Industrial sobre: "Boletera", y conforme con el decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub 21141 Oct.26_v.nov.9.

ACTA N.o 19.139. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Con esta fecha Manuel Pallares Padilla (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo procedimiento vitreo esmalte porcelana aplicable a gasificadores a gas de kerosene" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 1|pub. 21574 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.136. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Erna Sigmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Efice S.A. (Montevideo), solicita patente para: "Nueva celda electrolítica a mercurio". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000 10|pub. 21351 Oct.30-v.nov.13

ACTA N.o 93. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Ltda., Uruguay, solicita modelo industrial: "Boletera". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) $ 3.000.00 10|pub. 21142 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 94. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Ltda., Uruguay, solicita modelo industrial: "Boletera". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) $ 3.000.00 10|pub. 21143 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 95. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Limitada, Uruguay, solicita modelo industrial: "Boletera". — Publíquese conforme decreto número 362|972. — La Dirección.
24) $ 3 000.00 10|pub. 21144 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 19128. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Nibaldo Mosciatti (Chile), solicita patente de invención para: "Juego de fútbol en miniatura", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21192 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 19.135. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por Tanabé Seiyaku Co. Ltd. (Japón), solicita patente de invención para "Procedimiento de obtención de tetrahidro-isoquinolinas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21424 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 19.133. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Oscar Bacot por United Merchants y Manufacturers Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento y aparato para la aplicación de mezclas químicas a telas diversas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 21414 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 79. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Ruben Arrolli por Alejandro Spitzer (Montevideo) solicita modelo industrial para "Cama-Litera" y conforme con decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21340 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 78. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Ruben Arrolli por Magdalena Fulop de Karpelesz (Montevideo) solicita modelo industrial para "Sillón-Cama" y conforme con decreto Nº 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21339 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 77. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Ruben Arrolli por Magdalena Fulop de Karpelesz (Montevideo) solicita modelo industrial para "Cama-Repisa" y conforme con decreto Nº 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21338 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA Nº 76. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Ruben Arrolli por Magdalena Fulop de Karpelesz (Montevideo) solicita modelo industrial para "Bisagra-Pata" y conforme con decreto Nº 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21337 Oct.30.-v.nov.13.

ACTA N.o 18.934. — Montevideo, mayo 8 de 1972. — Oscar Bacot, por The Gillette Company (USA), solicita patente para: "Hoja de afeitar, unidades para hojas de afeitar y contenedores para los mismos" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 21412 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 18.958. — Montevideo, mayo 12 de 1972. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Diaceptina" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21413 Oct.30-v.nov.13.

25-Ventas de Comercio

JUAN SOLDO y LUCIA BARBARIC, vendieron el 8 de octubre de 1972 a Soldo Hnos. Sociedad Limitada, la casa de comercio en el ramo de importación de artículos de almacén al por mayor distribución de azúcar y de bebidas de ANCAP, que gira en esta plaza en José María Vidal 362, acreedores en la misma.
25) $ 8.400.00 20|pub. 21098 Oct.26-v.nov.23.

GABRIEL ROSELLO y MARIA FERRA; y ANTONIO FERRAGUT y ROSA MIR, prometieron vender a Amalia Margarita Faraldo Rubado el comercio que en el ramo de Kiosco y anexos gira en esta ciudad en la calle Ejido N.o 1420. Ley de 26 de setiembre de 1904. — Octubre 24 de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21133 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor José Casal Villar, la Panadería "Primer Centenario", sita en calle Coquimbo Nos. 2131|33.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — FRANCISCO ALVAREZ PEREZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21207 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Francisco Piñeiro Solla y Eduardo Santos Montero, la Panadería "Sayago", sita en Avenida Sayago N.o 1184.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — FRANCISCO RIVEIRO MALLO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21208 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Mabel Madrigal, Zapatería Colonia N.o 908.
Acreedores Ejido 1415, Esc. 105. — VICTOR BEDROSSIAN - ZARUHI KOUYOUMDJIAN.
25) $ 2.800 20|pub. 21210 Oct.26.-v.nov.23.

Prometí vender a Carlos García Torrado juguetería, bazar, escolares en Lauro Muller 1783 de esta Capital. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. Feliciano Rodríguez 3368. — OFELIA ALVAREZ de BERDIÑA. — AGUSTIN BERDIÑA.
25) $5.600 20|pub. 20446 Oct.18-v.nov.15

A. Sanjurjo y Cía., intervienen en venta a Héctor De Santis Bonfante, la Despensa de Convención 1575. Ley 26|9|904. Acreedores: Uruguay 1023. — MIGUEL ANGEL VALIENTE MATON. — JUANA MARIA VIGNALE FARIÑA. — JULIO CESAR VICTOR ARGAÑARAS WARNER. — MARY MABEL FERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20156 Oct.13-v.nv.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Abilio González y Roberto Alfonso el Almacén sito en Francisco Llambí 1413, ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — JOSE VALVERDE PEREZ. — MARIA MARQUEZ DE VALVERDE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20246 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Interviene, Pérez Abelenda en la venta del comercio sito en Ruben Darío N.o 2801, Mario Nelson Iralde con MIGUEL ANGEL DELGADO. — Acreedores en el mismo.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20428 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos el comercio de la calle Colón N.o 1487 a José Luis Testa. Acreedores: calle Colón 1487. — Montevideo, 4 de octubre de 1972. — SANTIAGO ENRIQUE SILVA. — MARIA TERESA MAYOR DE SILVA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20440 Oct.17-v.nov.14.

Prometimos vender a Elbio Raúl Márquez Cardozo, el "Bar Dieciocho" sito en 18 de Julio 1077. — Paysandú. — Presentarse en Escribanía Oholeguy 33 Orientales 995 Paysandú. — VICTOR BELTRAN MALLADA, EILDA SILVA de BELTRAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20577 Oct.18-v.nov.15.

Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a los señores Vicente Raco y Carmelo Zucco de Yeraci el Almacén sito en Juan de Dios Peza 1851; ley 26|9|1904. — Montevideo, octubre 13 de 1972 — EGIDIO RODRIGUEZ GIAMPIETRO. — LUIS ALBERTO FERNANDEZ GLIELMA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20923 Oct.26-v.nov.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a Enrique Bonilla, el Almacén sito en Domingo Arambürú 1750; ley 26|9.1904. — Montevideo, octubre 11 de 1972. — FRANCISCO SATURNO SCARPITA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20922 Oct.26-v.nov.23.

Pinvar Ltda. cedió a Stamm e Hijos Ltda. la Estación de Servicio de Molinos de Raffo 550. Acreedores Pza. Independencia 1376, piso 1. — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800 20|pub. 20398 Oct.17.-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO SALANOVA, prometí vender a Ariel Bernasconi, la fábrica de armazones para lentes, ubicada en Ladines 301. Acreedores: Ladines 301.
25) $ 2.800.— 20|pub. 19536 Oct.9-v.nv.7.

Cedimos a César Wilson Márquez Soboredo los derechos de co-promitentes compradores de la Pizzería y Bar Tico Tico, sita en Libertad y Florida, Paysandú. Presentarse: Escribanía Oholeguy, 33 Orientales 995, Paysandú. ELBIO MARQUEZ CARDOZO y HERMES VALDEZ de MARQUEZ.
25) $5.600 20|pub. 20573 Oct.18-v.nov.15.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — VICENTE ROVETTA, vende la librería ubicada en Avda. Uruguay 1783. — Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20392 Oct.19-v.nv.16.

Prometí vender a Juan Carlos Varela, Tienda y Mercería, Avda. 8 de Octubre 3084. Acreedores: 8 de Octubre 3866, (Esc. Decia Cantón). — VIOLETA GALIMIDI HODARA de CORDOVAL.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20208 Oct.13-v.nv.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Eduardo Cossatti y Juan A. Bianchi paquete accionario de FLORY S. A. comprendiendo estación de servicios de 21 de Setiembre 2534. Acreedores: Esc. Xalambrí, Avenida Brasil 2866. — LUIS GONZALEZ REY. — JOAQUIN RON.
25) $ 5.600 20|pub. 19583 Oct.5.-v.nov.3.

A. Sanjurjo y Cía., intervienen en venta a Antonio Rodríguez Mosquera y José y Amador Rodríguez Blanco, del Bar de Avenida Rivera 3499. Ley 26|9|904. Acreedores: Uruguay 1023. — LUIS ALBERTO ALONSO PIEDRA. — BRENDA NELLY SALDOMBIDE. — MANUEL ROBERTO ROMAN PRIETO. — IRMA COR.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20155 Oct.13-v.nv.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a los Químicos Farmacéuticos Héctor Marcelino Soto Galagorri y Juan César Outeiro, la "Farmacia Calveira", sita en Camino Ariel N.o 4926, de esta ciudad, debiendo los acreedores presentarse en el mismo negocio por triplicado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — MARIA DEL CARMEN VIERA DE BRITOS. — EPIDIO SOUZA.
25) $ 8.400.00 20|pub. 20101 Oct.11-v.Nov.9

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Zulma Morales Souza la Librería y Juguetería sita en Comercio (hoy Solano López) 1867, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, setiembre, 30 de 1972. — ETELVINO BANGUESES VAZQUEZ. — MARIA MORENO DE BANGUESES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20247 Oct.17-v.nov.14.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Lorenzo Casado Lorenzo, comercio, sito Avda. Italia 2625. — Acreedores: Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE MARIA GARCIA BELLO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 20697 Oct.20-v.nv.17.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Saúl Tuduri Gawen, comercio, sito 18 de Julio 976, local 12. — Acreedores: Alzáibar 1358. — Vendedores: JOSE MARIA GARCIA BELLO y JOSE CALVO RAMA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 20698 Oct.20-v.nv.17.

Comunico que he prometido vender a Carlos Alberto Matto Villaverde, el Taller Mecánico sito Joaquín Requena 1840. Acreedores presentarse Escribanía Mosan, Germán Barbato 1388, Montevideo. — CARMELO NIEVAS RAMOS.
25) $ 2.800 20|pub. 19638 Oct.5.-v.nov.3.

Prometimos vender a Rafael Olivera Abreu el comercio que en el ramo de Panadería gira en el Barrio Lavalleja de la ciudad de Rocha. Acreedores en 18 de Julio número 115 de Rocha. — CARLOS IZAGUIRRE. — MARGARITA CARDOSO de IZAGUIRRE.
25) $ 5.600 20|pub. 19637 Oct.5.-v.nov.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Rómulo Castaño el almacén sito en Marmarajá N.o 2150, ley 26|9|904. — Montevideo, octubre 2 de 1972. — WALTER OMAR BARDANCA DE LOS SANTOS. — GREGORIA LEYES.
25) $ 5.600.00 20|pub. 20245 Oct.17-v.nov.14.

MARIO BRUM y MARIA TERESA FREIGOLA prometieron en venta el restoran ubicado en General Flores 569 Las Piedras, Ubérico Atanacio Balzareto. Acreedores: General Flores 798, Teléfono 273. Las Piedras, 23 de mayo de 1968.
25) $ 5.600 20|pub. 21569 Oct.31-v.nov.28.

El 15 de setiembre de 1972 GRACIELA ROSA MACEDO CHIAVONI de SUAREZ, prometió vender a Jorge Pedro Vieytes Cánepa y otro la fábrica de conservas vegetales y vinagre de la calle Millán 4832. Acreedores Porongos 2308. Ley 16 de setiembre de 1904.
25) $ 5.600 20|pub. 21533 Oct.31-v.nov.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Perus y Berjuhi Babikian la mitad indivisa del taller de sastrería sito en Garibaldi 2215 de esta ciudad. Acreedores: Garibaldi N.o 2215. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — TORKOM BABIKIAN y ELISA HAROUTINIAN.
25) $ 5.600 20|pub. 21435 Oct.31-v.nov.28.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Ernesto Stossi, fiambrería y anexos, sito en Av. Brasil 3052 "La Nueva". — Acreedores: Escribanía Schwartz. Cerrito 420. Esc. 304 — FEDERICO COHN. — NORBERTO TOME.
25) $ 5.600.— 20|pub. 21263 Oct.27-v.nv.25.

Prometí vender a María Isabel Pareja de Silva el comercio sito en Avenida Gral. Rivera 2679 A, ley 26 de setiembre de 1904, a Montevideo, 5 de octubre de 1972. Acreedores Rivera 2679. Ap. 001. — JORGE RODRIGUEZ CASTRO.
25) $ 5.600 20|pub. 19963 Oct.10.-v.nov.8.

Vendí a Alcides María Deus Mansilla Fiambrería y Productos de Granja de calle Martín García N.o 2392; acreedores al mismo. — Montevideo, setiembre de 1972. — ROSA SORRONDEGUI STABILE.
25) $ 5.600 20|pub. 20600 Oct.18.-v.nov.15.

Prometimos vender a Claudio Aguiar, Nelson Cuesta y José Duarte, el Café y Bar "Luxor", Miguelete 1460. Acreedores: el mismo. — DARIO GARCIA. — ERNESTINA VAZQUEZ de GARCIA.
25) $ 2.800.— 20|pub. 19829 Oct.9-v.nv.7.

Prometimos vender a ESGA Sociedad de Responsabilidad Limitada el comercio que en el ramo de Pizzería y Cervecería gira en Río Branco 1364. Acreedores presentarse en Ofilco Río Negro 1354 E. 14. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — LEONARDO CABRERA DUBARRY — BEATRIZ DURAN de CABRERA.
25) $ 5.600 20|pub. 19696 Oct.6.-v.nov.6.

Cedimos a José Lapachián compromiso de compraventa de Café y Bar ubicado en Justicia 2200. Acreedores en el mismo. — HECTOR BOUISSA. — MABEL SERE DE BOUISSA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20439 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Ruben Silveira y Jorge Diego Nicolás Suárez, el establecimiento comercial que en el ramo de Tintorería gira en esta ciudad, en la calle Florida 1222. Acreedores: presentarse en dicho comercio. — RICARDO BAUM FRIED. — SARA MAZUR de BAUM.
25) $ 5.600.— 20|pub. 19820 Oct.9-v.nv.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Nicasio y Sabino López Bar de Paraguay 2400. Acreedores: Esc. Xalambrí, Avenida Brasil 2666. — JUAN OROÑA. — CLAUDINA VILARNOVO de OROÑA. — GUSTAVO OROÑA.
25) $ 5.600 20|pub. 19524 Oct.5.-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Satélite 72 Ltda. negocio en ramo de Mercería, Fantasías y Relojería, sito en Soriano 827 Montevideo. Acreedores a Sarandí 356, escritorio 2. — Estudio Contex. — SONSOL Y NAHMOD S.R.L.
25) $ 5.600 20|pub. 19672 Oct.5.-v.nov.3.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor FEDERICO P. ARROSA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camión marca Citroen. Motor número 3028010965. Matrícula N.o 4 11.636, empadronado en Montevideo. N.o 201.341, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 21014 Oct.26-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL COLLAZO GONZALEZ, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Fiat. Motor N.o 239.833, Matrícula N.o 141.276, empadronado en Montevideo, N.o 86.183, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 21201 Oct.26-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANASTASIOS POLITIS ARNAUTIS, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Chevrolet Impala, motor número 115.153.238, matrícula N.o 517.826, empadronado en Montevideo N.o 198.395, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Adm.
27) $ 6.000.— 10|pub. 20659 Oct.29v.nv.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor YAMANDU SICA BLANCO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor N.o 1—7— 0361980, matrícula N.o 506.498, empadronado en Montevideo N.o 180.590, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Adm.
27) $ 6.000.— 10|pub. 20672 Oct.19-v.nv.1.o.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JUAN ANTONIO ECHANIZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo "camión", marca "Bedford" año "1969", modelo CJQ)GCO, Matrícula N.o 95-035, Padrón número 1.035, de 6 cilindros, Motor N.o 5|J6-265.369, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición". — Esc. Hernán de la Fuente Registro Departamental de Automotores de Soriano.
27) $ 10.500 10|pub. 21465 Oct.30-v.nov.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GERARDO MALANGA. "Escrituración de Oficio", (Ficha E 336|970), se hace saber que por resolución N.o 2.334, de 24 de marzo de 1971, se decretó la escrituración de oficio a favor del actor, del inmueble padrón N.o 89.308, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 36 en el plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Catastro con el N.o 28.158 con una superficie de 385 metros 40. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideren con derecho y en forma expresa a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Galeano, Ernesto Alejandro Galeano y los esposos Edgardo Luis Galeano y Matilde Zapata, bajo apercibimiento de procederse en la forma dispuesta. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 20897 Oct.26-v.dic.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en este Juzgado, en autos "Nueva Congregación Israelita de Montevideo contra ARTURO FELIX LOEWENSTEIN COHN", Escrituración de Oficio", se presentó "Nueva Congregación Israelita de Montevideo" solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Unidad 103, perteneciente al edificio denominado Durazno, construido en un solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 8.185, que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de febrero de 1962, inscripto en Catastro con el N.o 43.603 el 28 de junio de 1962, tiene una superficie de 188 metros 52 decímetros con 17.40 metros al Oeste de frente a la calle Paraguay; 10.80 metros al Norte de frente a la calle Durazno; 17.43 metros al Este con padrón 8.215 y 10.85 metros al Sur con padrón 8.186. Dicha unidad 103, está empadronada con el N.o 216.611, e inscripta en Catastro el 25 de junio de 1962, con el número 43.603, se ubica en el primer piso a cota más 3.85 y linda; por el Oeste, de frente a la calle Paraguay, por el Norte con departamento 101, ducto "H1", por el Este con pasaje "A1" y por el Sur con ducto "J1", departamento 104 y terraza "F1". Area 39 metros 87 decímetros. Queda comprendida la cuota parte del terreno y demás bienes comunes según ley N.o 10.751 y Reglamento de Copropiedad otorgado el 9 de agosto de 1963 ante el Esc. Enrique Silberstein, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el N.o 135 al folio 61 v. del libro 569 y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el N.o 770 del libro 233.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al promitente vendedor, a sus sucesores a título individual o universal, herederos y demás interesados, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30|pub. 19039 Set.28.-v.nov.10.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Dogliotti Adriano contra CUPERTINA TELLECHEA de NEGRO y otros. Escrituración". (A. 2030-1971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adriano Dogliotti, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 191.645, señalado con el N.o 107 de la manzana "H" en el plano del Agr. Roberto Urueña Corbo de julio de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de noviembre de 1956 con el número 33.083, con una superficie de 615 metros cuadrados, de frente a la calle N.o 3, según contrato debidamente inscripto el 21 de abril de 1958 (N.o 421, folio 946, libro 84). A dicha solicitud recayó la siguiente providencia:

Nº 8141. — "Montevideo, octubre 25 de 1971. — Decrétase la escrituración de oficio solicitada por el Escribano propuesto, cuya aceptación se comete, si vencido el término de 10 días, los promitentes vendedores conocidos no dedujeren observaciones a la gestión promovida, y respecto de los desconocidos, si no las dedujeren vencido el término del emplazamiento, que será de noventa días. Notifíquese personalmente a los promitentes vendedores denunciados en el petitorio 2.o del escrito presentado. — Chaves Miranda, Juez. — Z. Martino, Actuaria".

Y a los efectos de la notificación y emplazamiento de los sucesores de Cupertina Tellechea de Negro, Roberto Daniel Hugo Negro y Raúl Eusebio Negro, así como a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 25.200 30|pub. 18971 Set.28.-v.nov.10.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Alzugaray, Carlos contra MARIA TERESITA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V. 323|972) se cita, llama y emplaza a María Teresita Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200 30|pub. 19954 Oct.10.-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Barinaga José Antonio contra Suc. de MARIO GAUTO. J. Ejecutivo" (C. 1439|72), se cita

llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a título universal de Mario Gauto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 18260 Set.20.-v.nov.19

CANCELACION DE PRESTAMO HIPOTECARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Antonio Rivas Cachafeiro y otra contra Sucesores de JORGE GONZALEZ y otra". Cancelación de préstamo hipotecario. (C. 165|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Jorge González González, en especial a la cónyuge supérstite María Perdomo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos y en caso contrario se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 10.800 30|pub. 19904 Oct.10.-v.nov.22.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "FLORINDA DELGADO de VARZI. Sucesión. Incidente de posesión notoria de estado civil y petición de Herencia de Omar Núñez", (Ficha S 281|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Esteban Varzic, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 10.800 30|pub. 19037 Set.28.-v.nov.10.

ESCRITURACION
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, doctora Hilda Moltede de Espínola, en los autos caratulados: "Ramón Varela Alamaco, Amanda Rodolfo y Ramón Aleano Varela contra JACINTA PENCIENATI de BELGRANO, a sus descendientes o sucesores. Solicitud de escritura de oficio". (L.o 21, F.o 271, número 543), se cita y emplaza a doña Jacinta Pencienati de Belgrano o a sus descendientes o sucesores por el término de noventa días de acuerdo con el artículo 31 de la ley 17 de junio de 1931 de promesa de enajenación de inmuebles a plazos N.o 8.733, intimándoles el otorgamiento de la escritura de compra venta del solar, padrón N.o 132.705, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento, debiendo comparecer ante este Juzgado, calle Solís 1466, tercer piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) $ 12.600.— 30|pub. 21290 Oct.27-v.dc.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Vargas, Elvira y Aguirre, Oscar contra RUTING, KAROLINE ORISTELA y SILVA RODA, JUAN Pérdida Patria Potestad. (C. N.o 1677", se cita, llama y emplaza a: Karoline Oristela Ruting y a Juan Silva Roda, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, setiembre 11 de 1972.
27) (L. 17|12|63) 30|pub. 32492 Set.29.v.nov.13

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Gregorio Donato Bello y a doña María Dilia Martínez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Pedro y Gutiérrez Nieves contra BELLO GREGORIO DONATO y MARTINEZ MARIA DILIA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B N.o 3.144), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) L. 13.209 30|pub. 32542 Oct.4.-v.nov.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don DAVID LEVI o LEVY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Kanazirev, Dafina contra Levi o Levy, David". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B N.o 4041, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) $ 7.200.00 30|pub. 20051 Oct.11-v.Nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don PROSPERO WALTER BUSTELO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Guerrero Agustín y Perera Amelia contra BUSTELO PROSPERO WALTER. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 4.028), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 32737 Oct.20-v.dc.1.o.

SOLICITUD DE ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "RODRIGUEZ de PEÑA, MARIA BRENDA". Solicitud de escrituración" (V. Nº 21|72), se cita, y emplaza a Nello Secondinojohn Belli Rossi a sus sucesores a título universal o singular, hijos naturales o quienes de estar fueran sucesores, por noventa días, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escrituración del: solar en Progreso, Elises Argentino 17.a Sección Judicial de Canelones (antes 4.a Sección Judicial), padrón N.o 2619, solar N.o 29 según plano del agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en Catastro de Canelones el 23 de mayo de 1950 con el número 112, con una superficie de 505 metros 56 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al NE sobre calle Corrientes entre Bulevar Bolívar y Camino Vecinal; 42 metros 13 centímetros al SE, linda con solar 28 y parte del 25; 12 metros al SO, linda con solar 53 y 42 metros 13 centímetros al NO, con solar 30. — Las Piedras, abril 7 de 1972. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) $ 14.400 30|pub. 19237 Oct.2.-v.nov.14.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BERTOCHI DE ALDROVANDI, IRMA IRIS, por sí y sus hijos menores. Concurso voluntario" (Ficha C.418|1972), se convoca a junta de acreedores, presentes, ausentes y a los desconocidos, para la junta que se celebrará en este Juzgado el día 30 de noviembre próximo, a las quince y treinta horas, debiendo presentarse los acreedores a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimien_
27) $ 8.400 20|pub. 19650 Oct.6.-v.nov.3
to de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Minas, octubre 19 de 1972 — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.300.00 20|pub. 21089 Oct.26.v.nov.23.

ESTADO DE CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FILONENKO, NICOLAS. "Estado de Concurso Voluntario", (A 597|972), se convoca a Junta de Acreedores para el día 16 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y de que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, octubre 13 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000.— 10|pub. 20916 Oct.26.v.nov.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Tirelli Milans, Antonio Marcelino contra VANRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de Oficio". (A. 1.929|971) se cita y emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y a Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva de una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 11.650 señalada con la letra "B", en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro el 3 de setiembre de 1957; consta de una superficie de 7 hás. 1471 metros que se deslindan así: por el Norte linda con el padrón N.o 11.670; por el Sur con frente a calle Pública de 17 metros de ancho; por el Este con padrón N.o 9.261 y por el Oeste con la fracción letra "A" del mismo plano, dentro, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse la misma por el señor Juez. Se hace saber que ha sido designado el escribano Heber Ariel Rossi Pasina domiciliado en calle Colón N.o 775 de esta ciudad para otorgar la escritura. Y a los efectos legales se hacen esta publicación. — San José, marzo 9 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 30|pub. 21564 Oct.31.v.dic.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Juan Manuel Almirati Cacheiro recaída en el expediente Ficha N.o 123 del año 1972, ROSA TOLKES DE KUPFERSCHMIDT: Solicita la guarda de su nieto Leonardo Zabala Kupferschmidt se cita, llama y emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Los demandados son Raquel Miriam Kupferschmidt y Fernando Ruben Zabala. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en Mercedes a doce de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 19540 Oct.4-v.nov.16.

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — En autos: JUAN DANIEL MURIALDO, ENRIQUE GEYMONAT, JUAN CARLOS FILOSI y ADELMO CHAUVIE. Solicitan el concurso necesario de Orlando Dall'Oglio y Federico Dall'Oglio. Concurso. (Ficha Nº 1019, año 1971), se hace saber: que por resolución de fecha 9 de diciembre de 1971, se declaró a Federico Dall'Oglio y Orlando Dall'Oglio en estado de concurso y por resolución de fecha 15 del corriente se mandó convocar a Junta de Acreedores que se realizará en el Centro Comercial de esta ciudad el día 26 de octubre próximo a las 15 horas.
Se previene: que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Mercedes, setiembre 29 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) $ 8.400 20|pub. 19650 Oct.5.-v.nov.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira emplazándose a los interesados por el término de noventa días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|955) 30|pub 32759 Oct.26.v.dic.7.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda Uruguay N.o 815, entre Florida y Andes.
Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día martes 7 de noviembre a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.
La asamblea considerará el siguiente:
Orden del día
1.o Proclamación de los candidatos electos en los comicios del 15 y 16 de agosto de 1972.

2.o Consideración de la memoria, balance anual e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda (Balance ejercicio 1971 - 1972).
3.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 26 de 1972 — Luis Ardissono, Presidente. — Herbert Richard, Secretario.
27) $ 5.250.00 5|pub. 21149 Oct.26.-v.nov.1.o

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Lunes 6 de noviembre de 1972, hora 19.30.
De acuerdo a lo dispuesto por las leyes N.os 10.761, 12.179, los estatutos sociales y su reglamentación, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores asociados habilitados, para asistir a la asamblea anual ordinaria que se llevará a cabo en el local social, calle Carlos Roxlo 1475|77, el día lunes 6 de noviembre de 1972, a la hora 19.30, en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Memoria y balance ejercicio 1969|70; II) Memoria y balance ejercicio 1970|71; III) Memoria y balance ejercicio 1971|72; IV) Fondo de Desarrollo Institucional (Informe); V) Subsidio Cooperativo (Informe); VI) Estado y marcha de las Obras del Panteón Social; VII) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Advertencias. — La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella.

En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria, a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una segunda convocatoria para la realización de la asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el Carnet Social o Documento de Identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral. (ley N.o 12.179).

Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la sede social. — Montevideo, octubre de 1972. — José Lorenzo Goenaga, Presidente. — Antonio Pablo Illescas, Secretario.
27) $ 9.750.— 5|pub. 20804 Oct.26.-v.nv.1.o.

EXPEDICION DE 2.a COPIA

BIANCHI DE CABRERA, TULA, solicita expedición de segunda copia del título del Nicho Nº 63 del Cementerio de Las Piedras a nombre de Francisco Capote. Emplázase a los interesados (artículo 5.o del Reglamento de Cementerio del 30 de mayo de 1928).
Junta Local Autónoma Las Piedras, Expediente D. 13.462|71.
27) $ 8.400 30|pub. 20268 Oct.17.-v.nov.28

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

El 6 de octubre de 1972 Bozica o Bolca Soldo Barbaric y Zvonimir Dugonjic Furst cedieron a Marcos y Esteban Soldo su cuota social en "Soldo Hncs. Sociedad Limitada" por el mismo instrumento se modificó la cláusula 6.a del contrato social estableciéndose que las decisiones del Directorio y de las asambleas se tomarán por unanimidad siempre que los socios mantengan las mismas cuotas de capital, de lo contrario se decidirá por mayoría.
Se modificó la cláusula 7.a correspondiendo la firma soicial a los dos socios conjuntamente.

27) $ 6.000.00 10|pub. 21097 Oct.26.-v.nov.9.

CLAUSURA

HILDA GUBITOSI DE MUSTO, con comercio en ramo "Ferretería y Bazar", ubicado en 8 de Octubre 3079, por clausurar el negocio, cita a acreedores a presentar justificativos de sus créditos en Rincón 432, piso 1, escritorio 3 (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de octubre de 1972.
27) $ 5.600 20|pub. 21452 Oct.30.-v.nov.27.

FIMETA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por escritura que autorizó el escribano Carlos M. Eyheralde el 20 de marzo de 1972, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 779 al folio 2791 v. del libro 1 de Contratos el 11 de octubre de 1972, los esposos Salvo Bonomo Uziel - Eva Gross Burg, cedieron a Juan Grunwald y a Simón Rafael Amiel Juli, 480 y 20 acciones respectivamente de $ 1.000 cada una, en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "FIMETA LIMITADA".
27) $ 6.000 10|pub. 21432 Oct.30.-v.nov.13.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
LEVANTAMIENTO DEL CUARTO INTERMEDIO

Se comunica a los señores asociados que el día 10 de noviembre de 1972 a la hora 20, en el local social, calle Pampas 1909, se continuará con la asamblea general ordinaria que había pasado a cuarto intermedio el día 10 de octubre de 1968, único punto pendiente a tratar: Aprobación de la memoria anual y balance del ejercicio 1967|1968.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria

Al mismo tiempo se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 10 de noviembre de 1972 a la hora 20.30 en el local social; en caso de que no se efectuara por falta de quórum se realizará en segunda convocatoria el día 17 de noviembre de 1972, en los salones de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, sito en la Avda. Uruguay 823, a la hora 20, con cualquier número de asociados que concurriera de acuerdo a nuestros estatutos, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1971|1972; 2.o) Acto eleccionario realizado el día 23 de junio de 1972, y proclamación de los candidatos electos para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal; 3.o) Problemas de financiación y suministro a que está abocada la Institución; 4.o) Designación de dos asociados para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
27) $ 9.000.— 5|pub. 21256 Oct.27-v.nv.3.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO AVELLANEDA ALBORNOZ, (S 448|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21674 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA GARABAÑO o GARABANGNO o GARALAGNO o GARAVAGNO RUBERE o RUBRE de CORTELEZZI o CORTALEZZI o CORTALESSI, (S 446|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21684 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DE MARCO de CONTE, (Ficha E 2.242|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21594 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA BERTA PLADA de MENDEZ, (Ficha E 2.672|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21596 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SOSA GARAZA de DI MATTEO, (E 2.368|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21597 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA SIVORI de CALZAVARA, (L.o 61, F.o 690), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21724 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STAROSTIK, (496|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21634 Nv.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEDRIDO de CASTELNUOVO, (360|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21635 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOPRINOWICZ o SPRINOVICS o SUPRINOWICZ o SUPRYNDWICZ, (454|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21636 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ONETTO, (412|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21645 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VALLANO, (472|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21646 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCEU o ALCEO TERRA COSTA o COSTA TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 21671 Nv.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JOSE GUISEPPE VENZON SARTOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21682 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MAILHOS o MAILHOS RODRIGUEZ, (S 116|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21675 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUPITER AGUIAR CAPPI, (A 398|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21647 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIDIA CORREA DEL PINO de QUINTANA, (F 762|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21599 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA o NELIA LIRIS CALLEJAS LARROSA o CALLEJAS de PICCO, (S 121|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21592 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o PABLO JUAN o PABLO JUAN ANTONIO PEVERONI, (Ficha E 1.945|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21579 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERNELEAU PRUGNON, (Ficha E 4.081|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21593 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MENDIETA TRIAS, (Ficha E 2.289|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21595 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SZCZEPURA STEPOVICH o STAPOVICH o STAPOWIEZ, (Ficha E 2.833|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21598 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ RODRIGUEZ, (S 251|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21582 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GENTILE o GENTILE FORTUNATO, (S 381|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21683 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIOVINETTI CISNERO o CISNEROS, (A 549|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21638 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FISZEL SALOMON KOLSKI GRADOM, (A 489|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21648 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GUZZETTI o GUZZETTI RODRIGUEZ (A 81|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21649 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DRAGONEFTI PEDREIRA, (F 605|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21581 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO GARCIA PEREZ, (F 725|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21600 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRI RAOUL MARTINET o ENRIQUE RAUL MARTINET, (F 617|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21601 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE EMILIO SAVIO CROSSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21602 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE IGNACIO GOICOECHEA, (F 465|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21718 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MANGINO TARDUGNO o TARDUGNA de SOLDINI, (A 483|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21580 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA, (A 601|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21603 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE CUNEO GRAU, (A 545|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 2160[illegible] Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELISA LEMOS MARAFIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de octubre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21676 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MANUELA o MANUELA CONCEPCION RUIZ GAL, (Ficha V 273|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 4 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21584 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO GONZALEZ SILVA, (Ficha 491, letra V, año 1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21586 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BARNECH de PRATO, (Ficha 377|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21587 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO FALCONI, (Ficha 382|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21588 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO FRANCISCO D'AGOSTINI, (Ficha 389|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21589 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA EUGENIA CURBELO MAGARIÑOS de BARINDELLI, (Ficha 373|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21590 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORALICIA o DORALISA DUARTE, (Ficha 578|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21742 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21701 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO LABREA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de octubre de 1971. — Durazno, 20 de setiembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21612 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CIFUENTES MARMO de CORREA o MARIA ANGELICA CIFUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de octubre de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21743 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FELICIANA PRADINES de BERTONE, (L.o 27, F.o 454, N.o 763), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21617 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MALGOR de NIEVA, (libro 27, F.o 461, N.o 790), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21615 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ de ALVAREZ, (L.o 27 F.o 456, N.o 769), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21614 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ANGELA PONTEPRINO de BARIANI y CARLOS PEDRO FELIX BARIANI o CARLOS FELIX BARIANI o PEDRO FELIX BARIANI, (L.o 27, F.o 448, N.o 737), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21616 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER HENNING PASTORINI de AREVALO, (L.o 27, F.o 449, N.o 743), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21621 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA VENINI ANGELERO de GUARIGLIA, (L.o 27, F.o 450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21620 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARTINEZ, (L.o 18, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21623 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENTE ROJAS y GUILLERMINA ALFARO de ROJAS, (L.o 18, folio 214) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10 pub. 21622 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MAREQUE de ARDANZ (L.o 18, F.o 231, N.o 769), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21619 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA EUGENIA BARDELLI de SOLARI (L.o 13, F.o 232, N.o 773), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21618 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA REGGIO de FIORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 3 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21678 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PINI BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos octubre 17 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21677 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIA TOYOS de ORUEZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21658 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FUNDADOR MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21659 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO VAZQUEZ MARTIL o MARTILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 1.o de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21655 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GENI SUAREZ OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21657 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA UCUNCA de FERNANDEZ o ROSA UCUNCA o ROSA OCUNCA o ROSA OCUNCA de SOSA, (Ficha B 239|1972, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21656 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTINO JOVINO DA SILVA o ALTINO JOVINO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 5 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21694 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha diciembre 31 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21695 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROGELIO o ROGELIO FELIPE o FELIPE ELEUTERIO REVELEZ o REVELES o REBELESE o REVELESE y ROGELIA BRIGIDA GEORGUE-

TTI o GIORGUETTI de REVELEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 24 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 21696 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO LARROSA o LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21710 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO GABRIELLI SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1972. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21711 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ISABEL NAVARRO de LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21712 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MUSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 13 de octubre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21713 Nv.1.o-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA VERA de VILLAS BOAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 24 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21704 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GONZALEZ de de BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 24 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21705 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIDEL SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 29 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21706 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JOSE LAVAGNI o LAVAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21707 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21708 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANA o MARIA ANA ELISSETCHE de HARREGUY y de DOMINGO HARREGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 10 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21709 Nv.1.o-v.nv.15.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE CREDITO

Ley N.o 9.099 artículo 10. Se comunica a MIGUEL MENY y sucesores que ha caducado su promesa de compra-venta referida al solar N.o 9 manzana N.o 1, padrón N.o 1.424 m|á, 3.a sección judicial del Departamento de Colonia; inscripto el 12 de julio de 1960.
2) $ 4.200.— 15|pub. 21578 Nov.1.o-v.nov.22.

3—Convocatorias Comerciales

WESLEY INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1972 a las 15 horas a realizarse en Minas 1487 piso 2.o Ap. 5.o de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación, balance de resultados al 30 de abril de 1972 y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Art. 14); 2.o) Elección de directores y Síndico para el ejercicio 1972|1973 (Arts. 7.o y 19).

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, o el certificado bancario, o certificado expedido por institución financiera nacional o extranjera, antes del acto de la asamblea (Art. 16). — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 21734 Nov.1.o-v.nov.1.o.

STEFER INVESTMENT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1972 a las 16 horas en el local de la calle Minas 1487 piso 2.o Ap. 5.o (Montevideo) a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación, balance de resultados al 31 de agosto de 1972 y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos (Art. 14); 2.o) Elección de directores y Síndico para el ejercicio 1972|1973 (Arts. 7.o y 19).

Debe tenerse presente por parte de los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o el certificado bancario, o certificado expedido por institución financiera nacional o extranjera, antes del acto de la asamblea (Art. 16). — El Directorio.
3) $ 1.050.— 1|pub. 21735 Nov.1.o-v.nov.1.o.

MAYFER S. A.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1972 a las 10 horas en la sede social calle Yaguarón 1441 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1972 con dictamen del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Síndicos por el período 1972|1973; 3.o) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota. El directorio hace presente que, de conformidad con el artículo 18 de los estatutos sociales, para asistir y tener parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sede social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de los cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, octubre 16 de 1972.
3) $ 1.200.— 1|pub. 21725 Nov.1.o-v.nov.1.o.

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ALEMANA

Se invita a los señores socios de esta Cámara para concurrir a la asamblea general ordinaria de socios a celebrarse en los salones del Club Alemán, calle Paysandú 935 piso 4.o, el día jueves 9 de noviembre de 1972 a las 18.30 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria y balance general del vigesimosegundo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1972; b). Elección de cinco miembros titulares del directorio; c) Elección de nueve, miembros suplentes del directorio; d) Elección de dos socios para constituir la Comisión Fiscal que actuará en el nuevo ejercicio; e) Elección de dos socios para suplentes de la Comisión Fiscal; f) Elección de dos socios presentes para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — El Directorio.
3) $ 3.150.— 3|pub. 21637 Nov.1.o-v.nov.6.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1972 a las 11 horas en el local social, Misiones y N.o 5, ciudad de Paysandú, para tratar lo siguiente:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1972; 2.o) Elección de directores; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: a) Que si no se logra el quórum estatutario la asamblea se constituirá media hora más tarde de la fijada con el número de accionistas presentes, (Art. 31); b) Que deberán depositar en la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito (Art. 36). — El Directorio.
3) $ 3.150.— 3|pub. 21610 Nov.1.o-v.nov.6.

JOSE MIGUEL BRAUSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1972 en el local de Piedra Alta 1672 a las 13 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la disolución y liquidación de la sociedad; 2.o) Designación de la persona encargada de realizar los trámites de liquidación clausura y cancelación de la personería. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — El Directorio.
3) $ 450.— 1|pub. 21585 Nov.1.o-v.nov.1.o.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SOLER GARMENDIA c| MARTHA SUSANA NIETO CLAVERA CADENAZZI (Ficha E 426|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21583 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO QUIROZ y ELODIA AMARILLO (Ficha B 2.459|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21605 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL FERNANDEZ y JACINTA CABRERA DIVERIO o DIBERIO (Ficha A 993|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21670 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JON UGUTZ LEJARCEGUI y ALICIA ELIZONDO (Ficha C 859|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — José T. Fereira, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 21667 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ERNESTO ALBURNIO ROMAY y FLOR DE LIS IBAÑEZ MARTINEZ de ALBURNIO (A|545|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 21650 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: AYRES, GENARO y OBELAR de AYRES, AIDA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 24, N.o 367) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genaro Ayres y Aída Carmen Obelar de Ayres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 7.200.— 20|pub. 21627 Nov.1.o-v.nov.29.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita y emplaza a la señorita CRISTINA BRACCO MARTINEZ, funcionaria del Ministerio de Salud Pública, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.

8) (C. C.) 3|pub. 32861 Nov.1.o-v.nov.6.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: COELHO DORILA. "Presunta incapaz" (A|693|972) se hace saber que por decreto N.o 6.297 de fecha 5 de octubre de 1972 se designó curador interino de la presunta incapaz Dorila Coelho al Dr. José Omar Landi. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 24 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

10) $ 2.400.— 10|pub. 21714 Nov.1.o-v.nov.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se presentó WASHINGTON BELTRAN STORACE domiciliado en Misiones 1371, optando al título de Procurador; ofrece declaración de Miguel Alvarez y Martín Aguirre. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — José Fereira, Actuario.

11) $ 1.200.— 1|pub. 21685 Nov.1.o-v.nov.1.o.

12—Licitaciones Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación pública N.o 813

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de ropa de trabajo para el personal tripulante y de varaderos, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego $ 300 (trescientos pesos).

Apertura de las propuestas: Primer llamado: Día 22 de noviembre de 1972 a las 16 horas.

Segundo llamado: Día 29 de noviembre de 1972 a las 16 horas. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 32865 Nov.1.o-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA HOSPITAL DE CLINICAS "Doctor Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Doctor Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

HC N.o 1.643 — Tablas Pino Brasil. Plaza.
Primer y segundo llamado: 13 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N.o 1.647 — Papeles y servilletas, Plaza.
Primer y segundo llamado: 13 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC N.o 1.648 — Frazadas de lana. Plaza.
Primer y segundo llamado: 13 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC N.o 1.649 — Gasa yodoformada. Plaza.
Primer y segundo llamado: 13 de noviembre de 1972, hora 12 y 12 y 30.

HC N.o 1.650 — Artículos de limpieza, Plaza.
Primer y segundo llamado: 14 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N.o 1.651 — Pañoa para piso y rejilla, Plaza.
Primer y segundo llamado: 14 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC N.o 1.652 — Baldes de plástico, Plaza.
Primer y segundo llamado: 14 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC N.o 1.653 — Termómetros axilares, Plaza.
Primer y segundo llamado: 15 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N.o 1.654 — Artículos de papelería, Plaza.
Primer y segundo llamado: 15 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC N.o 1.655 — Papel higiénico y toallas de papel, Plaza.
Primer y segundo llamado: 15 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC N.o 1.656 — Equipos de suero, Plaza.
Primer y segundo llamado: 10 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N.o 1.657 — Esparadrapo, Plaza.
Primer y segundo llamado: 16 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC N.o 1.658 — Colchones de Polifón, Plaza.
Primer y segundo llamado: 16 de noviembre de 1 972, hora 11 y 11 y 30.

HC N.o 1.659 — Lámparas eléctricas y tubos fluorescentes, Plaza.
Primer y segundo llamado: 17 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N.o 1.660 — Jeringas de vidrio o plástico, Plaza.
Primer y segundo llamado: 17 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC N.o 1.661 — Material de enfermería, Plaza.
Primer y segundo llamado: 17 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC N.o 1.662 — Algodón hidrófilo, Plaza.
Primer y segundo llamado: 20 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N.o 1.663 — Escobillas, escobas, cepillos y esponjas, Plaza.
Primer y segundo llamado: 2 0 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC N.o 1.664 — Alfileres y cinta hilera, Plaza.
Primer y segundo llamado: 20 de noviembre de 1072, hora 11 y 11 y 30.

HC N.o 1.665 — Vasos de papel, Plaza.
Primer y segundo llamado: 20 de noviembre de 1972(hora 12 y 12 y 30.

HC N.o 1.666 — Cubre y porta-objetos, Plaza.
Primer y segundo llamado: 21 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N.o 1.667 — Guantes de cirugía y artículos de goma, Plaza.
Primer y segundo llamado: 21 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC N.o 1.668 — Agujas de sutura y agujas inyectables, Plaza.
Primer y segundo llamado: 21 de noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC N.o 1.669 — Material de sutura, Plaza
Primer y segundo llamado: 22 de noviembre de 1972, hora 9 y 9 y 30.

HC N.o 1.670 — Sondas, Plaza.
Primer y segundo llamado: 22 de noviembre de 1972, hora 10 y 10 y 30.

HC N.o 1.671 — Uniformes, Plaza.
Primer y segundo llamado: 22 le noviembre de 1972, hora 11 y 11 y 30.

HC N.o 1.672 — Productos alimenticios, Plaza.
Primer y segundo llamado: 22 de noviembre de 1972, hora 12 y 12 y 30.

Previsión año 1973

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado por ítem.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 327.74 Oct.25-v.oct.27. Nov.1.o-v.nov.1.o

COOPERATIVA AGROPECUARIA "LA PILETA LTDA."

De acuerdo al Código de Comercio y la ley N.o 1.230 de 2 de junio de 1893 por remisión del artículo 28 de la ley número 10.008, llama acreedores por clausura de actividades.

Presentarse en 25 de Mayo casi Rincón (Estudio Esc. Sartori) de 16 a 19 horas, Fray Bentos.

13) $ 2.250.— 5|pub. 21679 Nov.1.o-v.nov.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, noviembre 1.o de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.903, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a Sección

GUSTAVO MOSCA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Minas 1362 y DELIA MARIA XAVIER, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1362.

4.a Sección

ALBERTO ARTURO BRAIDA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Río Branco 1183 Ap. 1 y DIANA OFELIA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1183 Ap. 1.

EDISON MILTON BLANCO, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Durazno 1055 y MABEL GARCIA, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1055.

6.a Sección

RAUL BARTOLOME GIURIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1466 y ELENA MURGUIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1465.

7.a Sección

JOSE DANIEL LEITES, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Vilardebó 1974 Ap. 6 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 17 años soltera, baby sister, oriental, domiciliada Vilardebó 1974 Ap. 6.

8.a Sección

ADHEMAR LUIS GUILLERMO GARCIA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Enrique García Peña 3059 y NELLY NANCY HERNANDEZ RAMON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique García Peña 3039.

PEDRO EDUARDO BILLARES SANCHEZ, 28 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Batoví 2284 y ESMERALDA RODRIGUEZ, 29 años, soltera gráfica, oriental, domiciliada Batoví 2284.

10.a Sección

LUIS ALBERTO PIEMONTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Otelo 1565 y ELBA SOLEDAD LUNA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Otelo 1565.

NELSON RICARDO SARAH, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Caramurú 3941 y JANNET RUTH BENATAR, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 3941.

MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado P. Cossio

2215 y GRACIELA EMIR ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Cossio 2215.

12.a Sección

HUGO CARLOS GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2820 y MARIA CRISTINA CASELLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2825.
VALENTIN PEREZ, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José L. Terra 3617 y ELSA MARGOT ITURBURU, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3617.
ANTONIO PAGANO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado D. Aramburú 1588 y MARIA del PILAR RODRIGUEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada D. Aramburú 1588.
JAVIER ALBERTO BARRERA, 19 años soltero, joyero, oriental, domiciliado E. Gómez 4228 y BLANCA NORMA VILLEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Acha 4020.
AGUSTIN LAGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Koch 3790 y LILIAN ZERIDA POSE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3819 Ap. 9.
LUIS ALBERTO MATURRO 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Koch 3894 y SUSANA LAGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Koch 3790.
DANIEL FERNANDO SEBE, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Sosa 2612 y EDITH TERESA MERCADER, 16 años, soltera, oriental, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

13.a Sección

VITO SUKIS, 30 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 2359, Las Cadenas y ZULMA TERESA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2359, Las Cadenas.

14.a Sección

CARLOS GARCIA 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Infantes 3586 y ALICIA LAMAS, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Infantes 3586.
JOSE MANUEL VAZQUEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Infantes 3553 y MARIA CRISTINA ALPUIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Infantes 3558.
CARLOS EDUARDO PASTRE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Buschental 3416 y ANAHI OFELIA ORTIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buschental 3416.

15.a Sección

LUIS UMBERTO LOPEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Ellauri 184 y MARIA del LUJAN CIRILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 184.
FRANCISCO GILBERTO ESPINOSA, 71 años, divorciado, ingeniero, oriental domiciliado José M. Montero 2643 y MARIA ESTHER ADOLFI, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada José M. Montero 2643.
JUAN ROBERTO JIMENEZ de ARECHAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 274 y MABEL RAMONA BOTTARI, 27 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Br. Artigas 274.
JOSE FRANCISCO CARO, 25 años, soltero practicante, español (C. legal), domiciliado Julio M. Sosa 2283 y MARIA del CARMEN ETTLIN, 21 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Julio M. Sosa 2283.
DIEGO LEGRAND, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 962 y MARGARITA BLANCA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 962.
ROBERT HANS MEYS, 28 años, soltero, diplomático holandés, domiciliado Juan B. Blanco 1293 y MARIA ELENA FATRON, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1293.

16.a Sección

ROBERTO ANGEL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caserta 3670 y MARIA SHIRLEY FALCON, 19 años, soltera, peletera, oriental, domiciliada Espacio Libre 3610.
JUAN CARLOS FABRA, 19 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Patricios 3458 y TERESA RITA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Patricios 3498.

17.a Sección

RUBENS SERGIO TECHERA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2096 y MARIA CARMELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada T. Galeano 5164.
JUAN AYRES 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4375 y JULIANA MOREIRA 38 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4375.
LUIS ALBERTO FREITAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4795 y DINA IGNACIA ORTEGA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4795.
ROBERTO ALCIDES RODRIGUEZ, 17 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4994 y HAYDEE CATALINA ARAUJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4789.

18.a Sección

ELBIO OSCAR ROSSELLI 26 años, soltero, doctor en diplomacia, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3059 y MARIA REGINA HERMIDA, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Lorenzo Pérez 3059.
HERNAN REBELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 1378 Ap. 4 y ALICIA FISCHER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Berro 1379.
CARLOS MARIO SILVA, 26 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Obligado 1339 y MARIA del ROSARIO CARSIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 1339.
LUIS FELIPE GAMBETTA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado La Gaceta 1323 Ap. 5 y BEATRIZ MARIA CARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Gaceta 1323 Ap. 5.
JORGE LARROCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1270 y MARTA INES PONZONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1270.

19.a Sección

ABAYUBA BRUN 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boulevard Artigas 2933 y ESTHER ADELA PUIG, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boulevard Artigas 2953.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL REYES ALVAREZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4264 Ap. 5 y MARIA AUXILIADORA FERRANDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4280.
JOSE PEDRO FREDERICO, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Clemenceau 319 y LEONISA MARTINEZ, 36 años, viuda, comercio, española, domiciliada Petain 940.
NELSON HEBER PEREZ, 27 abos, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5549 y MARIA MERCEDES DEL RIO BIANCHI, 22 años, soltera oriental, domiciliada Famaribán 920.
JINEZ RUBEN LARRAÑAGA MAYOLAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 573 y ELSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 573.

22.a Sección

JORGE SALVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Antonio 3664 y MARTA GONZALEZ, 27 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Purificación 3679 Bis.
LUIS RAMON POGGIO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado J. Revuelta 3460 y LILIAN RITA BUENO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada J. Cabal 2560.
SERGIO ANTONIO MESSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Claramouth 4120 y LUJAN ERCILIA NAPPI 20 años, soltera, oriental, domiciliada T. Claramouth 4120.
CARLOS ENRIQUE UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 4258 y NANCY LILIAN PAVONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 4258.
JOSE LUIS DEMARCO, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Londres 3492 y MARTHA LYLIAN GIMENEZ, 20 años, soltera modista, oriental, domiciliada Londres 3492.
WASHINGTON ANDRES LAVIAMENDI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3295 y MARIAM CRISTINA IFRAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 3365.

GIACOMO GIAMMANCO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. Miró 2825 y CIRA ESTELA OLIVERA, 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada C. Miró 2825.
FELIX ALBERTO SERANTE, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado General Flores 3576 y MARIA OLGA FERREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3576.
HECTOR ANGEL CALUNQUI, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. Posadas 4134 y PERLA ELIZABETH BAY, 18 años soltera, doméstica, oriental, domiciliada M. Ortiz 4226.
AMADO PRUDENCIO CACERES, 65 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado J. Revuelta s|n y JUANA BERONICA GARCIA, 64 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3912.
ANTONIO MARTINEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Rl Pons 4229 e IRIS MARIA VITAL TABEIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada T. Claramouth 4229.

23.a Sección

LUIS BUQUETE, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3944 y ALICIA ELENA BON, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3944.

24.a Sección

ERNESTO BOLOGNA MONROY 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3677 y ELSA IVONNE RECAREY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3115.
OMAR WALTER IGLESIAS CABAÑA, 23 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2081 Ap. 1 y MARIA ISABEL FARIAS RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3331 Bis.
CARLOS WASHINGTON MULLER PERDOMO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1525 y NATIVIDAD FIALLO BATISTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1580.
JOSE EDUARDO MEGA GALZERANO, 19 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Florencio Varela 3760 y SUSANA EMA ZABALA MONTENEGRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 5408.
JORGE DANIEL BUENAVIDA CATTAN, 19 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3794 Bis y DIANA BEATRIZ SRAGOVITZ GARBASZ, 18 años, soltera, argentina, domiciliada Timoteo Aparicio 3433.
RENAN HUMBERTO CLEFFI FRAQUELLI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Osorio 1360 y ALBA ROSA BADELL, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1432.
MARIO CANCELA REGUEIRA, 23 años, soltero, practicante, oriental domiciliado Luis Ponce 1504 y GRACIELA ROSA SEHABIAGUE RIGAU, 22 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada Rivera 3708 Ap. 17.
14) $ 260.00 3|pub. v.nov.6.

15—Pagos de Dividendos

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los tenedores de acciones preferidas de esta Sociedad que desde el día de hoy y en nuestras oficinas de Cerrito 450, se abonará contra presentación del cupón N.o 25, el dividendo devengado por estas acciones, correspondiente al trimestre que vence en la fecha. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972.
15) $ 900.00 3pub. 21680 Nov.1.o-v.nov.6.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 538|72), se hace saber que se ha presentado doña ELSA ELINA CIRIMELLO DE DE SOUZA, en ejercicio de la representación de su hijo legítimo menor Carlos Enrique de Souza Cirimello, promoviendo acción de prescripción treintañal contra toda persona que se considere con derechos y especialmente contra los sucesores a cualquier título de Valentín Díaz y Magdalena Ferreira de Díaz, a fin de que se le reconozca como único propietario del siguiente inmueble: Fracción con las mejoras que le acceden, del solar 3 de la manzana 68 de la ciudad de Artigas, 1.a sección judicial de este departamento, empadronada con el número 1.139 que según título tiene una superficie de 842 metros 8.680 cms. y

según plano del agrimensor Miguel Saldaña inscripto en Catastro con el N.o 3.812 el 8 de agosto de 1972, tiene un área de 938 metros con 3.033 centímetros, así deslindados: al Sudoeste, 21 metros y 46 centímetros de frente a la calle Figueroa; al Noroeste, 42 metros y 45 centímetros, con la calle Sarandí (ex - Tacuarembó) siendo esquina al Nordeste, recta de 22 metros y 58 centímetros con padrón N.o 1.138 y al Sudeste en 42 metros y 88 centímetros con padrón N.o 4.626.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos al bien objeto de este juicio y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Valentín Díaz y doña Magdalena Ferreira de Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 24 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 25.200 30|pub. 21691 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se han presentado BLANCA CASIANA NIEVES PIRIZ DE GARCIA y otros (921|C|1972), iniciando acción de Prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicado en "India Muerta", 2.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, Padrón N.o 2.458 y que según planos del agrimensor Carlos Arboleya de marzo ppdo., inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 5.750 el 17 de marzo del corriente año, se compone de una superficie de treinta y tres hectáreas seis mil setenta y seis metros, que se deslinda así: Al norte línea quebrada de dos tramos de 216 metros el primero lindando con camino vecinal y de 713 metros 60 el segundo lindando parte con el antedicho camino y el resto con inmueble de Eulogia de los Santos de Cola; 696 metros al Sureste lindando con el inmuebles antes referido; 894 metros 60 al Suroeste lindando con propiedad de Héctor Molina.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Marcos Puñales, Inocencio Zenón Piriz, Manuel María Martínez y a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 19 de octubre de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 21.600 30|pub. 21698 Nov.1.o-v.dic..14

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN REYES FEBLES, solicita la inscripción del bolero canción titulado "Luna de media noche", del que se declara autor. — Montevideo, 20 de octubre de 1972. — Profesor Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 1.500 10|pub. 21723 Nov.1.o-v.nov.15.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "DOLCE DE CORVINO JULIA FELICIA Rectificación de partida" (F - 554|72), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Alfredo Corvino y Julia Felicia Dolce, donde la contrayente figura como "Margarita Dolce Villarino" debe decir "Julia Felicia Dolce Villarino"; B) de nacimiento de Alfredo Alfonso y Margarita Ernestina Rita Corvino Dolce donde la madre figura como "Margarita Dolce Villarino" debe decir "Julia Felicia Dolce Villarino"; C) de defunción de Alfredo Corvino donde dice que era casado con "Margarita Dolce" debe decir con "Julia Felicia Dolce Villarino" — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 5.400 15|pub 21606 Nov.1.o-v.nov 22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio entre JUAN ANTONIO HURTADO SABELLA y MARIA DELIA ALVAREZ, pues en la misma donde el nombre del padre del contrayente, figura como "Julio Hurtado", debe decir "Martín Hurtado", y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "10 de noviembre de 1929", debe decir "20 de noviembre de 1928". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 4.500 15|pub. 21673 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Farinacci, estableciéndose que en donde en la misma el apellido figura como "Farinaccio", debe decir "Farinacci". — Montevideo, 24 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 2.700 15|pub. 21686 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado (autos: POLLERO CARRARA, JUANA, Sucesión, (Libro 60, Folio 338), CARMEN DUTRA POLLERO; ELENA SUSANA MARIA DUTRA JAUNSOLO; LAURA OFELIA STEVENANZIO POLLERO; FERMINDA AMANDA, MAGDALENA ORLINDA, ANA HILDA JULIA, DOLORES y BRAULIO STEVENANZIO POLLERO; MIGUEL MASTROIANNI SUAREZ; ANGEL, ETELVINA, EPIFANIA y DISOLINA PARODI POLLERO; y AMALIA GONZALES POLLERO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) De bautismo de Dominga Carolina Teresa Pollero Carrara, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como Polero, debiendo decir Pollero; 2) de bautismo de Teresa Dominga Pollero Carrara, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como Poledo, debiendo decir Pollero; el apellido materno aparece como Carrada, debiendo decir Carrara, y la madrina que aparece como Teresa Aramburo, debe decir, Teresa Aramburu; 3) de nacimiento de Carmen Dutra Pollero, en que la inscripta aparece con el apellido materno como Polero, debe decir Pollero; 4) de defunción de Antonio Eduardo Dutra, por figurar como casado con Julia Juansolo, debiendo decir Julia Jaunsolo; 5) de bautismo de Magdalena Pollero Carrara, por figurar la inscripta con el apellido Polleri, cuando debe decir Pollero; 6) de matrimonio de José Stevenanzio Colombi y de Magdalena Pollero Carrara, donde el apellido paterno del contrayente que figura como Eshevenancio debe decir Stevenanzio; y el apellido también paterno de la contrayente que aparece como Poledo, debe decir Pollero; 7) de defunción de Magdalena Pollero de Stevenanzio, por aparecer el apellido del marido de la inscripta como Estevenancio, debe decir Stevenanzio; 8) de nacimiento de José Dionisio Stevenanzio Pollero, donde el apellido paterno del inscripto figura como Estevenancio, debe decir Stevenanzio; y el apellido materno como Poledo debe decir Pollero; 9) de matrimonio de José Antonio Stevenanzio Pollero y de Clotilde Bonilla, donde el contrayente aparece como hijo de José Stevenancio y de Magdalena Polero, debiendo decir hijo de José Stevenanzio y de Magdalena Pollero; 10) de defunción de Clotilde Bonilla de Stevenanzio, donde figura el apellido del marido de la inscripta como Stevenancio, cuando debió decir Stevenanzio; 11) de nacimiento de Laura Ofelia Stevenanzio Bonilla, donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figuran como Stevenancio, debiendo decir Stevenanzio; y el apellido de la abuela paterna como Polero, debió decir Pollero; 12 - 15) de nacimiento de Ferminda Amanda, Carmen Clotilde, Magdalena Orlinda y Ana Hilda Stevenancio Bonilla, donde aparece en las partidas respectivas, el apellido de la abuela paterna de las inscriptas como Polero, debiendo decir Pollero; 16 - 18) de nacimiento de Julia, Dolores y Braulia Stevenanzio Bonilla, donde los inscriptos figuran en las partidas respectivas con el apellido paterno como Estevenancio debiendo decir Stevenanzio; y el apellido materno como Poledo, debiendo decir Pollero; 19) de nacimiento de María Esperanza Stevenanzio Pollero, donde el apellido paterno de la inscripta que figura como Estevenancio debe decir Stevenanzio; y el materno como Poledo debe decir Pollero; y el testimonio de la firma del compareciente que figura como José Estevenancio, debe decir José Stevenanzio; 20) de matrimonio de José Mastroianni Cantisano y de María Esperanza Stevenanzzio Pollero donde el apellido paterno de la inscripta figura como Stevenanzzio debe decir Stevenanzio, 21) de defunción de María Stevenanzio de Mastroianni, donde la inscripta figura con el apellido Stevenanzzio debe decir Stevenanzio; 22 - 23) de nacimiento y de defunción de José Mastroianni Stevenanzio, por figurar el inscripto en ambas partidas con el apellido materno como Stevenanzzio, debe decir Stevenanzio; 24) de matrimonio de José Mastroianni Stevenanzio y de María Silva Suárez, donde el contrayente que figura con el apellido materno como Stevenanzzio, debe decir Stevenanzio; 25) de nacimiento de Miguel Mastroianni Silva, donde la abuela paterna figura con el apellido Stevenanzzio, debe decir Stevenanzio; 26) de bautismo de Rosita Melchiorita Laurita Poleo Carrara, por figurar la inscripta con el apellido paterno como Poleo, debe decir Pollero, y el padrino con el apellido Stevenancio, en lugar de Stevenanzio; 27) de bautismo de Paula María Juana Pollero Carrara, por figurar la inscripta con el apellido materno como Carara, debe decir Carrara; 28) de matrimonio de Fausto González Romero y de María Poledo Carrara, donde la contrayente figura con el apellido paterno Poledo, debe decir Pollero; 29) de nacimiento de Amalia González Pollero donde la inscripta figura con el apellido materno Poledo, debe decir Pollero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de mayo de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) $ 34.200 15|pub. 21652 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 557|72), se hace saber que se ha presentado doña DIEGA FERREIRA SERPA, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice "Diego Ferreira Serpa", debe decir "Diega Ferreira Serpa"; donde dice "una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", debe decir "una criatura del sexo femenino que es hija legítima"; donde dice "que es nieto", debe decir "que es nieta" y donde dice "Diego", debe decir "Diega". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32864 Nov.1.o-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha 491|72), se hace saber que se ha presentado doña TERESA ACEVEDO FAGUNDEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento donde al margen dice "Fagúndez Teresa", debe decir "Acevedo Fagúndez Teresa"; B) de matrimonio de la compareciente con Ramón González, donde al margen dice "González Ramón y Fagúndez Teresa", debe decir "Gonzáles Ramón y Acevedo Fagúndez Teresa" y donde dice "y doña Teresa Fagúndez", debe decir "y doña Teresa Acevedo Fagúndez". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de octubre de 1972. — Orestes J. Ballestino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32863 Nov.1.ov.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENTANCOUR DE MARTEGANI, ESNOE OTILIA y Otros Rectificaciones de partidas" (Libro 27, Folio 454), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Defunción de Justo Ramón Bentancour, al margen donde dice: "Bontancourt Justo Ramón" debe decir "Bentancour Justo Ramón" y en la parte enunciativa donde dice "Justo Ramón Bentancourt" debe decir "Justo Ramón Bentancour" que es lo que corresponde. 2) Matrimonio de Justo Ramón Bentancour y Otilia Gabriela Velázquez, donde dice "Ramón Bentancor" debe decir "Justo Ramón Bentancour" por ser lo verdadero. 3) Nacimiento de Esnoe Otilia Bentancour Velázquez, donde dice comparece "Justo Ramón Bentancor" debe decir "Justo Ramón Bentancour" y donde dice que es nieta de "Cosme Bentancor" debe decir "Cosme Bentancour" por ser los verdaderos. 4) Nacimiento de Aurora Violeta Bentancour Velázquez, donde dice: comparece "Justo Ramón Bentancur" debe decir "Justo Ramón Bentancour"; donde dice que es nieta de "Cosme Bentancur" debe decir: "Cosme Bentancour y donde dice que es nieta de "Co-

cilia Velazque" debe decir "Cecilia Velázquez" por ser lo verdadero. 5) Matrimonio de Ruben Eugenio Lema Cabrera y Aurora Violeta Bentancour Velázquez, donde dice: comparece "Aurora Violeta Bentancourt Velázquez" debe decir "Aurora Violeta Bentancour Velázquez" por ser lo que corresponde. 6) Nacimiento de Griselda Mary Lema Bentancour, donde dice que es hija de "Aurora Bentancourt" debe decir "Aurora Violeta Bentancour" y donde dice que es nieta de "Ramón Bentancourt" y "Otilia Vázquez" debe decir "Justo Ramón Bentancour" y "Otilia Gabriela Velázquez" por ser los verdaderos. 7) Nacimiento de Ana Celi Lema Bentancour donde dice que es hija de "Aurora Violeta Bentancourt Velázquez" debe decir "Aurora Violeta Bentancour Velázquez" y donde dice que es nieta de "Justo Ramón Bentancourt" debe decir "Justo Ramón Bentancour" por ser los verdaderos. 8) Nacimiento de Ruben Ariel Lema Bentancour donde dice que es rijo de "Aurora Violeta Bentancourt Velázquez" debe decir "Aurora Violeta Bentancour Velázquez" y donde dice que es nieta de "Justo Ramón Bentancourt" debe decir "Justo Ramón Bentancour" por ser los verdaderos. — Paysandú, 18 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 16.200 15|pub. 21626 Nov.1.o-v.nov.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ELMUNT KNECHT, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio y de la partida de nacimiento de su hija Fany Patricia Knecht Hernández, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Renaldo Knecht", debe decir: "Reinaldo Knecht", donde dice: "Kncht Elmunt", debe decir: "Knecht Elmunt", donde dice: "Fany Patricia Kncht Hernández", debe decir: "Fany Patricia Knecht Hernández". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de octubre de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) $ 5.400 15|pub. 21716 Nov.1.o-v.nov.22.

20—Remates

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, en autos: "Máximo o Max Bercovici Spoecht Sucesión", (97|66), el 16 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Refrigerador G. E. GA 55.189, Cama, colchón, alfombras, televisor W. W., radio Philips 18.892, calentador Enimius N.o 10.160, muebles, ropa de cama, utensilios de cocina y demás bienes inventariados de fs. 9 a fs. 10.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 3.600,00 15|pub. 21665 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, en autos: "Elvio Rouco Ulive contra ANTONIO POLLO, Intimación y Ejecutivo", (283|971), el próximo 16 de noviembre, a las 15 horas, en Gral. Fraga N.o 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor portátil R.C.A., radio portátil Geloso, pasa-discos Kodak 070339, combinado portátil Pour Star.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 3.000,00 10|pub. 21663 Nov.1.o-v.nov.15

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "José Pedro Posadas contra JOSE FELIX VIGLIOLI, Ejecución de Prenda", (909|969), el 16 de noviembre de 1972 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor Andrea. — Montevideo, 27 de octubre de 1972.

20) $ 1.800,00 10|pub. 21660 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Israel Creimer contra CELESTE VARONA DE PEREZ, Cobro Ejecutivo", (810|969), el 16 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor de 23". — Montevideo, 27 de octubre de 1972.

20) $ 1.800,00 10|pub. 21654 Nov.1.o-v.nov.15.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "SANTIAGO CARBONE, Sucesión, Libro 64, Folio 382", se hace saber que en los días, horas y con las bases que más adelante se detallan, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el Alguacil, a la venta en remate público de los siguientes bienes:

A) Día 29 de noviembre de 1972.

1) Hora: 14 y 30. Base: $ 268.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 37.389, Superf. 141 m. 3.458c., con 5m. 06c. de frente al N.E. a la calle Vicente Yañez Pinzón N.o 4197, formando esquina con la calle Benito Riquet.

2) Hora: 16. Base: $ 237.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 172.870, Superf. 295m. 1.524c., con 8m. 59c. de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón No 4181.

3) Hora: 15 y 30. Base: $ 240.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 172.871, Superf. 295m. 1.524c., con 8m. 59c. de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón No 4183.

4) Hora: 16. Base: $ 195.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 172.872, Superf. 221m. 3.643c., con 8m. 59c., de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón No 4189.

B) Día 30 de noviembre de 1972.

1) Hora: 14 y 30. Base: $ 285.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 172.873, Superf. 147m. 5.762c., con 8m. 59c., de frente al N.E. a la calle Vicente Yáñez Pinzón No 4195.

2) Hora: 15. Base: $ 151.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 172.874, Superf. 147m. 5.762c., y linda: 8m. 59c., de frente al N.O. a la calle Benito Riquet s|n., al S.O. con el solar número 1, al S.E. con el solar N.o 5 al N.E. con los solares Nros. 3 y 4 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa del 30 de junio de 1940 e inscripto en la Dirección G. de Avalúos con el N.o 4.177.

3) Hora: 15 y 30. Base: $ 194.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 172.875, Superf. 221m. 3.643c., y linda: 8m. 59c., de frente al N.O. a la calle Benito Riquet s|n., al S.E. con solar N.o 6, al N.E. con solar N.o 5 y 2 y al S.O. con Joaquín Requena García, del plano anteriormente citado.

4) Hora 16: Base: $ 257.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 106.248, Superf. 190m. 80d., con 12m. de frente al S.E. a la calle A. Vaillant número 496 formando esquina con la calle Vicente Yáñez Pinzón.

C) Día 5 de diciembre de 1972.

1) Hora: 14 y 30. Base: $ 312.500.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 112.699, Superf. 167m. 70d., con 12m. 95c. de frente al O. a la calle Ameghino N.o 4696 formando esquina con la calle Cowland.

2) Hora: 15. Base: $ 243.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 35.729, Superf. 295m. 1.524c., con 34m. 36c., de frente al N. a la calle Vicente Yañez Pinzón Nros. 4705, 4711 y 4719 formando esquina con la calle Gowland.

3) Hora: 15 y 30. Base: $ 362.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 37.920, Superf. 297m. 2.025c., con 22m. 85c., de frente al S.O. a la calle Hilario Ascasubi No 4092 y 4096 formando esquina con la calle Martín Berinduague.

4) Hora: 16. Base: $ 318.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 36.483, Superf. 368m. 24d., con 8m. 59c., de frente al S.E. a la calle Carlos María Ramírez N.o 1182.

D) Día 6 de diciembre de 1972.

1) Hora: 14 y 30. Base: $ 756.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 53.553, Superf. 919m. 13d. (según títulos 922m. 35d.) con 21m. 47c., de frente al N.E. a la calle Real Nros. 4475 y 4483.

2) Hora: 15. Base: $ 526.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 111.585, Superf. 313 m. 67d., (según títulos 314m. 6.496c.) con 9m. 58c., de frente al N.E. a la calle Real N.o 4465.

3) Hora: 15 y 30. Base: $ 183.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 96.712, Superf. 287m. 30d., con 8m. 45c., de frente al S.E. a la calle Antonio Zubillaga N.o 660.

4) Hora: 16. Base: $ 375.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 96.724, Superf. 308m. 33c., con 8m. 95c., de frente al N.E. a la calle Carlos Tallier N.o 4623

5) Hora: 16 y 30. Base: $ 80.000.00. Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 23.512, Superf. 246m. 26d., (según títulos 249m. 63c.), con 7m. 85c., de frente al Sur a la calle Ecuador N.o 2374.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.

2.o) Que serán del cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del Rematador, saldos de deuda por concepto de pavimento y saneamiento que existieran a la fecha del remate y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados. — Montevideo, 23 de octubre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 43.600,00 15|pub. 21608 Nov.1.o-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Loriente Julio y otros contra ABUKIR S. A. Pieza separada, cobro ejecutivo de alquileres", (274|971), el 16 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: tanques de hierro, 297 faroles para jardín, armazones para sillones, casilleros y fichero de metal, molino de café y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 27 de octubre de 1972.

20) $ 3.000,00 10|pub. 21662 Nov.1.o-v.nov.15.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Muñoz Basso, Eduardo contra CARLOS A. PEREYRA MARTINEZ, Intimación de Pago, (F.C-252|971)", se hace saber que el día 5 de diciembre de 1972 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Sr. Amado Galmés, asistido por la señorita Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de pesos 4.333.333.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: Solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la vigecimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 124.606, con una superficie de 296m. 35d., según plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 35.704, con 19m. 36c.,

de frente al Sur a la calle Mazzini, 5m. en la ochava que une con Av. Larrañaga y 10m. 66c., de frente al Este a la Avenida Larrañaga.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma, en efectivo y en el acto.

2.o) Que serán de cargo del comprador, impuestos, comisión del Rematador y todo los gastos de escrituración, certificados, aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523, Piso 4) en los autos caratulados: "Alvaro Pazos y otros contra Carlos A. Pereyra Martínez, Ejec. Hipoteca, (F. 692|970)" a disposición de los interesados y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 27 de octubre de 1972 — José T. Pereira, Actuario. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.600.00 15|pub. 21607 Nov.1.o-v.nov 22

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13.o Turno, en autos: "Luis A. Pérez Ocampo contra WALTER CARLOS GUARINO, Juicio Ejecutivo", (979|967), el 16 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina registradora eléctrica M.C.R. N.o 6_77|97028 N.o 1682 BE. — Montevideo, 27 de octubre de 1972.

20) $ 2.400.00 10|pub. 21661 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, en autos: "Israel Creimer contra JULIO OTERMIN, Cobro Ejecutivo", (699|369), el 16 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor Viceroy N.o 8079. — Montevideo, 27 de octubre de 1972.

20) $ 1.800.00 10|pub. 21653 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno ,en autos: "Olivetti Uruguaya S. A. contra REGISTRADORAS MAYRAL LIMITADA", (809|971), el 16 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga N.o 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una registradora Secura 4 tot. incomp., una registradora Secura incomp., una registradora Remington 2 tot. N.o 33.759 incomp., una registradora National 500 desarmada, una registradora Burroughs deteriorada, una registradora Burroughs deteriorada, una registradora National mod. 700 N.o 59.115 completa, una registradora National 504 N.o 146.419 deteriorada, una registradora National 904 incomp., y una balanza Berkel de mostr. s|N.o deteriorada.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 4.200.00 10|pub. 21666 Nov.1.o-v.nov. 15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de décimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, en autos: "Carlos Vico contra BERNARDO LOFLER, Juicio Ejecutivo", (1595|970), el 16 de noviembre próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un televisor Westinghouse de 23", N.o 3098.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 10|pub. 21664 Nov.1.o-v.nov.15

SALVADOR LTAIF

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Teresita García Labandera contra MARIA ARISTEGUI DE BUONOMO. Medidas preparatorias" C. 222|971, se hace saber al público que el día diez y seis de noviembre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del Martillero Salvador Ltaif, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca "Volkswagen" modelo 1960, a nafta, sedan 2 puertas, número de motor 3.806.901, de 15 H.P., 4 cilindros, empadronado en la Intendencia Municipal de Durazno con el N.o 4372, matrícula Q. 1_4679.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre 27 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 4.200.00 10|pub. 21611 Nov.1.o-v.nov.15.

EDGAR S. VALIENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Boris Kiniazev contra JORGE PLACERES, Reconocimiento de firma, hoy, Juicio Ejecutivo" (Libro 26, Folio 608, N.o 1.215) se hace saber al público que el día 27 de noviembre de 1972 a las 15 horas, en taller mecánico de calle Misiones entre 2 y 3 se procederá por intermedio del rematador don Edgar S. Valiente asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, y con la base de pesos 466.666.00 (corresponde a los dos tercios de su tasación) del siguiente bien: Una camioneta marca "Chevrolet" modelo 1952, matriculada en Paysandú. El rodado se subastará en el estado de conservación que se encuentra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley impone a su cargo. 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, octubre 16 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 6.000.00 10|pub. 21624 Nov.1.o-v.nov.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "FERRARI DE PEREZ (LUISA Y OTRAS) TERCERAS COPIAS" (La A. Fa.-545|972) se hace saber que ha sido solicitada por Luisa Ferrari de Pérez, José Lázaro Ferrari, Juan Ferrari, Lázaro Luis Ferrari, Carlos Ferrari y Francisco Eugenio Ferrari, la expedición de tercera copia de un terreno con lo edificado y cuantas más mejoras contenga, empadronado con el número 2257, habiéndolo estado antes con los números 2257 y 2256; situado en la manzana catastral 152 de la Segunda Sección Judicial de Salto, compuesto de una superficie de 659 metros y 30 decímetros cuadrados; el que en general se deslinda así: al Norte, de frente a la calle de la Florida, hoy Avenida Barbieri; al Sur con Félix Tettamanti; al Este con Juan F. Ferrari y al Oeste formando esquina de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín.

En consiguiente, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 17 de octubre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 6.000.00 10|pub. 21715 Nov.1.o-v.nov.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MEGA LIMITADA

Socios: HOMERO ADEMAR MESA y ULISES GARCIA.

Objeto: Reparación de vehículos automotores, taller mecánico; estación de servicio; venta de nafta y afines.

Capital: $ 500.000; Homero Mesa $ 250.000, Ulises García $ 250.000.

Administración: a cargo de ambos socios.

Domicilio: Montevideo.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio, fecha 4|10|72 con el N.o 773 al folio 2774 del L.o 1.

22) $ 4.500.00 10pub. 21651 Nov.1.o_v.nov.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota. En escritura pública autorizada por el escribano Ricardo Machado el 18 de marzo de 1972, inscripta en el Registro Público de Comercio (Rocha) con el N.o 4 del libro 2 Mario Nicodelia Rodríguez cedió en favor de Horacio Correa, Beltrán Miraglia y Milton Martínez Costa su cuota parte en la sociedad "Barraca Castillos Ltda.".

22) $ 4.500.00 10|pub. 21697 Nov.1.o_v.nov.15.

"YACO LIMITADA"

Constituída: 26 de setiembre de 1972; Inscripción: el 13 de octubre de 1972, en el Registro Público y General de Comercio con el No 782 al Folio 2.802 del Libro 1 de Contratos; Socios: AVELINO OLEGARIO LEIVA, NESTOR HEBER DE SOUZA DE SOUZA y MARIO ANTONIO GUERRA VIDAL; Capital: $ 900.000.00 aportado por partes iguales; Plazo: 2 años prorrogables automáticamente hasta 20; Administración: Los socios en forma conjunta; Objeto: Transporte de mercaderías, personas, bienes y cosas; importar, exportar, comprar, vender toda clase de bienes; hipotecar y gravar todos sus bienes; y en general dedicarse al comercio; Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500.00. 10|pub. 21722 Nov.1.o_v.nov.15

"RODRIGUEZ Y POSE LIMITADA"

Constituída: el 4 de agosto de 1972, e inscripta el 8 de agosto de 1972, con el número 601 al Folio 2.151 vuelta, del Libro número 1 de Contratos en el Registro de Comercio; Socios: ARGEMIRO CASTRO GARCIA; JOSE POSE GARCIA; BASILIO POSE GARCIA; ALFREDO RODRIGUEZ VAZQUEZ; Capital: $ 3:000.000.00 aportado por partes iguales; Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente hasta 50; Administración: Alfredo Rodríguez Vázquez y Basilio Pose García, indistintamente; Objeto: Fabricación y venta de pan, galletas, y todos los productos afines con los ramos de panadería, confitería, fiambrería, mercaderías y bienes comestibles; importar, exportar, comprar, vender toda clase de bienes y en general dedicarse al comercio; Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500.00 10|pub. 21721 Nov.1.o-v.nov.15.

ADRIVI LIMITADA

Contrato privado: 4 de agosto de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 10 de agosto de 1972 con el número 613, al Folio 2.194 del Libro N.o 1 de contratos; Razón Social: Adrivi Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 80.000.00, aportado por partes iguales por los socios; Socios: BERNARDO ALEXANDROVICH y CELIA LERMAN; Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente; Plazo: 3 años prorrogables automáticamente; Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, de zapatos, zapatillas y calzado en general, exportación, importación, representaciones, comisiones y afines.

22) $ 6.000.00 10|pub. 21700 Nov.1.o-v.nov 15.

TRANSPORTES URUGUAY LTDA

Contrato privado: 20 de agosto de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 13|IX|1972 con el N.o 714 al Folio 2.552 del Libro N.o 1 de contratos; Razón social: Transportes Uruguay Limitada; Domicilio: Montevideo; Capital: pesos 80.000.00, aportado por mitades por los socios; Socios: DAVID HORZTAIN RESENTAL y DOMINGO GUALBERTO FILIPPA CALERO; Administración: Por los socios indistintamente; Objeto: Transporte de bienes y|o personas, y|o combustibles, importación, exportación, representaciones, depósitos, consignaciones; Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

22) $ 6.000.00 10|pub. 21699 Nov.1.o-v.nov.15

ALISOFA S.R.L.

Constituída por documento privado el 22 de setiembre de 1972, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 43 del folio 140 al folio 142 del libro XLIII, el 26 de setiembre de 1972; Socios: JOSE ENRIQUE XAUBET MESSA y MARTHA EUGENIA KOBEN DE PORZECANSKI; Domicilio Paysandú; Plazo: 1 año prorrogable automáticamente; Objeto: fabricación y venta de muebles y artículos conexos; Capital: $ 100.000.00 integrado por partes iguales; Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $ 6.000.00 10|pub. 21625 Nov.1.o-v.nov.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.425. — Montevideo octubre 26 de 1972. — Manfredo Cikato por Pablo Ferrando S. A. I. C. (Montevideo), solicita renovación de la marca LA TROPICAL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000.00 10|pub. 21633 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 139.409. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Oscar Bacot por Aragón S. A. (Montevideo), solicita marca PANDORA, clases 6 y 12. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 21640 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 139 410 — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca SONOTONE clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 21641 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 139.411. — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca TELONE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21642 Nov.1.o_v.nov.15.

ACTA N.o 139.427. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca HALOG, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21643 Nov.1.o_v.nov.15.

ACTA N.o 139.447. — Montevideo octubre 27 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar marca ZENADREX, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 21690 Nov.1.o_v.nov.15.

ACTA N.o 139.416. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLONT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21669 Nov.1.o_v.nov.15.

ACTA N.o 139.350. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Enrique Tato por Atanasildo Fabra (Uruguay), solicita marca DUENDE, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21668 Nov.1.o_v.nov.15.

ACTA N.o 139.408 — Montevideo, octubre 26 de 1972. — Oscar Bacot por Aragón S. A. (Montevideo), solicita marca: CRESTA ROJA, clases 6 y 12. — Publíquese diz edías consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 21639 Nov.1.o_v.nov.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 124 — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Con esta fecha Dr. Pedro E. Chianone y Prof. Vital G. Britos (Uruguay), solicitan patente de modelo para: "Nueva válvula para fluídos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21609·Nov.1.o_v.nov.15

ACTA N.o 126. — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita patente para NUEVO ENVASE PARA JABON, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 21644 Nov.1.o_v.nov.15.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Freddy Oriol Machado Lezaeta y Salvador Luis Fernández Cocoll, el comercio de panadería "San Luis" ubicado en Balneario San Luis, octava sección judicial de Canelones. Acreedores presentarse en el comercio. — Minas, 31 de agosto de 1972. — ENRIQUE RODRIGUEZ IROLDI. — ANA MARIA FONSECA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21728 Nov.1.o_v.nov.29

Venta de comercio. ANTONIO PIÑEIRO PUIME prometió vender a Ruben Gómez Palmas panadería "Parque del Plata", sita en calle número 12 del Balneario Parque del Plata, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Minas 2007. — Montevideo. — Ley setiembre 26 de 1904.
25) $ 5.600.00 20|pub. 21613 Nov.1.o_v.nov.29.

Con fecha octubre 12 de 1972 prometimos ceder a Dante Martinucci y otros, nuestra cuota en la sociedad Sánchez y Lois Ltda. — RAMON SANCHEZ y ELIAS LOIS. — Acreedores: Cádiz 3265.
25) $ 2.800.00 20|pub. 21717 Nov.1.o_v.nov.29

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NORBERTO OLIVERA solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, Motor N.o 115D, Matrícula N.o P11311 empadronado en Lavalleja N.o 2417, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 21693 Nov.1.o_v.nov.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de méritos
(Repartido N.o 289|972)

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25 de mayo de 1972, Expediente 711.491, llámase a concurso de méritos para la provisión titular del cargo:

Asistente (Grado 3, 40 horas, $ 77.100.00) de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves 16 de noviembre de 1972.
27) (.C C.) 1|pub. 32857 Nov.1.o_v.nov.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
(Repartido N.o 294|972)

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 28 de setiembre de 1972, Exp. N.o 722.628, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1973, del siguiente cargo:

Adjunto del Departamento de Higiene (Grado 2, N.o 544).

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 30 de octubre de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 32858 Nov.1.o_v.nov.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente N.o 721.757. — Se notifica a los Bres. Frida Kierszenblat y Luis A. Crosignani de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14 de setiembre de 1972 que dice: "De acuerdo al artículo 4.o de la Reglamentación para la Adjudicación de Becas para colaborar con docentes que realizan tareas de investigación, entender que:

2.o) La designación de becario para colaborar en tareas de investigación con el doctor Eduardo Lasalvia, fue verificada con la anuencia de dicho docente quien expresó que la señorita Frida Kierszenblat reunía las mejores condiciones entre los inscriptos. 2.o) El mencionado artículo no establece que el becario deba ser designado por méritos".

Expediente N.o 702.441. — Se notifica a los Bres. Fernando F. Gines Alvarez, Enrique Spera y al doctor Ariel Jorge Reyes García de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 6 de abril de 1972 que dice:

"1.o) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Adjuntos del Departamento de Fisiología (especializados en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria) (Nos. 344 y 346, Grado 2, 20 horas), y en consecuencia designar para ocupar uno de los cargos de referencia, al doctor Fernando Ginés Alvarez, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.o de la Ordenanza del cargo docente grado 2 (Adjunto) de Materias Básicas por un período reglamentario de tres años.

2.o) Llamar a concursos para la provisión del cargo restante".

Expediente N.o 720.460. — Se notifica al doctor Matteo Terra de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23 de marzo de 1972 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto del Departamento de Medicina Legal (Grado 2, 10 horas, N.o 95), designar al doctor Alberto Matteo Terra para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1972; y al doctor William Campiglia en calidad de suplente". — Montevideo, 24 de octubre de 1972.
27) (C. C.) 1|pub. 32859 Nov.27_v.nov.27

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA DEL ROSARIO MARIZCURRENA MALLO DE NOBOA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 450.00 1|pub. 21703 Nov.1.o_v.nov.1.o.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 450.00 1|pub. 21692 Nov.1.o_v.nov.1.o.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GIUDICE FELIPA DELICIA DEL SOCORRO GIUDICE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado Secretario.
27) $ 450.00 1|pub. 21689 Nov.1.o_v.nov.1.o.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber, que, por resolución del 17 de mayo del corriente año se resolvió rechazar la propuesta de concordato formulado por VELVEL FELDMAN. A los efectos pertinentes y de acuerdo a lo que dispone el artículo 1.557 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo junio 22 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 2.400.00 10|pub. 21672 Nov.1.o_v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a doña RITA ANTONINA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Díaz Wenceslao y Saldivia María Esther contra Alvarez Rita Antonina", Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B Nº 4013), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (L.17|1|63) 30|pub. 32837 Nov.1.o_v.dic14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Castro Juana Alejandrina contra HECTOR ARTIGAS BRITOS y GLORIA ESTELA PILAR CORREA", para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando junio 26 de 1972. — (Amparado a la ley 13.209). — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32860 Nov.1.o_v.dic.14.

BANCO COMERCIAL

CAPITALIZACION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día lunes 13 de noviembre próximo, se hará efectiva en nuestras oficinas de Cerrito N.o 450, contra presentación del cupón N.o 25, la capitalización de reservas resuelta por el Directorio en su sesión de fecha de hoy.

La citada capitalización se realizará en la proporción de una acción ordinaria por cada diez acciones ordinarias que los señores accionistas presenten, no siendo computables las fracciones menores de diez acciones. Las nuevas acciones devengarán dividendo desde el 1.o de octubre corriente. — Montevideo, 27 de octubre de 1972.
27) $ 2.250.00 3|pub. 21681 Nov.1.o_v.nov.6.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — ABBOTT LABORATORIES URUGUAY Ltda. (Carp. 865|72, An. 236. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de equipos "Butterfly" creando un subrubro diferente al 45085 por donde se importan actualmente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el decreto del 25|10|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los seis días del mes de octubre de 1972. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones, (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 32622 Nov.1.o_v.nov.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

IMPO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dr. Pereira Manelli se hace saber que IMPO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese IMPO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, fundadores de IMPO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de abril de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

5.229. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de IMPO S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereira Manelli. — Dardo Salgado.

La resolución fue notificada con fecha 4 de octubre de 1972. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 9 de octubre de 1972 con el N.o 299 al F.o 1.213 v. del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$ 16.074. — 1|pub. — 21037.

LENA S. A.

Av. 18 de Julio 948, piso 9, Esc. 17

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó **LENA S. A.**, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta N.o 6

Acta de la asamblea general extraordinaria realizada el 18 de diciembre de 1969

En Montevideo, a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las 10 horas se reúnen en la Avenida 18 de Julio N.o 948 piso 9.o Ap. 17 en asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa LENA S. A. señor Miguel Bagalciague en representación del señor Roberto Carlos y Roberto César Bissone con un capital de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos moneda nacional) con derecho a 6 votos y el contador Luis E. Pomi en representación de la señora Rhonie B. Denzer de Bissone con un capital de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos m|n.) con derecho a 6 votos en cumplimiento del artículo 11 (décimo primero) de los estatutos sociales. De acuerdo al artículo 12 (décimo segundo) de los estatutos sociales no se efectuaron publicaciones de convocatoria. Entre los accionistas presentes según el Registro de Accionistas certificado el 19 de febrero de 1962 a folio N.o 5 asisten los poseedores de 3.500 acciones formando un capital de pesos 350.000.00 (trescientos cincuenta mil

pesos m|n.) con derecho a 12 votos totalizando el capital integrado a la fecha. Se deja expresa constancia que a la asamblea no asistió el Inspector de la Oficina Inspección de Hacienda. Dado que a la asamblea no asiste el Presidente del Directorio para presidir la misma los accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 (décimo quinto) de los estatutos sociales resuelven que el señor Miguel Bagalciague presida la asamblea pasándose a tratar la siguiente orden del día: 1.o) Aumento de capital.

El señor Presidente pone a consideración el primer y único punto de la orden del día en el que se resuelve por unanimidad realizar el aumento de capital.

A continuación se transcribe la forma en que quedará redactado el aumento de capital:

"Artículo 3.o: El capital se fija en la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos m|n.) pudiendo el Directorio cuando lo estime conveniente elevarlo de una vez o mediante aumentos parciales hasta la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.) requiriéndose en cada caso la aprobación del Poder Judicial. El aumento de capital estará representado por acciones de $ 100.00 (cien pesos m|n.) cada una pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones. Mientras no estén totalmente integrados o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones y los títulos representativos serán firmados por dos directores. Además se resuelve por unanimidad designar a los señores Milton Sans y Miguel Bagalciague para que en forma conjunta separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción del aumento de capital.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos.

Nómina del Directorio. Presidente señora Rhonie B. Denzer de Bissone, Secretario el señor Roberto Carlos Bissone y como Vocal el señor Roberto César Bissone mandatos que durarán hasta la próxima asamblea general ordinaria que se realice. Capital autorizado $ 350.000.00, capital suscripto $ 350.000.00 y capital integrado $ 350.000.00. Hay dos firmas que dicen: M. Bagalciague y Luis E. Pomi; y un sello que dice: presentado en Inspección de Hacienda el día 23 de febrero de 1970.

Concuerda a lo testimoniado con el original de su tenor luciente a folio 17 del libro de actas de asamblea certificado el 19 de febrero de 1962, que he tenido a la vista.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno. Hay un signo notarial. — Milka Ciurich de Valdés. — Un sello que dice: Milka Ciurich de Valdés, Escribana.

Testimonio. — Expediente 846|71. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de noviembre de 1972. — Señor Juez: el proyecto de reforma de estatuto de LENA S. A., merece las siguientes consideraciones:

Artículo 3.o Por ser condición esencial de emisión, deberá determinarse cómo se formará el capital social y si las acciones se emitirán al portador o en forma nominativa. (artículo 406 - Código de Comercio). Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Rhonie Denzer de Bissone, y Roberto Carlos Bissone, por LENA S. A., con personería y domicilio debidamente acreditados en los autos que, por reforma de estatutos sigue ante este Juzgado su representada (F. 340|1971), al señor Juez dicen: en virtud de la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, vienen a indicar en que forma quedará redactado el artículo tercero de los estatutos:

"Artículo tercero: el capital se fija en la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos moneda nacional) y estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) moneda nacional cada una. Dicho capital podrá ser aumentado en una o más veces, por resolución del Directorio, hasta la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional), obteniendo en cada caso la correspondiente autorización del Poder Judicial. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de uno o más, y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integrados".

Por lo expuesto, y dando por evacuada en esta forma la vista conferida, al señor Juez solicitamos la remisión de este expediente, sin más trámite, a la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez, proveer conformidad. — Rhonie D. de Bissone. — Roberto Bissone. — Domingo Alonso. — Domingo Alonso, Abogado.

Expediente 232|72. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 3 de mayo de 1972. — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de LENA S. A. Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 1781. — Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite, (LENA SOCIEDAD ANONIMA). Aumento de capital. — Montevideo, mayo 12 de 1972. — Carlos Sienra Castellanos.

15766. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — Vistos: concédese la autorización solicitada. Remítase e inscríbase. Expídase edicto y publíquese. Comuníquese. Previa liquidación y pago de tributos devuélvase recaudos y archívese. (Honorarios fictos: $ 5.000.00). — Reyes Terra. — Alvaro Castellanos.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y tres, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: LENA SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital (Ficha 340|971), haciéndose constar que la providencia número quince mil setecientos sesenta y seis, del veintidós de mayo de mil novecientos setenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el seis de junio de mil novecientos setenta y dos.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a ocho de junio de mil novecientos setenta y dos. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy treinta de junio de mil novecientos setenta y dos a las 13 y 25 horas e inscrito en este Registro con el N.o 214 al folio 858 del libro N.o 1 de estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo a 21 de julio de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 18.892.00. — 1|pub. — 21291.

INCARPA S. A.

(Inscripción N.o 48.992)

Felipe Cardozo 2215

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	344.785.03
Deudores varios	"	1.966.870.00
Mercaderías	"	248.250.00
Maquinarias	"	540.008.00
Vehículos	"	740.000.00
Muebles y útiles	"	38.350.00
Edificios	"	1.415.151.00
Inmuebles	"	51.000.00
Impuestos ventas	"	309.462.00
	$	5.653.876.83

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2.068.242.47
Cuentas a pagar	"	591.642.00
Ctas. Reg del activo ..	"	219.789.00
Capital integrado ...	"	250.000.00
Reservas varias	"	2.130.928.16
Utilidades del ejercicio	"	393.275.20
	$	5.653.876.83

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Resultados por ventas	$	9.133.278.68
	$	9.133.278.68
Gastos generales	$	4.225.176.48
Sueldos y jornales	"	4.450.082.00
Seguros	"	36.381.00
Imp. fiscales	"	28.324.00
Utilidades del ejercicio	"	393.275.20
	$	9.133.278.68

Distribución de utilidades

La utilidad del ejercicio de $ 393.275.20 no se distribuye, se mantiene en el pasivo.

Los presentes estados serán sometidos a la aprobación de la asamblea general de accionistas, a realizarse el 13 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de mayo de 1964.

$ 5.520.00. — 1|pub. — 21336.

ORDYNCO S. A.

(Inscripción Nº 88.559)

Democracia 1646, 4º Piso

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	3.403.33
Inmuebles	"	350.000.00
Material rodante	"	4.000.000.00
Resultado ejerc. anterior	"	1.984.77
Pérdidas ejercicio 1969	"	7.026.50
Promesa compraventa inmueble	"	1.500.000.00
Pérdidas ejercicio 1970	"	12.171.00
	$	5.879.585.60

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	20.000.00
Amortización de inmuebles	"	92.703.60
Amortización mat. rodante	"	125.480.00
Acreedores varios	"	5.400.000.00
Utilidad ejercicio 1971	"	141.402.00
	$	5.879.585.60

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Contribución inmobiliaria	$	67.114.00
Impuesto al patrimonio	"	59.920.00
Gastos comunes	"	228.000.00
Amortizaciones	"	10.500.00
Aportes jubilatorios	"	39.064.00
Impuesto artículo 234	"	44.000.00
Honorarios profesionales	"	50.000.00
Pérdida venta material rodante	"	300.000.00
	$	798.598.00
Ganancia del ejercicio (a cuenta nueva)	"	141.402.00
	$	940.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	480.000.00
Utilidad material rodante	"	460.000.00
	$	940.000.00

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a Fs. 64 y 65 del libro Copiador, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 9763 al folio 213 del libro respectivo.

$ 7.920. — 1|pub. — 8093.

EL LEVANTE S. A.

Inscripción Nº 42.760

Misiones 1424, 1er. Piso

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	192.943.00
Varios deudores	"	1.475.831.20
Inmuebles	"	3.181.386.16
Inmuebles prometidos en venta	"	23.767.00
Muebles y útiles	"	246.115.00
	$	5.120.042.36

Pasivo. —

Capital integrado	$	3.000.000.00
Varios acreedores	"	824.062.23
Pérdidas y ganancias	"	1.295.980.13
	$	5.120.042.36

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe. —

Conservación y refacción de edificios	$	262.800.00
Gastos generales	"	283.412.00
Impuestos	"	538.963.98
Impuestos y gastos por administración	"	208.628.56
Comisiones	"	20.439.60
Ganancia ejercicio anterior	"	1.825.944.32
	$	3.140.188.46
A deducir: pérdida del ejercicio	"	529.964.19
	$	2.610.224.27

Haber. —

Saldo anterior	$	1.825.944.32
Resultado ventas inmuebles	"	243.222.53
Alquileres y arrendamientos	"	541.057.42
	$	2.610.224.27

El saldo de utilidades pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 888 a fs. 172 del libro N.o 10.

$ 6.480. — 1|pub. — 8096.

CELOGRAF S. A.

(Inscripción Nº 94.236)

Minas 1487, Piso 2, Ap. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	15.611.00
Aportes Sucursal República Argentina	"	50.057.059.00
Moneda extranjera	"	10.072.010.00
	$	60.144.680.00

Pasivo. —

Aportes a capitalizar	$	18.600.000.00
Capital integrado	"	10.000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	31.544.680.00
	$	60.144.680.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Impuesto sustitutivo	$	199.614.00
Gastos generales	"	6.300.00
Honorarios	"	159.434.00
Ganancias del ejercicio	"	13.472.269.00
	$	13.837.617.00

Ganancias. —

Utilidad Sucursal República Argentina	$	13.837.617.00
	$	13.837.617.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4907 al folio 28 del libro 13.

$ 4.800 — 1|pub. — 8104.

OGGI S. A.

(Inscripción Nº 171.446)

Misiones 1424, 1er. Piso

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	918.632.67
Inmuebles	"	566.724.00
Acciones a emitir	"	440.000.00
	$	1.925.356.67

Pasivo. —

Capital autorizado	$	440.000.00
Capital integrado	"	560.000.00
Pérdidas y ganancias	"	925.356.67
	$	1.925.356.67

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe. —

Gastos de constitución	$	4.829.70
Gastos generales	"	58.380.00
Impuestos	"	190.953.00
Ganancia ejercicio anterior	"	99.519.37
Ganancia del ejercicio	"	825.837.30
	$	1.179.519.37

Haber. —

Saldo anterior	$	99.519.37
Alquileres	"	1.080.000.00
	$	1.179.519.37

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1968 y anotado con el N.o 4615 a fs. 89 del libro N.o 16.

$ 5.400. — 1|pub. — 8097.

A. J. HOLLANDER (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 18.753)

Galicia 1126 Ap. 101

Estado de situación al 28 de febrero de 1971

Activo —

Bancos	$	1.547.499.00
Caja	"	118.835.00
Deudores varios	"	1.812.954.00
D.G.I. (Impuesto ventas y servicios)	"	154.154.00
Préstamos a empleados	"	201.200.00
Existencias	"	9.952.750.00
Inmuebles	"	2.514.544.00
Muebles y útiles	"	1.701.035.00
Vehículos	"	584.765.00
Pérdidas y ganancias	"	724.035.00
	$	19.311.771.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	627.082.00
A. B. Baltiska	"	75.000.00
A. J. Hollander (Zurich)	"	13.497.085.00
Acreedores por leyes sociales	"	987.806.00
Bancos	"	1.031.963.00
Gastos pendientes de pago	"	388.472.00
Partidas en suspenso	"	130.000.00
Capital integrado	"	2.000.000.00
Fondo reserva estatutaria	"	18.630.00
Reserva Mant. capital circulante	"	555.733.00
	$	19.311.771.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1971

Pérdidas —

Diferencia de cambio	$	516.938.00
Gastos generales	"	4.540.634.00
Seguros	"	353.903.00
Sueldos	"	2.879.126.00
Decreto ley 673|68	"	221.159.00
Aportes leyes sociales	"	1.121.180.00
Depreciaciones	"	941.504.00
	$	10.574.444.00

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	$	7.491.861.00
Otras utilidades	"	2.014.778.00
Pérdidas y ganancias	"	1.067.805.00
	$	10.574.444.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, efectuada el 20 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro número 21 folio N.o 95.

$ 6.960.00. — 1|pub. — 8105.

MOLINO NUEVA PALMIRA S. A.

(Inscripción N.o 2.680)

Marcelino Sosa 2334

Balance de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	26.291.387.62
Cuentas deudoras	"	50.393.230.00
Mercaderías	"	4.451.594.00
Oficina Imp. a la Renta	"	2.951.427.69
Muebles, útiles e Instal.	"	4.030.337.42
Maq. y herramientas	"	5.404.864.32
Vehículos	"	22.330.801.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Adelantos de impuestos	"	125.416.00
	$	116.279.058.05

Pasivo —

Cuentas acreedoras	$	85.386.336.07
Acreedores fiscales	"	2.909.406.10
Fondos de reserva	"	19.512.186.88
Capital suscrito	"	1.200.000.00
Capital Aut. a suscribir.	"	300.000.00
Capital integrado	"	4.596.350.00
Resultado ejercicio 1970|71 (a fondo de reserva)	"	2.374.779.00
	$	116.279.058.05

Estado de resultados: 1.o de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

Grav. legales	$	14.941.656.00
Gastos fábrica	"	14.468.757.00
Gastos transporte	"	14.196.077.00
Gastos administrativos	"	6.080.025.00
Gastos financieros	"	2.950.349.00
Sueldos y jornales	"	12.522.567.00
Costo de ventas	"	132.859.336.00
Amortizaciones	"	2.926.383.00
	$	200.945.150.00
Resultado ejercicio 1970|71 (a fondo de reserva)	"	2.374.779.00
	$	203.319.929.00

Ganancias —

Venta de harina y subproductos	$	201.013.065.00
Recargos financieros por ventas (agencia J. Deere)	"	257.129.00
Bonif. impositivas	"	464.619.00
Mercaderías (agencia J. Deere)	"	1.375.116.00
Resultados varios	"	210.000.00
	$	203.319.929.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 y 4 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, con fecha 12 de abril de 1972.

$ 6.360. — 1|pub. — 8141.

DAVID PEREZ S. A.

(Inscripción N.o 53.889)

18 de Julio 1583

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	615.141.00
Deudores varios	"	1.035.118.00
Cta. Cte. Directores	"	1.800.000.00
Existencias	"	13.911.328.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	325.098.00
Inmuebles	"	1.734.383.00
Vehículos	"	1.918.645.00
Gastos de constitución	"	8.758.00
	$	21.348.471.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.239.867.00
Banco de Previsión Social	"	649.367.00
Gastos pendientes de pago	"	223.869.00
Impuestos con facilidades	"	290.022.00
Obligaciones a pagar	"	200.000.00
Capital integrado	"	1.500.000.00
Fondo de reserva	"	1.232.696.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	1.834.902.00
Pérdidas y ganancias	"	12.177.748.00
	$	21.348.471.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Alquileres	$	722.000.00
Impuestos	"	4.123.080.00
Leyes sociales	"	1.498.214.00
Amortizaciones	"	541.919.00
Gastos generales	"	3.017.351.00
Gastos financieros	"	161.329.00
Seguros	"	258.027.00
Sueldos	"	4.201.640.00
Utilidad del ejercicio	"	2.377.704 00
	$	16.901.264.00

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas	$	15.268.573.00
Descuentos	"	1.422.019.00
Bonificaciones sobre impuestos	"	210.672.00
	$	16.901.264.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 6 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25|26 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1962, N.o 9997, folio 219, libro 12.

$ 6.000.00. — 1||pub. — 8102.

RADY S. A.

(Inscripción Nº 221.173)

Misiones 1424, 1er. Piso

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	89.011.00
Inmuebles	"	300.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.989.00
	$	500.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe. —

Saldo anterior	$	4.493.00
Gastos generales	"	19.860.00
Impuestos	"	86.636.00
	$	110.989.00

Haber. —

Alquileres	$	100.000.00
Pérdida ejercicio anterior	"	4.493.00
Pérdida del ejercicio	"	6.496.00
	$	110.989.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se sallan copiados a fs. 8 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1967 y anotado con el N.o 3681 a fs. 62 del libro N.o 18.

$ 4.920. — 1|pub. — 8098.

BANCO DE CREDITO

(Inscripción N.o 478)

18 de Julio 1451

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Fondos Disponibles:				
Encaje Metálico Oro	$	217.097.00		
Monedas y Billetes de Curso Legal	"	406:305.440.00		
Banco Central del Uruguay	"	722:168.293.00		
Banco Central —Cámara Compensadora	"	451:134.463.00		
Banco Central —Decreto 13|12|62	"	97:432.000.00		
Banco Central —Circular 260	"	221:168.511.00		
Banco República —Cuentas Corrientes	"	282.163.503.00	$	2.180:589.307.00
Cheques pendientes de cobro			"	347:523.929.00
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Valores Estatales (VNR - $ 497:258.140)			"	482:871.496.00
Total del Encaje			$	3.010:984.732.00
Realizable:				
Valores Estatales (VNR - $ 6:342.227)	$	6:228.064.00		
Acciones y Valores	"	1.00		
Inmuebles de Renta	"	20:520.507.00		
Oro, Monedas y Billetes Extranjeros	"	24:960.190.00		
Timbres y Sellados	"	3:274.379.00	"	54:983.141.00
Exigibles:				
Cuentas Corrientes	$	25:049.686.00		
Valores Descontados	"	5.230:855.844.00		
Deudores en Gestión y Mora	"	2.121.00		
Deudores en Moneda Extranjera	"	1.902:525.768.00		
Otras Colocaciones	"	222:639.804.00	"	7.381.073.223.00
Cuentas en el Exterior:				
Corresponsales y Operaciones Pendientes			"	115:386.110.00
Inmovilizado:				
Inmuebles Uso Propio	$	457:227.466.00		
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	68:310.138.00		
Cajas de Seguridad	"	15:457.949.00		
Material Rodante	"	1:455.363.00		
Gastos de Fundación e Instalación	"	301.851.00	"	542:752.767.00
Varias Cuentas Deudoras:				
Varios saldos deudores			"	2.447:622.790.00
Subtotal Activo			$	13.552:802.763.00
Cuentas de Orden:				
Valores depositados	$	737:556.260.00		
Varias cuentas deudoras	"	5.210:250.399.00	"	5.947:806.659.00
Total Activo			$	19.500:609.422.00

PASIVO

Patrimonial:

600.000 Acciones v|n. $ 100 c|u. totalmente integrado	$	60:000.000.00		
50.000 Acciones v|n. $ 100 c|u. totalmente integrado, en trámite de autorización	"	5:000.000.00		
Fondos de Reserva	"	672:173.043.00	$	737:173.043.00

Exigible a la Vista:

Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			"	3.368:247.907.00

Exigible a Plazo:

Caja de Ahorros y Alcancías	$	2.621:016.335.00		
Otros Depósitos a Plazo Fijo o más de 30 días	"	2.258:205.576.00	"	4.879:221.911.00

Cuentas en el Exterior:

Corresponsales y Operaciones pendientes			"	1.248:045.487.00

Exigible:

Varios Acreedores	$	559:645.513.00		
Depósitos en Moneda Extranjera	"	532:194.359.00	"	1.091:839.872.00

Varias Cuentas Acreedoras:

Varios Saldos Acreedores	$	1.962:525.880.00		
Intereses, utilidades a vencer y en suspenso	"	203:241.744.00		
Dividendos Saldos a Pagar	"	126.451.00	"	2.165:894.075.00
Ganancia del Ejercicio			"	62:380.468.00
Subtotal Pasivo			$	13.552:802.763.00

Cuentas de Orden:

Depositantes de Valores	$	737:556.260.00		
Varias Cuentas Acreedoras	"	5.210:250.399.00	"	5.947:806.659.00
Total Pasivo			$	19.500:609.422.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1972

DEBE

Gastos de Administración, Amortizaciones, etc.			$	1.077:270.809.00
Caja de Jubilaciones Bancarias			"	140:696.830.00
Asignaciones Familiares			"	61:507.090.00
Ley de Vivienda			"	4:524.871.00
Impuestos Fiscales	$	379:963.371.00		
Imp. Unico a la Actividad Bancaria, Art. 32 ley N.o 13.420 Reembolsado por clientes	"	311.485.715.00	"	68:477.656.00
Subtotal			$	1.352:477.356.00
Ganancia líquida del Ejercicio			"	62:380.468.00
			$	1.414:857.824.00

HABER

Intereses y Descuentos	$	226:922.550.00
Comisiones y Corretajes	"	956:278.976.00
Utilidades Varias	"	231:656.298.00
	$	1.414:857.824.00

Proyecto de Balance que será sometido a la consideración de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran copiados a folios Nros. 348, 349 y 350 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de mayo de 1971 e inscripto con el N.o 1300 a fo. 356 del Libro N.o 20.

José Aldao. Presidente. — Charles Ham, Secretario. —Cr. Dante M. Chiarino, Gerente. — Cr. Jorge Vidal, Subgerente.

$ 36.000.00. — 1|pub. — 21473.